



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9372**

*Celebrada el*

***05 de octubre, 2023***



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

## SESIÓN ORDINARIA N° 9372

**CELEBRADA EL DÍA**

*jueves 05 de octubre, 2023*

**LUGAR**

*Salón de Sesiones Torre B Piso 8*

**HORA DE INICIO**

*09:58*

**FINALIZACIÓN**

*17:23*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Dr. Carlos Salazar Vargas  
Licda. Maria Isabel Camareno Camareno*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Presente  
Presente*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Lic. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Presente  
Presente*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Licda. Maritza Jiménez Aguilar  
Sr. José Luis Loría Chaves  
Dipl. Martha Rodríguez González*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Presente, ingreso a las 10:16  
Presente, ingreso a las 10:04*

**GERENTE GENERAL**

*Recargo/ Presidencia Ejecutiva*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión virtualmente la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal de la Junta Directiva, Licda. Ivannia Barrantes, Asesora Legal de la Junta Directiva, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

Los directivos Martha Rodríguez González y José Luis Loría Chaves retrasa su llegada a esta sesión.

La directora Maritza Jiménez Aguilar se encuentra ausente en la presente sesión.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Con la misma ruta y creo que la próxima semana voy a proponerles y si estuvieran de acuerdo, se los propongo hoy mismo, declarar el mes de noviembre, el mes de la salud de las fuerzas policiales, que quiere decir esto que vamos a llevar la salud a las localidades donde están ubicados los miembros de la fuerza pública, los miembros de guardacostas vamos a hacer un esquema los días sábados, coordinando con el Ministerio de Seguridad, porque de verdad que ellos son los que están cuidándonos a nosotros y tienen jornadas complejas que muchas veces no les dan la oportunidad de atender su salud, así que este si estuvieran de acuerdo después del almuerzo lo podríamos plantear ya como declarar el mes de noviembre para la Caja como el mes de la salud de las fuerzas de policía de este País (...).

Bueno, pero para el próximo año, porque este año no nos da chance de organizar ajá, pero puede ser, puede ser que sea el mes de octubre en honor a una persona que fallece en el desempeño de sus funciones y de verdad que uno cuando ve y cuando comparte con ellos se merecen todo el respeto y todo el apoyo de la institucionalidad del país para que su trabajo se haga de la mejor manera posible, así que después de almuerzo se los voy a proponer ya oficialmente ya lo hablé con el Gerente Médico, se entusiasmó muchísimo y me dijo que lo hiciéramos para los sábados, coordinar con la fuerza pública de hacerlo los sábados me parece que es una a ver un apoyo dentro de lo que nosotros hacemos, que es tan valioso para un grupo tan relevante como es nuestras fuerzas policiales (...).

Si quieren bien este voy a dar inicio a la sesión, ya que estamos, saludamos y damos los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

buenos días. Bueno, primero a todos los miembros de la Junta, a los gerentes, al personal de la Secretaría y a todos los que nos acompañan por las redes sociales.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9372 del jueves 5 de octubre, que está programada de 10:00am a 6:00pm de la tarde, de 1:00pm a 2:00pm haremos la sesión de almuerzo y a partir de las 4:00pm de la tarde, se declara confidencial para conocer los temas disciplinarios. Le solicito en primera instancia a la Secretaría comprobar mi quórum.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenos días. Actualmente tenemos 6 miembros de Junta Directiva ausente, don José Luis Loría, doña Martha Rodríguez y doña Maritza Jiménez.

### CAPÍTULO I

#### *Lectura y aprobación del orden del día*

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### Asuntos

##### I Comprobación de quórum

##### II Consideración del orden del día

##### III Temas Gerenciales

GP-1314-2023	Dictamen técnico informe de ejecución y evaluación presupuestaria del Régimen No Contributivo de pensiones por monto básico al 30 de junio 2023.	20
GIT-1425-2023	Continuidad del proyecto Construcción de la Sede de EBAIS de Santa Cruz, Turrialba y el proyecto Remodelación y Ampliación Sede de EBAIS Juanito Mora, Área de Salud de Barranca	15
GIT-1098-2023	Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.	15
GIT-1334-2023	Licitación N° 2022LN-000003-0001103110, con el objeto contractual "Convenio Marco Arcos en C".	15
GL-1720-2023	Solicitud de re-adjudicación ante junta directiva, licitación pública NO.2019LN-000022-5101, sistema de fijación externa.	15
GL-0927-2023	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra	20

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

	2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023.	
GL-1196-2023	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023.	
GL-1265-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final (declaratoria de desierto) del procedimiento de compra N.° 2023LN-000001-0001101142. Pañal desechable con forma anatómica para adulto	
GP-1453-2023	Conformación y ratificación del Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	15
AD-AFINPE-0091-2023	Oficio de Advertencia sobre los acuerdos adoptados en el artículo 2 de la sesión 9315 celebrada el 27 de febrero de 2023 y en el artículo 7 de la sesión 9346 del 22 de junio de 2023.	15
GF-3055-2023 GF-3291-2023	Seguimiento y solicitud de instrucción respecto a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7° de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio del año 2023.	15
GF-3053-2023	Solicitud de extensión de la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 al 31 de diciembre 2023.	20
GM-14270-2023	I informe avance estrategia de contención por plétora hospital nacional de niños	10

<b>IV Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva</b>		
	Nombramiento Asesora Legal Junta Directiva	10
PE-DPI-808-2023	Actualización propuesta criterios de priorización de proyectos.	20
GF-3080-2023	Propuesta para el abordaje de las necesidades de plazas en la Caja Costarricense de Seguro Social en el periodo 2023	20
PE-DPI-760-2023	Revisión de funciones de modelo de gobernanza del Programa Plan de Innovación en el marco del seguimiento de Programas y Proyectos Estratégicos.	20
Acuerdos	Continuación de “Presentación de propuestas de acuerdo en continuidad con la presentación del informe de seguimiento a “la ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y gestión del recurso especializado”.	10

# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

V Confidenciales		
	Estado expediente 20-00229-1105-ODIS.	15
	Medidas cautelares	15
SJD-AL-0104-2023	Informes recusaciones	10
SJD-AL-0106-2023	Incidente de recusación presentado contra GAM EXP. 22-00072-1105-ODIS. Ref. 1101-ID-5315-23	10
SJD-AL-0107-2023	Revisión del estado procesal del expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. REF. 1101-ID-5342-23.	10
SJD-AL-0108-2023	Informe sobre lo recomendado por auditoría interna para expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. Ref. 1101-5546-23.	10
SJD-AL-0110-2023	Atención SJD-1925-2023 del 11 de setiembre 2023, solicitud de criterio jurídico respecto al oficio PE-3529-2023	10

## ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Voy a solicitarle la aprobación del orden del día.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vamos a tener que hacer más sesiones de Junta, pero les solicitaría su voto para aprobar el orden del día y dar inicio a la sesión, si estamos de acuerdo, don Adrián me falta, don Adrián si está de acuerdo con el orden del día. Muchas gracias.

Y en ese sentido pues nada más indicar que don Carlos me ha entregado un documento que lo vamos a trabajar tiene que ver con el Blanco Cervantes lo vamos a trabajar con la Gerencia Médica y posteriormente lo traemos a nivel de Junta Directiva.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime. 6 votos a favor y 6 en firme, ausentes directivos José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar y Martha Rodríguez González.**

**Ingresa al salón de sesiones la directora Martha Rodriguez González.**



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

Se conoce oficio GP-1314-2023 de fecha 24 de agosto 2023 suscrito por Máster Eithel Corea Baltodano Gerente de Logística a.i., Gerente de Pensiones suplente, mediante el cual presenta Dictamen técnico informe de ejecución y evaluación presupuestaria del Régimen No Contributivo de pensiones por monto básico al 30 de junio 2023.

Exposición a cargo de Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

GP-1314-2023 Ejecución y evaluación RNC:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-bed21.pdf>

GF-DP-1934-2023 PE-DPI-644-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-22cfb.pdf>

GF-DP-1934-2023 PE-DPI-644-2023 Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-f8de9.pdf>

Liquidación Presupuestaria RNC a Jun-23:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-3081c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Corresponde a la Gerencia de Pensiones, dictamen técnico, informe de ejecución y evaluación presupuestaria del Régimen No Contributivo, por monto básico al 30 de junio de 2023. Don Jaime, adelante.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, Buenos días. Este efectivamente, verdad vamos a este presentar lo que es el informe de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria a junio, verdad del 2023 del Régimen No Contributivo. Podemos avanzar en la presentación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Bueno, en este caso los recursos que se aprobaron para el Régimen No Contributivo para el periodo 2023, fueron de 167.129 millones no obstante, el monto presupuestado de egresos era de 203.000 millones en este caso pues teníamos un déficit inicial de 36.000 millones, no obstante verdad presupuesto se aprueba teniendo presente en la nota DM-2433 verdad del señor Nogui Acosta dónde, verdad este se nos indica que serán los esfuerzos para incorporar en ejercicio económico del 2023 hasta 31.000 millones de colones para este precisamente cerrar esa brecha entre ingresos y egresos. La que sigue.

Ya aquí entonces tenemos esta una situación diferente, verdad en cuanto a lo que ha sido el desarrollo verdad de los recursos del régimen de no contributivo para el periodo 2023 y en este caso pues se incorporaron verdad superávit de recursos, verdad que hemos ido recibiendo y en este sentido, verdad tenemos, se tenían ya ingresos de 172.354 millones, producto verdad, de recursos adicionales que se nos fueron entregando, verdad y sobre todo, de lo más importante ahí que se puede observar al final del cuadro siguiente, es el traslado de un superávit de 24.400 millones para aproximadamente, producto de los recursos verdad que ese trasladan por parte de las operadoras de pensiones de aquellos fondos que no son retirados, verdad y que por un tema normativo se trasladan al régimen no contributivo, de tal manera verdad que eso al aplicarse prácticamente cierra la mayoría digamos del déficit que teníamos y pues lo que nos queda es una diferencia de 3.000 millones. Adelante.

Como hechos relevantes, verdad entonces, este ya se echaron estos recursos, verdad y bueno también se incorporaron los 2.700 millones adicionales y bueno, con esto lógicamente entonces se sigue adelante con el desarrollo de las metas verdad que ya están establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo en este sentido, verdad. En la filmina que sigue.

Observamos, verdad cuál es la situación en cuanto a allá las metas en los beneficios otorgados, los beneficios de pendientes en este sentido tenemos que en este momento hay aproximadamente 25.241 casos en trámite verdad aquí sí hacemos la aclaración verdad de que nosotros tenemos más capacidad este instalada para resolver, pero no obstante, estamos sujetos a la meta de Plan Nacional de Desarrollo, el monto de la pensión es de 82.000 colones en el régimen no contributivo y lo que es la Ley 8769, verdad que es este el monto de pensión que se otorga para personas, verdad con este parálisis cerebral profunda o enfermedades imparable es de 325.330 colones. Adelante. Aquí.

**Director Carlos Salazar Vargas:** En esa tabla, esos años pendientes se suma a junio de 23 o son rubros separadas.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** No es acumulado.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Ah, es acumulado gracias.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y otra pregunta que tengo yo, Jaime, en

Caso, o sea, creo que es una pregunta que puede ser no lógica, pero supongo que esperarán digamos, los casos de régimen no contributivo, pero no los casos de personas devolverte la filmina los de parálisis.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** La anterior, no la anterior.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Los de la Ley 8769 no esperan o hay gente esperando ahí.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Bueno, eso es verdad como son, es una demanda mucho menor, verdad este generalmente se trata de sacar, verdad si hay cierta demanda no tengo aquí el dato exacto, pero este día tienen prioridad sobre.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Podemos conseguir el dato, si hay gente esperando y cuánto esperan las personas que están en esa condición, tal vez para mañana, porque a mí me parece que el régimen no contributivo bueno, es gente que está en condición de pobreza, pero que la situación que tienen los de la Ley 8769 realmente es casi que un tema de dignidad humana, verdad porque generalmente van a necesitar el apoyo de alguien, generalmente un familiar y además su condición obliga a que los gastos de sobre vida sea mucho más elevado (...) si, entonces, si me si me interesaría ver Jaime, porque más que eventualmente tomar decisiones, pero ojo, que lo que han dicho es nosotros, lo que hacemos es administrar, no tomar decisiones, entonces ahí sería importante coordinar con el Ministerio de Trabajo, que por cierto tenemos reunión la próxima semana para ver cómo hacemos, para poner plazos cortos en la resolución de esos trámites y que no tengan que esperar que las personas que estén en esa condición no tengan que esperar más de un mes para que se les resuelva su solicitud, esa eran mi inquietud porque la situación de ellos de verdad es terrible.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** así es claro, con mucho gusto. Bueno seguimos entonces con la que sigue.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha.

**Directora Martha Rodríguez González:** Si, buenos días, quería preguntar también Jaime, de eso 25.000 que estabas hablando cuanto tiempo hace que esa gente está esperando ahí, un estimado, un promedio, por lo menos de la espera de esos 25.000 adultos mayores en condición de extrema pobreza que están esperando por la por una pensión del régimen no contributivo.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, ahí tenemos verdad como un rezago que puede ser mayor a un año, verdad porque nosotros estaríamos bueno de acuerdo a las metas, se estarían dando 5.000 pensiones nuevas, verdad y adicionalmente, verdad están las reposiciones, verdad que podrían andar en unas de 8.000 entonces, podríamos estar

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

resolviendo la mitad verdad de esa demanda, pero este año otra vez verdad de todos las solicitudes nuevas que entran y que son cada vez mayores entonces va a ser que el este pendiente, como se observa en el cuadro, vaya a seguir aumentando, nosotros tenemos un estudio de la Dirección Actuarial que podríamos traer, verdad dónde se hace un análisis de cuánto es lo que debería digamos tenerse como meta en el Plan Nacional de Desarrollo para poder, verdad, atender todo lo que es este las solicitudes de pensiones más o menos se habla de que esta meta es 5.000, debiera pasar al menos a 10.000 por año para poder atender la cantidad, digamos de adultos mayores y personas también que piden por invalidez y este este tipo de pensión, pero podemos presentarlo en una sesión posterior.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hagámoslo (...).

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Ok. Bueno, entonces sí, la meta por el momento ha sido 5.000 pensiones este por año, que se ha venido cumpliendo.

Bueno, con los recursos de las operadoras se incorporaron un poco más de 5.000 para el año de 2022 y, en realidad el meta este se ha aumentado en 1.695 casos considerando que este tipo de digamos de recursos, verdad vinieron a fortalecer todo lo que es la parte financiera y a junio 2023, ahí observamos, verdad tenemos un cumplimiento de 2.769 muy superior a la meta propuesta en 269 casos. Estas metas vean se distribuyen en todas las regiones, verdad tal y como lo observamos acá, en junio 2023 se distribuyen en la región atlántica la parte de que da la Gerencia de Pensiones directamente aquí en el Nivel Central, la Huetar Norte, Brunca, Chorotega y Central. Este sigamos.

Entonces, en este caso estaríamos en cuanto a lo que es el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, cumpliendo más bien un poquito más, estamos en 110.76% y de acuerdo a el número de pensiones acumuladas que se tenía previsto que fuesen 144.133 estaríamos también cumpliendo, llegando ahora a un logro de 144.120 pensiones, verdad entonces, en este caso, pues vamos bien en cuanto a eso no obstante, este es importante, verdad este como país, se haga este esfuerzo por aumentar los recursos a este importante programa.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Jaime recuerdo que alguna ocasión que presentó la operadora de pensiones quedamos con la duda, si la anterior ocasión que la operadora había girado fondos, se habían remitido al régimen no contributivo, pero no recuerdo haber tenido la respuesta de si efectivamente, ingresó o qué pasó con qué es cada cuántos años es que lo remite la operadora.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Bueno, la ley lo que decía era que 10 años después, verdad que no se retirarán los recursos sí, nosotros recibimos verdad porque hay un acumulado ya importante, verdad incluso la SUPEN apoyó bastante hacer esta gestión y sí, recibimos prácticamente lo que ahí observamos casi 24.000 millones de colones aproximadamente este año hemos bueno, lógicamente, como se pasó un acumulado, hay algunos recursos creo que un poquito, ahora lo vemos un poquito más de 1.000

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

millones para este año y diay algunos montos van quedando, pero lógicamente el acumulado fuerte ya sí se pasó.

Bueno, aquí en este cuadro podemos ver cómo están distribuidos esos 144.120 estas personas beneficiarias, de los cuales 90.877 para un 63% corresponden a personas mayores de 65 años, verdad y lógicamente, en condición de pobreza por invalidez tenemos un 30%, que son 43.193 personas, y pues algunas otras contingencias que se cubren, verdad este puede sumar casi también las 10.000 pensiones. Adelante.

Aquí la distribución de los beneficios, verdad este nuevos otorgados verdad según región y observamos, pues di que se mantiene en este caso en la medida de las posibilidades, una distribución verdad en todas las regiones verdad, es decir, todas las regiones tienen estas demandas importantes, verdad valga rescatar siempre verdad que hay demandas importantes en el Nivel Central, en la Brunca, en la Chorotega, verdad y se trata de tener, en la medida de las posibilidades, el mayor balance posible. La que sigue.

Bueno, aquí vemos este por región, verdad de los 25.241 casos cómo está distribuido ese pendiente a nivel nacional ahí observamos que, por ejemplo, la Brunca tiene un pendiente de 3.800 casos, la Central 5.379, la Chorotega 5.154, la Atlántica 3.314 casos, la Huetar Norte 4.377, y aquí en el nivel central de la Gerencia de Pensiones 3.188.

### ***Ingresa al salón de sesiones el Director José Luis Loría Chaves.***

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Esto pues, este es la distribución por regiones, verdad y de esos 25.000 prácticamente 12.000 son sus solicitudes por vejez, verdad este 11.945 por este invalidez, bueno, aquí tenemos un dato, verdad pero tendríamos que verificarlo, verdad de la ley que son 1.128, verdad, pero tendríamos que ver un poco, como dice doña Marta, el tiempo que tienen estos casos y estos suman los 25.241 ya por usar nosotros la herramienta de SINIRUBE tenemos determinados que el 91.50% de estos casos pendientes se encuentra en condición de pobreza básica o pobreza extrema quiere decir entonces que esos 12.000 verdad casos de vejez la mayoría aplican y en invalidez, pues habría que ver de acuerdo al dictamen médico, se aplican o no aplica. Sigamos.

Ya en lo que es propiamente la liquidación presupuestaria que se tendría el informe verdad presentado de acuerdo a clasificador de ingresos y egresos que establece el Ministerio de Hacienda, o sea, las partidas que vamos a ver seguidamente cumplen con esa, con esa norma, la ejecución financiera está sustentada en información presupuestaria del régimen no contributivo y el flujo de efectivo de la subárea de contabilidad operativa. Podemos seguir. Y de acuerdo con los lineamientos en materia de gestión, se cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y los acuerdos de Junta respectivos.

Así las cosas, presentamos entonces los dos cuadros referentes a ingresos y egresos, el primero tendríamos. Podemos pasar. Tendríamos los ingresos efectivos versus el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

presupuesto, recordemos que empezamos con un presupuesto un poco menor que este, hemos ido incorporando superávit de periodos anteriores y aquí entonces observamos verdad que de acuerdo a lo que se tenía programado, se ha cumplido en más de un 100%, verdad dado que pues hemos venido recibiendo algunos recursos de algunas leyes especiales e incluso del Poder Judicial, verdad de los de los ingresos que ahora hablábamos de la operadora del BCR de vigencias anteriores, lo cual completa un total de ingresos de 87.915, un poco mayor como había dicho a lo que se tenía el presupuestado. Y en cuanto a los egresos, verdad para equilibrar.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, buenos días.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Buenos días.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Nos podemos devolver a la filmina anterior, por favor que hay, algunos al hay algunas líneas en que hay una que no hay, no se ha asignado presupuesto del Poder Judicial por ejemplo y la operadora del Banco de Costa Rica, a qué obedece esos esa.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Poder Judicial, se encuentra en una acción de inconstitucionalidad y supongo que ese es el motivo.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, digamos los recursos, que era por algunas extensiones y algunos temas también que ya pedíamos que ya se habían pasado todos los recursos de la operadora no se presupuestaron, pero este sí tuvimos verdad algunos, algunos ingresos por parte de esos conceptos.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, lo del Poder Judicial está en tribunales, hay que espera y lo del Banco de Costa Rica.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Eso es de traslado a las operadoras, verdad que el monto que nos habían trasladado era el más importante que se trasladó el año anterior, que fueron casi 24.000 millones, pero quedaba un saldo (...) adicional y bueno son recursos que todavía se están trasladando, pero digamos como el presupuesto se hace un poco conservador no serían presupuestable incluso (...) recursos de esas partidas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Le queda claro doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Si, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La duda es lógica, es que ahí aparecen en blanco, entonces, lo que Jaime quiere decir es que estos no se han presupuestado estos montos que están acá.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Exactamente no se están, o sea, estamos con (...).

Ok, en el caso del gasto este como nosotros, verdad hacemos, para efectos de este, la Contraloría y lo demás un equilibrio entre ingresos y egresos, pues se había presupuestado los egresos de conformidad, verdad con los ingresos que estaban presupuestados, entonces en este caso eran de 83.564, no obstante verdad dados los este ingresos adicionales que han venido recibiendo la institución y verdad, este la incorporación de los superávit que ya están también este materializándose para el segundo semestre, entonces los egresos se han ido acomodándose a precisamente las metas del Plan Nacional de Desarrollo, entonces tenemos aquí un gasto, verdad bueno, un gasto administrativo de 2.700 millones, el pago de seguro de salud verdad que corresponde hacer con la atención a los de las personas pensionadas y lógicamente, el gasto de pensiones de 78.000 millones de colones. Seguimos.

Básicamente estos son los ingresos reales que tendríamos, verdad a junio tendríamos 87.000 millones los ingresos reales a 90.000 millones y tenemos una diferencia de 3.632 millones verdad que es básicamente lo que por lo menos a junio proyectábamos que aún tenía. La que sigue.

Al cierre de junio entonces se logró cumplir con las dos metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, las metas verdad nuevas y lo que es el número de beneficiarios, adicionalmente se tiene un pendiente, verdad de 25.000 casos de los cuales, pues, como ya se expuso 23.000 se encuentran en condición de pobreza y de acuerdo a las proyecciones de la Dirección Actuarial, se tiene un déficit a final de año de 3.161 millones, lo cual implica que el inicio del 24 no se podrían hacer frente a todos los gastos administrativos y los pagos del costo de aseguramiento no obstante, esto es al cierre a junio, verdad ya estamos viendo, hay algunos recursos adicionales que va a recibir el régimen no contributivo, entonces posiblemente este déficit ya se ha cubierto con esos recursos que ya están en tránsito.

**Director José Luis Loría Chaves:** Si, muy buenos días a todos, Jaime ese déficit que está planteado acá está contemplando aguinaldos de los pensionados (...) régimen no contributivo.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí.

**Director José Luis Loría Chaves:** Ellos tienen aguinaldo.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Ellos tienen aguinaldo.

**Director José Luis Loría Chaves:** Y está contemplado dentro de.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Ya está contemplado verdad digamos, se pagaría todas las pensiones, se pagaría el aguinaldo y quedaría un pequeño déficit para lo que es cubrir los gastos administrativos más bien y el costo de aseguramiento, pero verdad

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

de acuerdo a lo que hemos visto, verdad y ya con negociaciones que están haciendo con FODESAF actualmente nos van a trasladar más recursos y se va a cubrir este déficit ahora en los próximos meses.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nada más para resolver esto le preguntaría a la Gerencia Financiera, ya esto está resuelto con FODESAF, me parece más bien nos iban a pasar más y nos indicaron que solo pueden pasar el faltante, no porque hubiera sobrado alguna suma de dinero tal vez Gaby, si nos ayuda con esa información.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, señora, estos buenos días ya lo estamos trabajando con FODESAF y esta semana tenemos que terminar de finiquitar una diferencia que tenemos, pero sí está contemplado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, entonces bien como bien lo conto doña Gabriela estaríamos ya cerrando, digamos este (...) a junio era que se presentaba.

Dado lo anterior, entonces por y ya lo que estaría la propuesta de acuerdo y en este sentido y diríamos así: por tanto, conocida la información presentada por la Gerencia de Pensiones, que coincide con los términos del oficio número GP 1314-2023 del 24 de agosto de 2023 y de conformidad con la información contenida en misiva GF-DP-1934-2023, PE-DPI-644-2023, de fecha 7 de agosto y su informe anexo suscrita por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación institucional, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la informe evaluación plan presupuesto del régimen no contributivo de pensiones por el monto básico al 30 de junio 2023, según los mismos términos del documento que queda formando parte del expediente original de esta acta.

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar el informe de ejecución presupuestaria del régimen no contributivo de pensiones por monto básica al 30 de junio 2023, según los mismos términos del documento que queda formando parte de expediente original de esta acta. Acuerdo Firme.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Jaime. algún miembro de Junta Directiva tiene alguna consulta si nov para someter a votación los acuerdos y quedamos en el pendiente, Jaime remitir el estudio actuarial.

Someto a votación los acuerdos a los señores directores y en firme para que don Jaime, pueda remitir a las instancias que corresponden y nos ayudan con el tema de FODESAF sí son tan amables, muchas gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Por tanto**, conocida la información presentada por la Gerencia de Pensiones, que coincide con los términos del oficio número GP-1314-2023 del 24 de agosto de 2023, y de conformidad con la información contenida en misiva GF-DP-1934-2023 PE-DPI-644-2023 de fecha 07 de agosto de 2023 y su informe anexo, suscrita por la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Planificación Institucional, la Junta Directiva **ACUERDA**:

**ACUERDO PRIMERO:** aprobar el “Informe de Evaluación - Plan Presupuesto del Régimen no Contributivo de Pensiones por Monto Básico al 30 de junio de 2023”, según los mismos términos del documento que queda formando parte del expediente original a esta acta.

**ACUERDO SEGUNDO:** aprobar el “Informe de Ejecución Presupuestaria del Régimen no Contributivo de Pensiones por Monto Básico al 30 de junio de 2023” según los mismos términos del documento que queda formando parte del expediente original a esta acta.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime. 8 votos a favor y 8 en firme, ausente directora Maritza Jiménez Aguilar.**

***Ingresan al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Danilo Monge Guillén Gerencia de Infraestructura y Tecnología y Lic. Roberth Sánchez Acuna, Coordinador Técnico Fideicomiso Inmobiliario.***

### ARTICULO 3º

Se conoce oficio GIT-1425-2023 de fecha 25 de septiembre, 2023 suscrito por Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. Gerencia Infraestructura y Tecnologías, en donde presenta Continuidad del proyecto Construcción de la Sede de EBAIS de Santa Cruz, Turrialba y el proyecto Remodelación y Ampliación Sede de EBAIS Juanito Mora, Área de Salud de Barranca.

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

GIT-1425-2023-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-a96a4.pdf>

ASTJ-ADMTJ-085-08-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-c02c2.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Anexo 2. Oficio N°26-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-16c0f.pdf>

Informe costos Ebais de Santa Cruz, ASTJ:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-4ba3c.pdf>

GIT-1425-2023 Santa cruz y Juanito Mora con ajuste:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-80b20.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

**Directiva Marta Esquivel Rodriguez:** Seguiríamos entonces con el documento GIT-1425-2023, Este es un tema de la construcción.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No está, no está, doña Susan si no seguimos con la adenda, sí la tiene ay, se me fue Marielos si no lo dejamos para después íbamos con la adenda 4 del fideicomiso vamos con la adenda, ah ya viene, ok esperamos.

Nada más para comentarles este tema y para que no se impresionen el costo de este Ebais es 2 o 3 veces lo que cuesta un ibais normal por esa razón le dimos digamos, un análisis más detallado a la situación del Ebais de Santa Cruz de Turrialba, creo y le digo que la atención primaria es algo donde no hemos puesto la atención con la fuerza que debió haberse hecho desde hace muchos años se habla mucho de atención primaria, pero poco se hace, se construye en muchos hospitales, pero no se atiende la atención primaria, entonces vamos al final de la línea, donde nos sale más costoso la atención justo ese tema se vio en este foro del Banco Interamericano. Buenos días, doña Susana. Y realmente hay que hacer algo, hay que hacer algo porque yo por lo menos soy de la teoría que los hospitales no me resuelven el problema de salud son importantes, son necesarios, pero si uno no resuelve y tiene un contenido fuerte en el primer nivel de atención, flaco favor le hace a la salud de un país.

Desgraciadamente, es la norma en toda Latinoamérica la mayoría de los países están en la misma situación verdad, claro políticamente el tema de construir un súper hospital es muy llamativo y hay votos ahí y hay gente que está muy contenta, pero yo creo que las poblaciones también deberíamos hacer un esfuerzo en que entiendan que lo vital, lo que uno tiene que exigir es primer nivel de atención, verdad y la brecha que hay no es pequeña, es importante y si seguimos con este esquema vamos por el camino equivocado, por eso, en este caso lo que estamos hablando es de una sede de Ebais, yo estuve ahí en Santa Cruz y créanme que lo que se alquila verdad Marielos es un local, qué es muy lamentable las condiciones en que está (...), o sea pasamos de un hospital de última generación a un Ebais a pocos kilómetros entonces



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

ahí uno dice eso es una incongruencia, verdad porque este realmente, el como decía el nombre del seminario, inversión inteligente, creo que ahí es donde no hemos tenido la previsión correcta y adecuada, entonces por eso este tema lo vimos con mucho cuidado porque el costo nos llamaba muchísimo la atención, pero a diferencia de otras situaciones que se dan, resulta que en Santa Cruz de Turrialba el terreno es muy complejo y se buscaron alternativas incluso con alguna casa que pudiera servir, verdad como de alquiler, sobre todo porque mientras construyen va a ser su rato, verdad entonces por eso yo le pedí a doña Marielos que hicieron un informe para dar una adecuada justificación de por qué este gasto tan alto y yo no sé si todavía va, pero se hablaba hasta de un ascensor que me parecía a mí excesivamente costoso, verdad y aquí, desgraciadamente, don José Loría un día habló de prototipos, esos prototipos no se cumplen verdad, o sea, realmente lo que estaba fijado para 3.000 metros pasó a 6.000 y creo que no vino aquí a Junta Directiva, entonces son temas que, pues ahora en es muy difícil revertir las cosas que ya van avanzadas y ustedes mismos ven y digamos como estos se trasciende a un tema político más que sanitario cuando se habla de la autonomía de la Caja, pero en algunos temas eso es muy relativo entonces y los criterios técnicos a veces son omisos en las prioridades, por eso yo le pedí a doña Marielos que hiciera un análisis importante porque todas las comunidades quieren todas las comunidades necesitan, pero hay que priorizar.

Los recursos son finitos y las necesidades infinitas, entonces aquí la estrategia es invertir inteligentemente, esa es la clave para que la plata alcance y nos rinda de la mejor manera posible. Me parece que doña Martha Rodríguez levanta la mano.

**Directora Martha Rodríguez González:** Si, muchas gracias quería aprovechar el comentario que hace doña Marta, para señalar que comparto la preocupación de la atención del primer nivel en virtud de que cuando a la casa se le trasladó el primer nivel hubo un compromiso, un compromiso del Gobierno en ese momento y sigue siendo del Gobierno de trasladar también los recursos y desde 1994 cuando se hizo la reforma del sector salud, estamos jalando el primer nivel de atención, pero no los recursos no están llegando ese entonces hay que tener que es vital esa atención primaria, pero que mayoritariamente se le trasladó a la Caja que era una responsabilidad que tenía el Ministerio de Salud, se le trasladó a la institución, pero no se le están trasladando los recursos, no sean trasladados nunca esos recursos y entonces me parece, no sé quién es la Comisión que está negociando la deuda con el Ministerio de Hacienda, pero sí por lo menos yo recomiendo que tenga presente que esas necesidades son urgentes de resolver. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Precisamente, doña Martha, eso nunca se ha hecho porque nunca se ha establecido una articulación entre Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud y la Caja costarricense del Seguro Social, porque entonces puede ser que nosotros abramos Ebais en lugares que no son tan urgentes cuando hay otras necesidades sumamente urgentes, verdad entonces, también hay que priorizar por lo mismo que les digo, la plata no es finita y todos sabemos las condiciones en las que está el Estado costarricense, verdad no es un tema de que don Nogui o el Presidente no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

nos quieran dar plata hay que salir adelante y el esfuerzo conjunto no es individual, no es solo de unos cuantos.

Así que ahí veo que vienen también ampliación sede Ebais Juanito Mora y en buena hora dos Ebais, así que adelante doña Marielos.

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** Bueno, buenos días. En realidad, como responsable del portafolio, quien va a exponer es doña Susan, pero como bien lo dijo doña Marta, se nos solicitó hacer un análisis para respaldar por qué construir la sede de Ebais de Santa Cruz, siendo que el costo que tenía triplicaba, digamos los costos promedios de una sede de Ebais, los costos promedios de una sede de ebais. Entonces lo que hicimos fue revisar condiciones de terrenos, condiciones de alquiler y las mismas condiciones de la sede que hoy tiene, que está alquilada, verdad por la parroquia y respaldar técnicamente el que no había ni otro terreno verdad, ni las condiciones del terreno obligan a que la construcción sea diferencial respecto a los prototipos de los que se estaba hablando antes ¿por qué? porque es una condición de terreno muy quebrada, verdad y requiere otros acondicionamientos, que no tiene una sede de Ebais promedio prototipo, además de que por el lugar también hay unas condiciones, está cerca al volcán toda la región no solo el lugar donde está dónde va a ubicarse la sede de Ebais, perdón, sino toda la región tiene una condición de riesgo 4, verdad según la Comisión Nacional de Emergencia, entonces también la construcción debe prever que en algún momento bajo alguna eventualidad, que Dios no lo quiera, verdad que se presente pueda digamos seguir funcionando, sea funcional el edificio de verdad, incluso para poder dar soporte a otras regiones cercanas.

Entonces, ya teniendo toda la información y todo el respaldo técnico, es que se propone entonces incluirlo en el portafolio para darle continuidad, que significa que ya está para adjudicación y que si estaríamos en el 2024, ya poniendo en operación es y en el caso de la sede de Ebais Juanito Mora era porque en el informe del portafolio venía que no tenía viabilidad financiera, entonces se hace todo el análisis y se vuelve a coordinar con la Gerencia Financiera y ya nos da la certificación, entonces por eso también ya solicitamos que con la con la viabilidad financiera requerida ya podemos entonces también hablar de esta sede de Ebais.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo nada más tengo una duda Marielos y o ósea, esto podría durar un año en construirse, año, año y medio porque de verdad que las instalaciones donde están.

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** No, esta para una vez que se adjudique y que salga ya la orden de inicio para 6 meses (...) estaríamos hablando.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero, están en condiciones inhumanas verdad es (...).

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** Las ultimas fotos que tenemos (...).

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah bueno, mejor para que las vean, o sea.

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** Si, las ultimas fotos (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Creo que tienen órdenes sanitarias, desde hace cuánto, me gustaría saber desde hace cuánto tiene esas órdenes sanitarias. Adelante Susan.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, buenos días a todos, señores directores. Bueno, ya doña Marta y Marielos hicieron el resumen, pero voy a proceder para explicar un poquito más tema, tal vez nada más como antecedentes en la sesión del 27 de julio del 2023 se llevó una propuesta de 42 proyectos a aprobar en ese momento se giró una instrucción a la Gerencia de Infraestructura como les dije el martes, de revisar 5 proyectos, aquí está Santa Cruz de Turrialba, el Ebais de Juanito Mora por las razones que ya doña Marielos explicó, hematología del Calderón Guardia que ya se aprobó y bueno, nos queda CENDEISSS y centros de acopio. Entonces ahorita vamos a ver Santa Cruz de Turrialba y Ebais Juanito Mora para poder. La siguiente por favor.

Para poder darles este criterio, la Gerencia de Infraestructura solicitó a la Gerencia Médica una serie de aclaraciones sobre el Ebais de Santa Cruz de Turrialba, donde se hace una ampliación de información respecto al a los beneficiarios que va a tener el proyecto, las condiciones que llevaron a definir el costo por qué en ese lugar y esta serie de aclaraciones, que acaba de hacer doña Marta y doña Marielos respecto al proyecto y con base en eso, se complementa la información que les enviamos a ustedes para justificar porque el avance del proyecto.

Con respecto a Juanito Mora, como se mencionó en su momento cuando se trajo había una certificación de la Gerencia Médica, perdón, la Gerencia Financiera y este Ebais no se incluía entonces, la Junta solicitó que se analizara si se podía avanzar con él o no, el costo es pequeñito ahorita lo vamos a ver, pero sin embargo necesitamos ese aval de la Gerencia Financiera, entonces pues las dos gerencias, tanto Financiera y Médica le dan respuesta a la Gerencia de Infraestructura sobre los dos criterios y esto es lo que les vamos a presentar. La siguiente, por favor voy a ver, es que no me está pasando a mí y desde allá no veo, voy a verlo aquí.

El proyecto de Ebais de Santa Cruz es una sustitución total del cuerpo físico actual es un ebais tipo 1, el alcance de 520 metros cuadrados de construcción, el costo de inversión es de 1.142 millones y el costo de operación de 1.230, el estado en el que se encuentra ahorita ya está en contratación ya está listo para adjudicarse, tiene un 95% de avance en la contratación y lo que está pendiente es el visto bueno de la Junta de adquisiciones para este poder avanzar que dependía del aval que se le estaría dando si la Junta lo tiene a bien. En la siguiente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Vamos a ver parte de lo que ya se explicó por qué es una necesidad proyecto está en una sede de Ebais alquilada que se ubica contigo a la Iglesia católica, que es la dueña de ese edificio, tiene una orden sanitaria por riesgo de cierre por incumplimiento y también se contempló que las comunidad para poder ir al Ebais se desplaza por varias horas caminando para poder llegar al recibir los servicios de salud, por lo que no se considera prudente alejar más el Ebais desde donde se encuentra ubicado.

Alternativas de solución que se vieron en ese momento estas las propiedades que estaban disponibles alrededor de esta zona no cumplen con los requerimientos para ubicar una sede de Ebais y tampoco se ubicó una infraestructura para alquilar o comprar. La siguiente.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias en realidad, dos preguntas sí hipotéticamente si no existe el Ebais de Santa Cruz la población debe desplazarse a que Ebais.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ahí, si Marielos me ayuda.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Tendría que desplazarse alrededor de 5 km al Ebais de Santa Rosa.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok, perfecto, cuánto dura la pregunta es, obviamente no es una autopista verdad, obviamente entonces es una trocha, es cómo se desplaza, la gente tiene que hacerlo a pie y en bestia o como es que hacen.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** No, no si hay carretera porque es digamos la carretera que va a Turrialba verdad y hay servicio de transporte, pero el servicio de transporte es, digamos, como 1 de la mañana, el 1 hasta la tarde, verdad sí hay carretera.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) sobre la carretera principal.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Es sobre la carretera principal.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Cuanto cuesta ahí el transporte para tener idea cuál es el costo que va a tener la población, no tiene idea.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perdón, pero ese Ebais ya existe doctor el Ebais quedaría como 500 metros, 400 metros el actual del terreno es 300 metros si acaso.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Si, está bien lo que busco son los elementos (...) los elementos que den sustento desde la perspectiva y la comunidad es importante que se construya ahí donde esta (...).

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Porque ahí hay uno que no está en buenas condiciones, no están buenas condiciones y sé que podría alguien podría decir que está muy cerca, pero creo que el de arriba recibe muchísima gente que baja de las montañas, me parece que eso me dijeron las señoras con las que me reuní y que hay gente que baja caminando.

**Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Es digamos ahí la concentración poblacional de Santa Cruz está digamos, es concéntrica a donde estaría la sede de Ebais, o sea, ya el Ebais existe en realidad esto el proyecto es para la sustitución de la infraestructura, verdad entonces, como dice doña Marta el no darlo una de las soluciones que se han dado en algún momento era sí de parte de la directora del área de salud era que ellos se trasladaron, pero son estos bueno 10 km que nos parece, digamos que no tiene por qué la población es vulnerable, verdad hay mucha población de escasos recursos que no tendría cómo pagar un taxi para ir verdad y que puede andar un taxi alrededor de los 12.000 colones para poder asistir, o sea prácticamente imposible para mucha de la población que hay.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias. Cómo se atiende el caso de la existencia de la orden sanitaria en este caso, yo creo que es (...) en junio y mientras tanto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Realmente lo que yo he visto desgraciadamente, es que se sostiene en el tiempo hasta que se resuelven, porque si vemos todas las que hay son impresionantes sí, de hecho, eso es parte sí lo habíamos incorporado en la priorización, verdad porque, o sea, realmente hay este, por ejemplo, está en unas situaciones que, o sea, usted llega ahí dice cómo es posible que aquí, en un lugar como este, se den los servicios de salud, porque se está cayendo no hay privacidad todo se oye, está como a la par de un salón comunal, una cocina, los olores, el caño pasa enfrente, o sea, todo lo que usted diría que no a un lugar de atención de salud está ahí, entonces, pues diay en su momento resolvió, pero sí, yo no sé cuánto tiene ese Ebais de estar operando ahí, unos 10 años como el tango 20 años y claro este, pues vieran que yo creo que a la población de Santa Cruz le va a alegrar mucho porque ellos tienen mucho tiempo, como todas las comunidades del País, pero bueno ellos ya tienen un avance importante y es que esos avances pues requieren también creo que tiene algo que ver con zonas arqueológicas, también que lo hace más complejo, o sea, realmente la complejidad en esa zona tiene todos los elementos, todo lo que pueda hacer complejo lo tiene ahí, entonces diay poder avanzar con esto sería una gran ayuda para esa población. Don José ah doña Martha, doña Martha o don José es que viera que los veo en oscuro y no sé quién es, no lo reconozco.

**Director José Luis Loría Chaves:** Bien, yo por supuesto, estoy totalmente de acuerdo en la construcción de ese Ebais entender que la evolución que la Caja ha tenido a través de los años con los Ebais históricamente la conocemos y cuando se trasladó el programa

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

de atención primaria del Ministerio de Salud a la Caja hubo que correr para hacer (...) Ebais, donde muchos fueron hechos en salones comunales, en casas prestadas, etcétera para poder verdad, pero ya el sistema y hoy nos encontramos exactamente igual que cuando nosotros (...) hospitalario que la Caja tuvo que sustituir todos los hospitales que tiene la junta y la bananera los tuvo que sustituir la Caja es el mismo fenómeno, pero poblaciones como Santa Cruz son poblaciones intermedias entre grandes ciudades digamos, Cartago y Turrialba por dentro por Pacayas, verdad entonces estas poblaciones generalmente lo primero que hay que entender es que son poblaciones agrícolas, verdad, o sea, eso significa que lo que tenemos son peones agrícolas en muchas partes y ya ahí nos da una característica de una población digamos medianamente pobre o humilde para poner en otros en otros términos y luego en esas poblaciones generalmente uno ve lo que ve en la carretera, pero no ven lo que está alejado de la carretera, verdad que esas son esas vías de comunicación que no son tan buenas para la gente trasladarse y generalmente son zona muy bastas (...) muy grandes, verdad y la gente sí tiene cuando uno va más adentro se da cuenta que hay casitas donde uno no se imagina hay una casita, verdad de manera que yo creo que está más que justificado y me parece que para esa población esto es brindarle mejores servicios, mejor atención, una atención más digna que es lo que necesitamos verdad una atención más digna y creo que por supuesto hay que apoyar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don José, doña Martha y después doña Marielos.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, este yo comparto la necesidad que tiene esa gente, es que están en un Ebais alquilado, no es de la Caja y tiene orden sanitaria, o sea, esos dos parece que son dos condiciones que vi en el informe que justifican y además de otros los aspectos que justificó y me parece correcto, es que tampoco hay otro lugar para alquilar que tenga mejores condiciones, o sea, no, no hay para dónde irse y también el informe bueno decía bueno, si Santa Rosa 10 km y Turrialba 20 y de gente en una condición compleja, entonces no es solo el costo económico para las familias, sino el acceso que puedan tener a la salud, que no es difícil para la gente moverse 20 km, es complejo y si se mueven digamos, a otro Ebais no es solo lo que le cuesta a transportarse, es que como están lejos de sus hogares, también tienen que comer y tienen que porque hay que esperar a veces por mucho tiempo, entonces yo estoy de totalmente de acuerdo con este con este proyecto. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Marielos y después doña Susan para que siga.

**Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes:** Si mas bien y también hay otras, digamos consecuencias, verdad el efecto dominó, trasladar esa gente al área de salud a la sede de Santa Rosa significa también que hay que remodelar Santa Rosa porque no tienen la capacidad para albergar otro Ebais, verdad nosotros tenemos en este momento 1.146 Ebais verdad, algunos funcionan a nivel concentrado, algunos funcionan a nivel desconcentrado, pero sí creo que es importantísimo y bueno, como fiel creyente de del

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

fortalecimiento del primer nivel de atención, verdad que es la entrada al sistema de salud y el sistema institucional que tenemos, que revisar incluso otras sedes de Ebais que también están en estas condiciones y puestos de visita periódica porque si nosotros somos la institución de salud, cómo vamos a llegar a lugares verdad donde más bien la gente puede adquirir infecciones, verdad los mismos lugares por las condiciones que tiene. Entonces creo que este es un aporte y que tenemos que seguir revisando las sedes de puestos de visita periódica de Ebais porque es sumamente importante para la población que nosotros aprendamos esa infraestructura.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Marielos. Susan.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, continuando por qué los costos como decía doña Marta, que fue la razón por la que se mandó revisar porque eran elevados, por qué de eso es por la topografía de la zona, las limitantes para la ubicación de otro terreno, condiciones no atípicas para poder construir y por supuesto, entonces eso eleva el costo y bueno, como les decimos ya tenía la viabilidad financiera de parte de la Gerencia Financiera, según los análisis que se habían hecho en la siguiente vemos fotografías de cómo es que está ahorita esa infraestructura y cuántos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nada más para que quede en actas, ¿cuánto se paga por mes?

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ese dato.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** 400.000 me parece que era Marielos.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ok, la siguiente por favor, hay otra foto ahí y bueno, eso es en cuanto a Santa Cruz.

En lo que respecta a Juanito Mora, es un proyecto de ampliación y remodelación de una sede de Ebais tipo 1, los metros cuadrados de construcción son 240, el costo de inversión son 261 millones y el costo de operación de 162 millones. Estado se cuenta con los planos, estudios de costos, términos de referencia, especificaciones técnicas del proyecto y el cableado estructurado, dispone de los avales respectivos de la Dirección de Red y de la Gerencia Médica, está en contratación y se está en la verificación previa a la contratación. En la siguiente.

Qué es la información que tenemos disponible sobre este proyecto, las condiciones de hacinamiento, tanto para espacios de trabajo como para atención del usuario, condiciones de infraestructura no son óptimas para brindar los servicios de salud con calidad que la institución regula hay un informe de Auditoría, de hecho que se refiere a

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

este proyecto, bueno a las condiciones de este de este establecimiento se manifiesta el riesgo relacionado con la protección de activos institucionales, ya que este Ebais se encuentra de una de las zonas más delictivas de la localidad de Barranca y las condiciones de seguridad no son las idóneas está actualmente verdad la viabilidad financiera según el oficio que nos mandó este la Gerencia Financiera y el análisis que hace este proyecto no contempla la creación de plazas, es solo una remodelación, verdad y los recursos asociados a la inversión de este proyecto se encuentra incluidos en la formulación del plan presupuesto 2024, que fue aprobado ahora el viernes por ustedes. En la siguiente.

Bueno, eso es lo que tenemos de los dos proyectos ahora, cuál es el impacto de estos dos proyectos en la totalidad del portafolio estaríamos sumando dos proyectos y teníamos 212 aprobados, según el que se aprobó el martes verdad de Hemato oncología le sumamos dos, serían 214 proyectos aprobados por un monto total de 1.144 millones, incluyendo el Hemato oncología, el monto de inversión que se estaría sumando de respecto a Santa Cruz y Juanito Mora tenemos perdón, el anterior era sumando Hemato oncología, ya sumando estos dos Ebais sería de 1.145 y el monto de operación es de 1.631, ustedes vieron que los costos de operación son bajos en el sentido de que no están creando plazas y ya en la siguiente viene el considerando, si no tienen alguna pregunta, entonces pasaría.

**Director José Luis Loría Chaves:** Si yo tengo una inquietud que a veces la memoria geográfica me ayuda, pero la Juanito Mora es la que está detrás de la Clínica Barranca o por alrededor de la Clínica Barranca, así es.

**Ing. Susán Peraza Solano:** Si.

**Director José Luis Loría Chaves:** Esos fueron unas tomas de tierra que se hicieron en los 80 que ahí se hicieron precarios (...) lo que tengo la inquietud es que el Hospital Monseñor Sanabria, va a estar listo para el mes de mayo, se dijo y se había dicho por parte de la Gerencia Médica, pero esto un plan para el tema del hospital viejo Monseñor Sanabria, la Clínica de Barranca y la Clínica de Chacarita, entonces, yo pregunto, qué pasa si vamos a desocupar la Clínica de Barranca y la Clínica de Chacarita, entonces yo pregunto qué pasa si vamos a desocupar la Clínica de Barranca que está en una comunidad, no sé si me estoy explicando, es decir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si claro, don José más bien demasiado, claro, entonces saquémoslo.

**Director José Luis Loría Chaves:** Termino, entonces yo digo si la Clínica Barranca, que es mucho más grande que un Ebais va a ser trasladada al (...) Puntarenas que tiene mejores condiciones que la Clínica Barranca, es la pregunta que hago ir a comunidades ahí donde está la Clínica Barranca, entonces tengo esa duda.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Totalmente muy válida, excluyamos este lo revisamos y lo vuelve otra vez, este de todos modos Puntarenas va a sufrir muchos cambios, verdad y vale la pena revisarlo, más bien muchas gracias don José. Entonces doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias nada más, ¿cuál es la población que tiene el Ebais de Santa Cruz? (...).

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ya le averiguo ese dato doctor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que población tiene Santa Cruz de atención.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ebais de Santa Cruz (...) ya se lo consigo (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Creo que es muy válido lo que dice don José Loría, ya tal vez si le damos chance a Susan para que modifique el acuerdo porque venían los dos incluidos y los montos, pasamos a ver el tema siguiente, mientras Susan ajusta el acuerdo, si les parece para poder avanzar.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, en mayo hay todo ese traslado y de conversión, no habría que esperarse 8 meses o 6 meses que esté construido el Ebais, si no que ahí está la instalación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, es que supongo que este proyecto debe ser viejito también que se quedan ahí, pero bueno revisémoslo. Don Carlos.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** A mí me preocupa mucho esos Ebais en zona de guerra muchas veces la gente la levantan de la calle y por supuesto que el lugar más más cercano es el Ebais y este no hay condiciones de ninguna manera para tratar de salvarle la vida a una persona con 7 balazos en la cabeza ni en el tórax, yo no sé si cuando se planifica esto de alguna manera existe, y lo digo porque yo he estado cuando yo hice residencia en los Estados Unidos, estaba en el Bronx y ahí teníamos bisturís estériles en la pared y si llega uno de estos que llegaban todo el tiempo y a todas horas, uno nada más lo cogía de la pared y empezaba a abrir el pecho para darle un masaje cardiaco y cosas así y eso pasa aquí, este como llega a esta gente, según lo que uno ve en el periódico ya yo me retiré la práctica activa, pero ocurre está gente la llevan al Ebais y yo no sé si los médicos que están ahí tendrán recursos suficientes desde el punto de vista instrumental, quirúrgico o cosas para hacer, por lo menos para mantenerlo vivo mientras lo llevan para un hospital de verdad, entonces en la pregunta es esa, si están preparados, algunos Ebais en zonas de guerra para atender esa gente o habrá que instruir directamente a las ambulancias que se los lleven. Y finalmente un comentario relativo a esto, con la experiencia que expuse el otro día perdón, todo esta gente que llega herida de muerte el hospital y mejor dicho la Caja gasta una cantidad de recursos de sueros de material, de enfermera, de gente corriendo para que en dos o tres horas

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

esa persona la declararon muerta o en la sala de operaciones o hay un respirador y todo eso por eso pienso que de alguna manera la institución tiene que involucrarse en esto indirectamente (...) muchísimo todo lo que pasa con esas muertes y de ultimo el impacto que eso tiene sobre los médicos y las enfermeras que están tratando esa gente, porque si se mueren se van a quedar triste por lo que pasó están este desgastados y mentalmente también se afecta mucho, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Carlos. Creo que eso es una variable que sería importante Marielos analizar con mapas de calor que ya lo debe tener Seguridad Pública y yo creo que si ustedes tienen la oportunidad de ir a Limón es terrible, o sea, entrar al Hospital de Limón es como un rompecabezas, verdad todo con una estructura para evitar lo que ya ha pasado, verdad que se metan criminales al hospital o como pasó en Puntarenas también, verdad a matar a otro y o sea uno tiene que entender que esto es una realidad mundial que nos está afectando muy fuerte y que hay zonas de calor, pero yo creo que ya nosotros hemos hecho contacto con Seguridad Pública, hay capacitaciones, pero no estaría de más Marielos plantear, sobre todo en las zonas de peligro aunque yo creo que para efectos uno no sabe dónde puede ocurrir estas cosas, verdad entonces para nosotros, o sea, nosotros tenemos un doble sombrero de protección tenemos que proteger a los pacientes y tenemos que proteger a los trabajadores, entonces, ver qué alternativas hay a la hora de diseñar para incorporar las técnicas de seguridad más modernas que existan o que se proyecten digamos, diferentes sistemas de seguridad, obviamente cámaras y otro tipo, pero diay las cámaras, necesitamos alguien que las monitoree, verdad eso de alguna forma va cambiando también la seguridad que se contrata, por ejemplo, en Turrialba hubo alguna situación cuando explotó aquella cosa verdad que la revisión de las cámaras fue muy muy hoy por encimita verdad entonces creo que nosotros ya tenemos que ir pensando en modernizar nuestra propia seguridad para poder enfrentar y las situaciones que se están dando, y además eso independientemente también ayuda a la tranquilidad de la gente que está laborando y a los mismos pacientes, verdad yo incluso el otro día estaba conversando con el doctor Rojas sobre la situación del Hospital de Alajuela cuando llevan privados de libertad y que usted vea las otras personas que están a la par, o sea, uno les ve esa angustia y están enfermos, y con esa angustia del susto y rodeados de policías y de verdad, o sea, yo le dije doctor, cómo hacemos terrazas tiene un espacio allá, los privados de libertad pagan su seguro, cómo hacemos para operar allá y que sea lo menos lo que se mueva a Alajuela y en eso están, están tratando de trabajar en una propuesta, pero son temas de seguridad en los que sin lugar a dudas hay que ir avanzando diay para efecto de todo, verdad porque puede mejorar la seguridad, pero igual, o sea, estas cosas pasan en cualquier momento. Doña Marielos.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Y tenemos que preverlo verdad porque tampoco podemos privar a las poblaciones de tener el servicio cerca nosotros no podemos decir, bueno, tenemos una población vulnerable y entonces no vamos a poder poner ahí un servicio, sino que lo vamos a poner a 10 km tampoco se trata de eso, porque tenemos que acercar los servicio, entonces tenemos que prever precisamente con eso de Alajuela, estamos trabajando en Alajuela sur, verdad para poder dar una oferta de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

salud diferenciada que permita poder resolver más problemas de salud de esa población de la reforma aquí en Alajuela Sur, y estamos desde la infraestructura, también previendo alguna diferenciación para que esa población también tenga privacidad y otros le damos a otros elementos ahí, pero en Alajuela Sur, sí y creo que en las últimas, digamos infraestructuras que estamos diseñando, pues ya estamos prohibiendo alguna parte de seguridad, verdad sin dejar de ver que esa población, si tiene que contar con el servicio ahí, verdad que eso es muy importante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don José.

**Director José Luis Loría Chaves:** Me parece que lo que plantea don Carlos Salazar de la mayor importancia porque efectivamente en materia de riesgos y en materia de prevención es importante que la infraestructura atienda una serie de situaciones que incluso se han discutido mucho en la Junta Directiva, yo recuerdo en el 2015 discutió el tema de Limón y la propuesta para Limón era que había que separar el edificio de emergencias del resto del hospital y que ese servicio de emergencia debería tener encamados incluso porque lo que estaba ocurriendo es que llega un baleado a emergencia y atrás venían los que venían a justificarlo digámoslo así, entonces se metían por emergencia al propio hospital y subían en el hospital y eso era un problema, pero ya había una propuesta, digamos que son las que hay que generar no digo que sea la mejor, pero si hay que generar propuestas de ese calibre de minimizar riesgos, porque esa propuesta es torre de emergencia separan al hospital o encamados y demás para evitar que el hospital sufra, digamos esa empatía, digamos verdad entonces es, nada más lo quería comentar porque ese comentario de don Carlos me parece que es fundamental. Y en el Juanito Mora o en Puntarenas, que todos sabemos cuál es la situación que tenemos, pues también habría que valorar si esa Clínica de Barranca o la de Chacarita misma puede tener algunos servicios para atender esta población de verdad que saca el hospital para para atender esa parte.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny, para darle la palabra a doña Susan.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias sí, me parece de especial importancia el tema y me parece que debemos de crear una política que establezcan ciertas condiciones para atender lo que el doctor nos aporta, una desde el punto de vista de equipamiento médico para obtener en las zonas de calor como dice doña Marta, digamos simplemente nuestros implementos necesarios para atender el tipo de emergencias de acuerdo con lo que se ha publicado últimamente San José, Limón, Puntarenas, están encabezando las listas verdad de homicidios en el País y por lo tanto, esto normalmente llega a los hospitales aledaños a estas a estas provincias, esos hospitales aledaños o esos lugares donde se atienden a estos pacientes, deben tener condiciones especiales para poder proveer ese tipo de servicio sin que afecte como dice doña Marta, al resto de las personas que están ahí y eso implica condiciones de infraestructura diferenciadas y eso es importante tenerlo claro para proveer, digamos a estos lugares, porque no se sabe si esto se va a parar o no y que en cuánto tiempo de condiciones apropiadas, tanto

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

de infraestructura como de vigilancia, como de seguridad para nuestros mismos funcionarios y para los pacientes en general, pero eso se monitorea con base en mapas de calor, como bien lo dijo doña Marta, de dónde están los problemas principales y en ellos crear una estrategia y la política debe ser en función de los implementos médicos, de la protección a los mismos funcionarios de la Caja que sufren de este tipo de situaciones o están expuestos a este tipo de situaciones para que creamos condiciones que no se les, o sea que les permita vivir un poco más tranquilos a pesar de las circunstancias. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ese tema Marielos tal vez lo podamos incorporar en la propuesta que vamos a hacer de hospitales seguros. Adelante Su, ya tiene el acuerdo.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Nada más les voy a hacer una actualización del impacto en el portafolio a hoy estarían aprobados entonces 213 proyectos el costo que se vea el monto que se había aprobado el martes con hema oncología era 1.144 millones sumando el Ebais de Santa Cruz, hoy serían 1.145 millones y el monto en costos de operación sería 1.631 millones.

Entonces considerando diría: que el proyecto de construcción de la sede de Ebais de Santa Cruz de Turrialba fue propuesto para continuar por parte de la Dirección de Planificación mediante el oficio PE-DPI- 590-2023, dónde se indicó que se tiene criterio favorable en la certificación de viabilidad financiera según la certificación GF-2285-2023, que conforme a la solicitud verbal por parte de la Junta Directiva en el artículo 15 de la sesión 9356, celebrada el 27 de julio del 2023, mediante la cual se requirió revisar el proyecto en cuestión, la atención de ellos mediante las aclaraciones realizadas por parte de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur, por medio de las notas ADM-ASTJ-087-08-2023 y DRSS-DRIPSSCS-DM-0518-2023, lo indicado también por la Gerencia de Infraestructura en el oficio GIT-423-2023, donde se recomienda continuar con el proyecto, la necesidad es de la administraciones que tienen para ubicar un mejor terreno en la zona, las particularidades topográficas del terreno donde se va a desarrollar el proyecto, el estado actual de la licitación abreviada y la satisfacción del interés público.

La Junta Directiva aprueba:

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la continuidad del proyecto CCSS-0380, Sede de Ebais Santa Cruz de Turrialba con el siguiente detalle, qué dice costo de inversión, 1.142 millones para el decenio y costo de operación para el decenio de 1.230. Así mismo, se instruye la Gerencia Médica como gerencia a cargo de la ejecución de este proyecto, para que continúe con las acciones necesarias para el desarrollo de este.

**ACUERDO SEGUNDO:** Según lo que indicaron, se instruye a la Gerencia Médica brinda el criterio a esta Junta Directiva sobre la continuidad de la ampliación y remodelación de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

la sede de Ebais Juanito Mora de Barranca, considerando que la sede área salud de Barranca quedará disponible una vez que se traslada al hospital nuevo de Puntarenas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nuevo, no (...).

**Ing. Susan Peraza Solano:** Al hospital viejo o al antiguo o a las instalaciones (...) instalaciones actuales.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Me pidió la palabra.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Quería decirle a Susan, si no será mejor poner decenio del tal año a tal año de los 2.

**Ing. Susan Peraza Solano:** El decenio va el 2023 al (...) en el documento ok, si señor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y Susan del monto que estaba disponible cuándo estamos a cuánto estamos llegando a nuestro.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Puedes poner la anterior, 1.145.218, en costo de inversión del lado izquierdo y en costo de operación del lado derecho.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto (...) lo tenés porque ese es el que importa, no pasarse.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Es que ese lo está certificando la Gerencia Financiera, todavía con Actuarial.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Cuánto es el monto que había para inversiones?

**Ing. Susan Peraza Solano:** Era como 1200 y algo por ahí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, nos pasamos o no nos pasamos estamos a punto, estamos a punto.

**Ing. Susan Peraza Solano:** No, todavía no hemos pasado todavía es que este no está moviendo nada la balanza, entonces no nos hemos pasado, era como ya les consigo dato.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero, estamos cerquita, cerquita (...) bueno usted lo ajusta.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Ya ese ya lo quitamos aquí ya esto se quitó.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Se nos certifiquen los próximos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

proyectos que todos nos traigan cuánto es el monto máximo y cómo vamos llegando, porque yo me acuerdo la última vez que no estábamos lejos.

**Ing. Susan Peraza Solano:** No eran 1.200 y algo (...) ahora que entro en la segunda parte les traigo el dato, pero son 1.200 por ahí día.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Loría.

**Director José Luis Loría Chaves:** Otra inquietud que quería plantear, el Ebais de Barranca, que se iba a hacer tiene terreno propio de la Caja (...).

**Ing. Susan Peraza Solano:** Si (...).

**Director José Luis Loría Chaves:** Cuanto terreno es (...) a mí se me parece que más adelante debemos analizar que la Caja tiene algunos terrenos en todo el País, verdad y desde la perspectiva del impulso con fuerza del primer nivel de atención y sobre todo los estudios saludables y la prevención de la salud y el autocuidado de la salud, sería interesante ver en qué comunidades es posible hacer una especie de convenio con las municipalidades para que algunos terrenos que se presten para eso, pónganse una especie de parquecitos de ejercicios, como que una máquina de ejercicios y está todo el día ahí pasa todo el Mundo y se monta en una en otra y se hace un ejercicio físico de las comunidades, verdad porque es una lástima tener unos terrenos que no vamos a ocupar en 20 años o 30 años y de pronto podríamos seguir esa política de dando una política de prevención de salud, (...) saludables y autocuidado para lograr esas posibilidades en varias comunidades que eso sí, impacta la calidad de vida y la salud de las personas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias por esa observación, nosotros ya hemos trabajado en esos temas analizándolo, no disponiendo, pero en Golfito, por ejemplo las casas de los médicos están cayendo, o sea, ahí se bota eso y se hace un jardín o un jardín botánico en esa zona que todos, verdad, todo crece lindísimo y es un área grande lo mismo el Chacón Paut atrás ¿cuántas hectáreas tiene? o sea, yo desearía tener ahí unos senderos para poder caminar 10 hectáreas en una zona de las más bellas de tres ríos, porque está casi en la punta y además, bueno, les cuento que como pago de deuda del Estado, estamos viendo algunos terrenos del Ministerio de Hacienda para efectos más bien de construir Ebais y así ahorrarnos recursos, porque hemos visto que cada vez que hay una compra y nos sale muy caro y este la sede área de Heredia Virilla la estamos negociando, era un terreno del MEP, yo no sé cómo va avanzando eso, la bodega de Calle Blancos y este (...) qué bueno, eso me da mucha alegría porque queda en una zona perfecta a la par del Mall las Flores, sí estamos trabajando fuerte con la zona de Heredia porque sí tiene poblaciones muy grandes con condición de pobreza importante y están en una verdadera condición de caos porque Guacarí, terrible, terrible, la gente, el otro día fui y de verdad, así como no se puede ni caminar, se acuerda cuando íbamos entrando, o sea, hasta los mismos personal choca unos con otros, es muy incómodo. Pero bueno, ahí está ya el acuerdo ajustado.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Ing. Susan Peraza Solano:** Vuelvo lo que teníamos disponible es un billón 25 (...) 381 con este estaríamos comprometiendo por decirlo así un billón 145218 entonces, todavía nos queda un.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Estamos muy cerca (...).

**Ing. Susan Peraza Solano:** Para los próximos 10 años la inversión lo disponible para invertir en los próximos 10 años en infraestructura (...).

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** ¿Cuánto está quedando de saldo?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ah no eso hay que revisarlo, o sea eso me parece (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por eso hay que tomar decisiones con cuidado verdad, pero (...) no esa es la proyección, esa es la proyección, sabes qué sería bueno, conseguirles el informe de Auditoría el informe de Auditoría que analizó el tema de los fondos reservados para inversión.

**Director José Luis Loría Chaves:** Ese monto de un billón ciento cuarenta y cinco mil millones es ya ejecutado.

**Ing. Susan Peraza Solano:** No, lo que se está aprobando para (...) en los próximos 10 años (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, claro.

**Ing. Susan Peraza Solano:** (...) digamos Puntarenas les digo (...) 213 proyectos.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Me parece muy (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, pero es que tenemos que ver todo lo que se está construyendo y lo caro que nos sale y la operación, porque la operación de Turrialba y Puntarenas eventualmente Cartago y Limón, nos van a generar una gran presión de gasto. Bueno, entonces doña Susan, listo ahora sí, doña Martha y votamos esto.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, una consulta Susan, es que el monto de reserva de para que era para construir era superior al 1.6 billones y ahora lo que veo aquí son 1.2 billones, yo quería ver si es que el 1.6 billones, que debe ser más, porque eso es un dato que cuando dieron hace bastante de ese 1.6 billones, ese se tomó este 1.2 billones para, o sea, se dejó una parte de la reserva, o sea, eso lo que quisiera ver si es con la plata de la reserva que está de destinada a la construcción y que tenía todo un modelo de proyectos, ese 1.6 billones con eso se está financiando todas estas obras o

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

estamos tomando el dinero de otros lugares y el 1. 6 billones siguen estando en títulos valores en el Ministerio de Hacienda.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hagamos una cosa, hagamos un informe para la próxima sesión y traemos el informe de Auditoría Interna que dice que más bien si hiciéramos todo lo que tenemos que hacer no nos alcanza, entonces yo creo que es importante que lo conozcan, eso es parte de las razones por las que se hizo un reanálisis y un re pensamiento de lo que venía ya y además diay hay temas que están en cómo se llama el pre, la pre inversión que son delicadísimos urgentes y no pueden pasar para acá, verdad entonces, tal vez que nos haga un informe Gabriela y el Auditor sobre el tema de los recursos y los proyectos. Don José y votamos esto.

**Director José Luis Loría Chaves:** Estoy de acuerdo que traigan informe, pero a mí me tendría actualizar algunos datos, sobre todo los datos que tienen que ver con el crecimiento del (...) y con el contexto, porque ahora con el (...) Costa Rica es un centro mundial donde están viendo todas empresas, que antes estaba en China, está viendo para América Latina y Costa Rica es uno de los principales y el crecimiento que ha tenido esa población es inmensa y las empresas aquí están viniendo, entonces (...) don Jhonny tiene razón y eso nos va a permitir ver si se puede o no recalibrar eso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Votemos por favor, acuerdo primero y segundo, si es se fue, pero bueno, es aprobar lo de Santa Cruz y en firme para que se le pueda comunicar y hagamos un comunicado de este tema que sí, va a ver fiesta en Santa Cruz, bueno, ah sí, muchas gracias.

**Por tanto,** considerando que el proyecto Construcción de la Sede de EBAIS de Santa Cruz, Turrialba fue propuesto para continuar por parte de la Dirección de Planificación Institucional mediante el oficio PE-DPI-590-2023, donde se indicó que se tiene criterio favorable en la certificación de viabilidad financiera (según certificación GF-2285-2023), que conforme a la solicitud verbal por parte de la Junta Directiva en el artículo 15° de la sesión N° 9356, celebrada el 27 de julio del año 2023, mediante la cual se requirió revisar el proyecto en cuestión; la atención de ello mediante las aclaraciones realizadas por parte de la Dirección Red Integrada Prestación de Servicios de Salud Central Sur por medio de las notas ADM-ASTJ-087-08-2023 y DRSS-DRIPSSCS-DM-0518-2023, lo indicado por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1425-2023 donde se recomienda continuar con el proyecto, la necesidad de este, las limitaciones para ubicar un mejor terreno en la zona, las particularidades topográficas del terreno donde se va desarrollar el proyecto, el estado actual de la Licitación Abreviada y la satisfacción del el interés público, la Junta Directiva ACUERDA:

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la continuidad del proyecto CCSS-0380 Sede de EBAIS Santa Cruz, Turrialba, según el siguiente detalle:





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Código	Proyecto	Costo de Inversión en el decenio	Costo de Operación en el decenio
CCSS-0380	Sede de EBAIS Santa Cruz, Turrialba	1,142	1,230

Se instruye a la Gerencia Médica como Gerencia a cargo de la ejecución de los proyectos para que continúe con las acciones necesarias para el desarrollo de estos.

**ACUERDO SEGUNDO:** Se instruye a la Gerencia Médica a brindar criterio a esta Junta Directiva sobre la continuidad del Ampliación y Remodelación Sede de EBAIS Juanito Mora, Barranca, considerando que la Sede Area de Salud de Barranca quedará disponibles una vez que se traslade a las instalaciones actuales del Hospital de Puntarenas.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime 8 votos a favor y 8 en firme, ausente directora Maritza Jiménez Aguilar.**

#### ARTICULO 4º

Se conoce oficio GIT-1098-2023 de fecha 03 de julio 2023, suscrito por Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. Gerencia Infraestructura y Tecnologías, en donde presenta Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.

Exposición a cargo de la Ing. Maria de los Angeles Alfaro Murillo, Gerente de Infraestructura y Tecnología.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

GIT-1098-2023-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-056a9.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 1 (GIT-FID-CCSS-BCR-0720-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-bffaa.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 2 (GIT-FID-CCSS-BCR-0770-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-a79dd.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 3 (GIT-FID-CCSS-BCR-0019-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-11fb4.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 4 (FIDOP 2022-01-63):

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-4f344.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 5 (GA-DJ-8130-2022):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-9a088.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 6 (PE-0089-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-1269b.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 7 (Adenda N° 4):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-7e29c.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 8 (GIT-0099-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-d0c9e.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 9 (SJD-1325-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-f5349.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 10 (SJD-1356-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-90a85.pdf>

GIT-1098-2023 ANEXO 11 (SJD-0651-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-3f867.pdf>

GIT-1098-2023-PRESENTACION:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-07c73.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seguimos entonces con la adenda 4 fideicomiso inmobiliario que eso vino, salió (...)

**Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** A través del fideicomiso, como son remodelaciones o ampliaciones, y el otro elemento que también nos ha dificultado de alguna manera el avance es que no hemos encontrado terreno en todos los lugares donde requerimos construirse desde allá, caso de Heredia y caso de Cartago, verdad, donde incluso los terrenos que hemos encontrado oscilaban alrededor de 5000000 de dólares, verdad, entonces, hemos hecho en el caso de Cartago, negociaciones con la municipalidad de Cartago, precisamente en la línea que don José nos señalaba y ellos nos donaron para la sede de áreas de Cartago Sur, un terreno verdad, sin embargo, ya tiene una construcción, entonces ahí lo que requerimos no es hacer toda la construcción nueva, sino que podemos utilizar la infraestructura que hoy por hoy está en el terreno

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

que nos donan, y ampliarlo por nada, entonces eso nos genera ahorros significativos en cuanto a ¿qué? bueno, a que no hay que hacer todas las áreas nuevas, verdad, todo el edificio nuevo y que no tendríamos que invertir en los 5000000 de dólares de aproximadamente costaba el terreno igual para el caso de Heredia Virilla, verdad, el caso de Heredia Virilla, como bien lo señaló doña Marta, es un esta adenda, la hemos traído ya varias veces, verdad, entonces cuando se presentó fue antes de que tuviéramos esta oportunidad con el MEP del nuevo tema, pero entonces, en el caso de Heredia Virilla, teníamos el mismo problema a la hora de encontrar un terreno y el terreno que estaba era sumamente oneroso, entonces la la posibilidad que vimos para construir la sede de Virilla era que en el mismo terreno que es de la Caja, poder demoler las la infraestructura que está, que además ya es antifuncional y construir en ese mismo terreno, verdad, también tenemos algunas donaciones de terrenos que nos han hecho en el camino y que no estaban contempladas dentro del fideicomiso porque el fideicomiso lo que señalaba era la compra del terreno, verdad, pero se ha venido, se han venido dando una serie de de donaciones sumamente importantes, porque eso es lo que significa es que tenemos entonces más holgura para invertir en la construcción de de las edificaciones, verdad, entonces esos elementos, al no estar contemplados en la adenda, tenemos e perdón en el fideicomiso como tal, tenemos que traerlos a través de una adenda, verdad que que nos nos facilite a nosotros y nos nos dé la competencia para poder aceptar esos terrenos, poder demoler, poder ampliar algunas construcciones, verdad; también habíamos visto que dentro de ese fideicomiso, entonces si nosotros pudiéramos tener todos estos ahorros, podríamos ahorros podríamos incluir, otros proyectos de sedes de área de salud, siempre en el primer nivel de atención. ¿Cuáles? ampliación de Alajuela norte, por ejemplo, que es una deuda que tenemos hace mucho tiempo, ampliación del Área de Salud de Coronado, verdad, y tenemos algunas otras remodelaciones, él sabe que es una deuda también que tenemos Coronado, verdad, porque porque la digamos, la reserva está y entonces todos estos ahorros lo que nos permitirían también es incluir otras. Ahora con el otro tema de de si el fideicomiso, digamos, está en un proceso de análisis por un acuerdo de Junta anterior donde sigue o no las adendas, no nos no, no digamos no van a afectar cualquier decisión que se tome al contrario, más bien el aprobar esta adenda hoy que nos permita remodelar y demoler, y eso nos va a permitir entonces en el proceso, ir más rápido, verdad, y de manera que cualquier decisión que se tome respecto al fideicomiso ya nos va a dejar un gran avance respecto a los proyectos que ya tenemos, verdad, porque el el compromiso es independientemente de la decisión que te tomes, de que se tome y la figura que tengamos en la construcción de esas 30 sedes de áreas de salud que son muy importantes y que ahora Danilo refuerza, que ya tenemos hoy por hoy 11 en adjudicadas, verdad, quiere decir que muy pronto vamos a tener, casi el 50% de lo que está en el fideicomiso en operación, y eso creo que es una noticia sumamente positiva e importante para las para la población; cambio.

**Ing. Danilo Monge Guillén:** Claro que sí, bueno, primero que todo bueno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Danilo, buenos días, bienvenido adelante

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Ing. Danilo Monge Guillén:** Gracias, primero que todo, buenos días este gracias por el espacio y es, sí, ahora sí, gracias. buenos días, primero que todo gracias por este espacio con mucho gusto, sí tenemos en este momento ya en construcción la fortuna verdad que lleva aproximadamente un 35% de construcción, ya tiene inclusive levantado este paredes está, está en techo, verdad, este es un proyecto que va avanzando bastante rápido, también estamos construyendo ya este la Unión en la sede área de salud de la Unión, verdad, este está por iniciar, se espera que a finales de este mes, más o menos lo que es el área de salud de Cariari de Pococí y el área de salud de Carrillo, verdad, este esperamos, si Dios quiere estar terminando el trámite de permisos, lo que es la sede área de salud Orotina San Mateo, también esperamos que a finales de este año ya pueda empezar construcción también, estamos con agua Zarcas más como un 50% de planos constructivos y está para iniciar si Dios quiere, en marzo del otro año, verdad, este se acaba de adjudicar la semana pasada lo que es la sede de áreas de salud, lo que es que incluye la construcción ya de la sede aérea de salud de de Nicoya, de Cóbano y de Garabito, verdad que son este áreas de salud que también están por ahí, verdad este también este tenemos ya en proceso de adjudicación este lo que es las sedes de áreas de salud, también de Bagaces y de y de Pérez Zeledón, verdad, eso ya están en estos. Se espera ya en este mes a principio del otro, ya que quede adjudicado también que esas serían este. Creo que se me quedaron algunas, pero sí digamos que las que estamos trabajando, que llegamos con esas. Ah, bueno, también, perdón, estamos ya por adjudicar también, ya se adjudicó también perdón lo que es Alajuela oeste., las áreas de salud y Alajuela oeste, que eso fue la semana pasada, y la sede área de salud de Acosta. Esas son dos áreas de áreas de salud que también van para construcción, si Dios quiere, entonces este con esas llegamos en total a bueno, ya con este paquete de adjudicación llegaríamos a 13, y estaríamos por iniciar la contratación también de diseño, construcción y equipamiento de Talamanca en los próximos días estaba una revisión, verdad, y ya en se espera ya terminar este mes con esa revisión estaríamos, esa sería la sede área de salud número 14 del fideicomiso, verdad, entonces son son proyectos que que van avanzando, gracias a Dios, verdad, y estarían pronto a entrar en operación, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, una pregunta, (...) ¿Qué acontece? en estos lugares que están empezando y después echan para atrás y los comentarios que he escuchado no me agradan mucho, por cierto.

**Ing. Danilo Monge Guillén:** OK, bueno, este aquí es importante indicar este bueno, hay una dinámica que es nuestra verdad que se va avanzando, sin embargo, hay una contraparte que es la las empresas constructoras, verdad, hay que indicar, digamos que este siempre que la empresa digamos que está a cargo de la obra, pues es una empresa que tiene un ranking importante a nivel nacional, sin embargo esta es, digamos, por decirlo así, la primera obra que construye para la Caja, digamos este y tenía un equipo de diseño, verdad, que estaba comandado por un arquitecto, pues que tiene mucha experiencia, que ha trabajado con muchas horas en la institución, sin embargo, tuvo un problema de salud, verdad. este año este estuvo, este estuvo hospitalizado, verdad, y este, pues en ese Interin este y se da una situación de que no se puede avanzar con el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

diseño verdad, porque por decir así, el mientras se hizo el cambio temporal a otro coordinador de de arquitecto, verdad en la parte de diseño, pues se perdió un tiempo, verdad, y este la es, la empresa, está, por decirlo así, atrasada, de hecho, pues se pagó multa, con lo que es el anteproyecto, el tiempo del anteproyecto y está también ahorita, digamos análisis el tiempo que se ha tardado, además en el diseño, verdad, es una situación que se sale de nuestras manos, verdad pero esperamos verdad que en este momento continúa avanzando ya este el el arquitecto ya se incorporó para este al equipo nuevamente de trabajo y este está avanzando ya ahorita en este momento está en en las instituciones revisoras de permisos a nivel nacional, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Qué cierto, hay en que los proyectos se arrancan y se van haciendo cambios, no por la empresa constructora, sino de parte nuestra y que eso también, provoca atrasos.

**Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Eso no lo va a decir, ahí hay situaciones, digamos, del proceso propio de nosotros, verdad, porque como está hoy definido el proceso, verdad que no está escrito, sino que se ha dado siempre, OK, arranca un proceso, los los las instancias técnicas definen verdad, qué es lo que lleva ¿cuál es la oferta de servicios?, ¿cuáles son los recintos que debe tener y en el transcurso del proyecto?, aunque ya haya arrancado, entonces solicitan cambios de parte del del nivel local, muchas veces, verdad algunos dado los plazos de de planificación y de construcción, puede ser que sean muy ciertos, pero otros que muchas veces hasta contravienen los criterios técnicos, verdad, entonces en este momento estamos trabajando en un procedimiento que tendrá que venir a Consejo de Presidencia y de Gerentes, verdad, para que ya quede estipulado, incluso como bien lo señala don Johnny en muchos de los temas, verdad que quede hasta como una política para decir bueno, una vez que arranca un proyecto no debería estar de verdad, tenemos, digamos, nivel local y también hay un un tema de las de las instituciones externas a la Caja, que también digamos en, asocian plazos muy importantes a la hora de revisar, por ejemplo, un Ministerio de Salud que cuando tiene que revisar los planos, está estipulado en teoría que lo revisan, digamos en 30 días y duran entre 8 y 10 meses para entregarlo, verdad, entonces eso atrasa mucho los proyectos también, cuando nos donan un terreno, verdad que tiene que hacerse la escritura, a veces la procuraduría dura hasta 10 meses para poder generar esa escritura, verdad, entonces, en el caso de Puntarenas, en el caso que tenemos hoy por hoy 10 meses también en una revisión entre el nivel local y las instancias, digamos técnicas, entonces hay como una serie de de de puntos de mejora, verdad que tenemos que tomar en cuenta porque tenemos procesos que deberás de en el interin sale, digamos, una norma nueva de habilitación, una una norma nueva de bomberos, entonces dice, bueno ya no se lo aceptamos, tenemos el caso de Puntarenas, que lo traeremos, espero que que la próxima semana, con una adenda también de de un estudio de de impacto de viabilidad, verdad, donde iniciamos la construcción con con unos parámetros, verdad, cambia la ley entonces ahora vienen otros parámetros que incluso nos hacen hacer una inversión adicional, porque es hacer es generar una serie ahí de caminos y de vías y de calles que no estaban contempladas de acuerdo a la ley anterior y pero que ahora nos obligan porque si no, no lo habilitan, verdad, entonces no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

solo la inversión, sino que también es la inversión y el dinero y la inversión en tiempo, porque eso va a generar, tal vez no un atraso, pero sí digamos en un tiempo, pero entonces hay como una serie de elementos, verdad que que que son propios de estos proyectos, que no necesariamente es el proceso de planificación, verdad, de la instancia técnica.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias Marielos, doña Marta y después (...).

**Directora Marta Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias y bueno, agradecerle a Marielos y a Danilo, porque debe haber mucha gente que está escuchando y viendo el día de hoy está Junta Directiva y saben que le van a que hay 14 proyectos que ya van caminando y eso debe alegrarlos mucho y por lo menos a mí me alegra mucho también y en el caso de la adenda cuarta que o cuatro que se está proponiendo el día de hoy, vi Marielos para solo para aclarar, tal vez que está el área salud Heredia Cubujuquí, hace tiempo se están a la espera, efectivamente, sí, señor está, Quepos, Heredia Virilla, el área de salud desamparados 3 y el área de salud Goicoechea dos, que si hoy se aprueba esto, el plazo estaría en esa misma lista de de de construcciones que han estado esperando por mucho tiempo.

**Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Sí señora, ahí lo que estaríamos haciendo es procediendo con demoliciones de infraestructura que hoy por hoy tenemos que demoler para poder construir las nuevas sedes.

**Directora Marta Elena Rodríguez González:** Muchas gracias.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí, sí, me me bueno, en primer lugar debo alegar ignorancia en relación con lo que contiene el fideicomiso, pues me encantaría que una de las próximas sesiones podamos ver todos los proyectos que están ahí incorporados y el grado de avance que tenemos en cada 1 de ellos, especialmente porque acabo de llegar, verdad tengo como menos de un mes y me parece que es un tema de especial de relevancia, especialmente con eso a cuestión de que estamos casi llegando a al tope de la inversión, que es factible para nosotros, de acuerdo con los estudios que se han realizado verdad, eso me parece de especial, especial relevancia, verdad, para conocerlo acá y ver y ver el detalle, ese tipo de cosas; Por otro lado, me parece que, que bueno, me parece justificable lo que pide doña Marielos para modificar esa adenda verdad, es que uno esperaría que esas cosas estén ahí, como recomendación a la gente que administra los proyectos de construcción uno debe tener siempre, un sustituto disponible siempre para en eventos de este tipo como ustedes acaban de contarnos respecto del arquitecto que diseñó las obras, deben de tener siempre alguien que lo sustituye en forma inmediata, oses es que es aquí no hay que esperar porque el el retraso lo tenemos nosotros y me parece que es importante como una recomendación básicamente para que eso los proyectos que se firmen, esas condiciones queden establecidas, verdad, por la empresa y ustedes para con la empresa constructora de efecto de garantizarnos que siempre tengas un 1 segundo caso de que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

1 falle por circunstancia de que todos nos afecta, no, a todos nos puede pasar y en este caso tenemos las consecuencias, ese es un riesgo que es simple y por lo tanto es un riesgo que es adherible, atendible también y por lo tanto debemos de tener las leyes los cambios en las leyes son riesgos que también deberíamos de tener presente la verdad, porque nos generan efectos de esta naturaleza que incrementan los gastos, porque si suceden esos cambios debemos de tener como una especie de de de, de cuestiones que, nos han pasado, verdad, y eso, nos retroalimenta para generar o , tener presente siempre que situaciones de este tipo, que se pueden presentar, y tener entonces, obviamente, la respuesta para poder atenderlos a la brevedad posible. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Se toma nota y este, programemos una sesión de fideicomiso tienen el uso de la palabra, a don José le pido que seamos breves, porque hemos vamos por el tercer tema, casi que en 2 horas.

**Director José Luis Loría Cháves:** Gracias, sí, me refiero al tema que estamos discutiendo, primero me parece bien la adenda, eso, flexibiliza y permite más dinámica de de del fideicomiso, yo creo que eso es importante, segundo, me parece que cuando se hizo este fideicomiso se hizo pensando en que iba a ser mucho más rápido que que fuera la Caja que cogiera, pero bueno, en todo caso pareciera con los 14 proyectos que ya el mismo fideicomiso está el mismo fideicomiso se ha ido tomando experiencia y ha ido como avanzando y me alegra mucho proyectos, quiero decirlo porque el área de salud de de Pérez de Zeledón, que Pérez Zeledón ocupa dos áreas de salud y una población de 145000 habitantes, antes nunca he tenido de la salud la que había era un área salud, unas medio y varias salud funcional ahí, pero un área de salud de servicios médicos nunca nunca ha tenido personal ver el ni cantón el Cantón grande como Liberia y como Guápiles y San Carlos, que no tenía ni un solo área de salud, entonces creo que es una muy buena noticia para los peseteños, digamos que ya vayan a contar con un área de salud en ese lugar tan tan inmenso y tan próspero.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, creo que no tenía nadie más en el uso de la palabra doña Marielos, tal vez el acuerdo, yo honestamente, creo que ese era un tema que debió haberse incorporado desde un inicio en el fideicomiso, verdad, porque ahí son temas que pasan en en la normalidad de una construcción, creo que aquí el Banco Costa Rica no tenía experiencia en esto y bueno, el apoyo que ha dado la gente de la Caja ha sido casi del 150%, entonces entonces este yo creo que si alguien hay que agradecerles hasta ustedes que que le han puesto diay el trabajo el trabajo, ahora el Banco Costa Rica tiene más experiencia, pero o sea son 7 años, hay informes de auditoría en esto, este tema está en el Ministerio Público, hay un sinnúmero de asuntos ahí interesantes de ver, pero en una sesión podemos analizar todos estos tiempos.

**Persona no identificada:** (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señora, nos hubiéramos ahorrado un montón de plata, bueno, tenemos que traerles hospital de niños también que tenemos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

un proyecto para ver si arrancamos ya casi ya vamos, pero gracias a Marielos, o sea uno necesita personas, así que agarran el toro por los cuernos, verdad, y vamos con lo que tenemos, y si usted espera tener todos los recursos, nunca arranca.

**Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Y Hematoncológica también, estamos corriendo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Exactamente, doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una pregunta en la en la nota la 1098, lo que estamos revisando, se dice que en el señor Carlos Alburó, la representante del fideicomiso que firman la nota, indica el tercer párrafo que no existirá pago alguno sobre esos cambios, ósea, interpreto van a ir a votar un un edificio o remodelar y no van a cobrar. Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Danilo

**Ing. Danilo Monge Guillén:** Claro, este sí, señor, con mucho gusto esto le respondo, este en realidad son los costos administrativos de lo que es el fiduciario y la unidad administradora de proyectos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, ósea, por eso es importante hacer un taller para explicar el tema del fideicomiso, porque nosotros, o sea, la idea es no seguir, pero de alguna forma ya los proyectos iniciados hay que terminarlos, donde tenemos que negociar es en los costos, para darle una terminación saludable para todos y este día que termine lo que empezaron y la Caja asume todos los demás, en eso está Danilo y honestamente, yo después de lo que he visto, yo creo que nos vamos a ahorrar bastante plata, que efectivamente se puede utilizar en otras áreas de salud y reparaciones y mantenimiento.

**Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Para aclararle a don Johnny que decía (...)

**Ing. Danilo Monge Guillén:** La propuesta de acuerdo sería que considerando lo indicado por parte de la unidad técnica, contraparte del fideicomiso inmobiliario CCSS/BCR 2017 en los oficios GIT-FID-CCSS-BCR-0720-2022, GIT-FID-CCSS-BCR-0770-2022 Y GIT-FID-CCSS-BCR-0019-2023, el visto bueno el Banco de Costa Rica manifestado en el oficio FIDOP-2022-01-63, el visto bueno por parte de la dirección jurídica otorgado en el oficio GA-DJ-8130-2022, el aval del Comité Ejecutivo del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017 dado en N° PE-0089-2023, el oficio GIT-0099-2023 de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, los oficios de la Junta Directiva SJD-1325-2023 y sjd-1356-2023, así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1098-2023, la Junta Directiva acuerda, acuerdo primero aprobar la adenda número cuatro del contrato del fideicomiso inmobiliario CCSS/BCR 2017, acuerdo segundo autorizar a la Presidenta Ejecutiva a firmar la adenda número 4 del contrato del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Someto a consideración y voto, el acuerdo leído y firme firmeza, les pido el voto para poder avanzar. Muchas gracias, seguimos entonces muchas gracias, yo creo que ya muchas gracias, hablamos un día de estos.

**Por tanto,** considerando lo indicado por parte de la Unidad Técnica Contraparte del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017 en los oficios GIT-FID-CCSS-BCR-0720-2022, GIT-FID-CCSS-BCR-0770-2022 y GIT-FID-CCSS-BCR-0019-2023; el visto bueno del Banco de Costa Rica manifestado en el oficio FIDOP 2022-01-63, el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica otorgado en el oficio GA-DJ-8130-2022, el aval del Comité Ejecutivo del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017 dado en el oficio N° PE-0089-2023, el oficio GIT-0099-2023 de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, los oficios de la Junta Directiva N° SJD-1325-2023 y N° SJD-1356-2023; así como lo indicado por parte de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-1098-2023; la Junta Directiva ACUERDA:

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la adenda N° 4 del contrato del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.

**ACUERDO SEGUNDO:** Autorizar a la presidenta ejecutiva a firmar la adenda N° 4 del contrato del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime. 8 votos a favor y 8 en firme, ausente directora Maritza Jiménez Aguilar.**

**Se retiran del salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Danilo Monge Guillén Gerencia de Infraestructura y Tecnología y Lic. Roberth Sánchez Acuna, Coordinador Técnico Fideicomiso Inmobiliario.**

**Ingresa al salón de sesiones Licda. María Paula Esquivel Asenjo, directora de la Dirección de Equipamiento Institucional.**

### ARTICULO 5º

Se conoce oficio N° GL-1720-2023 del 03 de octubre de 2023 suscrito por Dr. Esteban Vega de la O Gerente, Gerencia de Logística, referente a solicitud de re-adjudicación ante Junta Directiva, Licitación Pública NO.2019LN-000022-5101, sistema de fijación externa.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

GL-1720-2023 2019-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-d7513.pdf>

GL-1720-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-d545a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Los terrenos, si señora y eso nos puede servir para negociar con el BCR porque los terrenos que no tenía, los proyectos que no tenía terrenos debieron a ver tenido un tratamiento diferente (...) Seguimos entonces también es de las GIT los arcos en C. Convenio Marco Arcos en C, Marielos.

**Lic. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Sí, señores, vamos a presentarles, para para su aprobación el tema de los convenios de Arcos en C, esto es, es una digamos de las estrategias que queremos seguir implementando, que son las compras marco.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Don Adrián?

**Director Adrián Torrealba Navas:** (...) Listo, no es que sobre estas licitaciones que vienen que le, este de la GIT-1334-2023, luego la GL- 927 y la GL-1196, al figurar los clientes de la, de la firma a la que pertenezco, entonces me tendría que escuchar la que sí podría participar en la GL-1720.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Y las 1334?

**Director Adrián Torrealba Navas:** Y la 13:34, tampoco me toca retirarme en sí, o sea, digamos, la que podría hacer es la GL-1720, o así.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces mejor te retiras, vemos las que las que no puedes conocer y te llamamos (...)  
¿La única que poder ver cuál es?

**Director Adrián Torrealba Navas:** La 1720 (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, pero él no puede ver ninguna de esas. Entonces veamos las 1720 ¿Y la 1265?

**Director Adrián Torrealba Navas:** Ese estado consultando porque no tenía referencia.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, entonces las 1720 del doctor Vega. (...)

**Dr. Esteban Vega de la O:** Buenos días, esta licitación es una Re adjudicación, es una institución que se había dado en 2019 y ahora vamos a ver en los antecedentes fue adjudicada en marzo del 2021, pero en vista de procesos de recursos de apelación, tiene la Contraloría y el dictamen final que dio el ente técnico es lo que nos permite venir a hacer esta Re adjudicación consta de 12 ítems, que es para fijación externa en adultos (...) para la reconstrucción en adultos y niños y el ítem dos que es de fijación externa para el manejo de trauma en adultos sin niños de huesos largos, medianos y pequeños, siguiente.

Bueno, cómo les indicaba anteriormente, esta licitación consta de 11 ítems. aquí vemos el primer ítem es de 552 unidades, que tiene dos líneas y el ítem dos 2160 unidades, que componen 4 líneas, eso ortopedia es una modalidad de compra por consignación, son compras que se realizan por un periodo de 24 meses, prorrogable por otro igual está, en particular, había tenido la invitación en junio del 2019, publicado en la Gaceta y la apertura el 18 de octubre del 2019, siguiente.

Esta licitación, una vez que se, bueno, importante, ese es el ese es el proveedor que va a ser real publicado, que es la empresa SGX LIFE SOCIEDAD ANONIMA y que el representante legal legales, don Javier Quintero Chavarría, siguiente.

Bueno, esto si quiere pasamos, estos son los antecedentes de todo el control de la ejecución contractual, que tiene consignación específicamente como antecedente importante este tipo de ítems es utilizado en 22 hospitales a lo largo de la red de servicios en los últimos 29 meses. El consumo que se dio de estos sistemas de fijación para los diferentes traumas en adultos y niños fue de 3,957 sistemas, siguiente.

Específicamente, esta licitación había sido en él, según el artículo 9 de la sesión 9160, el 2 de marzo del 2021 había sido adjudicada, había sido adjudicada a la oferta núm2, que era la empresa Biotec, biotecnología Centroamérica para los dos ítems se presenta un recurso de apelación ante la Contraloría, el 24 de marzo, por parte de la empresa SGX LIFE, la Contraloría General de la República declara con lugar el recurso que planteó esta empresa entonces el acto se retrotrae hasta la parte técnica dónde entra la Comisión técnica de normalización y compras de Ortopedia y traumatología a partir de lo que dicto el ente Contralor, esta comisión, en sesión ordinaria del 15 de julio de 2021, realiza la revaloración técnica de la oferta y resuelve que en ese momento que en ninguna de las ofertas, partes implantes cumplían con los requerimientos técnicos siguiente.

En razón de este nuevo criterio técnico de la Comisión, entonces se trajo el caso en diciembre de 2021 y así consta en el artículo 8 de la sesión 9227 para declarar infructuoso en razón de que ninguna cumplía según el criterio que emitió la Comisión técnica.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) ¿Sobre el recurso de apelación? A mí me preocupa muchísimo, 4 años para una compra.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Bueno, lo que tenemos que vamos a ver, esta licitación el flujo fue que se adjudicó en tiempo entre el recurso de apelación se declaró infructuoso, se trajo a Junta para declarar, declarar infructuosa, sí, 1 (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Eso me preocupa mucho.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Bueno eso fue con base a criterios de la Contraloría de los proveedores, pero sobre todo fue un aspecto de orden técnico que esta empresa SGX LIFE, que presentó en razón de que ellos fueron excluidos técnicamente por cumplimiento de algunos certificados técnicos. En esta segunda apelación, cuando ya la Junta declara infructuoso porque la Comisión había dicho ninguno, cumple, el apela ante la Contraloría y la Contraloría declara con lugar el recurso interpuesto y solicita a la Comisión técnica, con base en todo lo que es la pelota todo lo que presentó en evidencia, hágase una nueva, valoración técnica y en esa nueva valoración técnica de la Comisión entra otra vez analizar toda la documentación y es cuando dice Ok, sí cumplen y empieza a jugar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Tenemos que ser muy eficientes en la resolución porque si queremos concentrar compras para ahorrar recursos, si estas comisiones se toman demasiado tiempo, puede afectarnos los suministros.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, Bueno, son comisiones técnicas que no están adscritos a la Gerencia de Logística, hay que aclarar eso, verdad. Las comisiones técnicas son comisiones conformadas por especialistas de la red en laboratorio en ortopedia, etc. Etc. Con la nueva ley nosotros empezamos porque hay caducidades en el proceso, entonces los cronogramas empezaron a hacer mucho más estrictos y más rígidos, estas compras se hacían con la anterior ley donde digamos que la ley no era tan rígida en el sentido del cronograma, a pesar de que nosotros teníamos un cronograma sumamente estricto y que lo llevamos en dashboard de control, etc. Para que nos diga cuando estamos en rojo en el tiempo para poder cumplir con el plazo, hay algunas variables en el tema de las comisiones de que el médico se incapacitó, que pidió permiso sin goce de salario, la Comisión queda sin quorum, los suplentes, ese fueron entonces para algunas comisiones que son dos en particular, muy sensibles para nosotros, que son estas de ortopedia y laboratorio clínico. Son dos negocios que siempre son, pero este caso en particular, ¿Por qué si fuera adjudicado en el 2020 y hasta ahora? Bueno, pues los recursos, verdad, el recurso de apelación, recurso de que se adjudicó recursos, recursos y se presentó el recurso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Una cronología para ver dónde se está quedando el atraso, porque la apelación dura lo que dice la ley, que son plazos, mes y medio, 30 días.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Dr. Esteban Vega de la O:** La Contraloría, lo prórroga, pero igual verdad lo extiende por otro igual.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, pero si a eso le sumamos que aquí a lo interno nos tomamos un año para que una comisión resuelva, no puede ser, o sea independientemente si es la ley anterior o la actual, pareciera que no tenemos en la mente la urgencia de estas compras, o sea, si las tenemos aquí es porque son necesarias, no pueden quedarse pegadas en el tiempo.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, tal vez no quiero que quede en el ambiente de que nosotros no tenemos control sobre las compras ni sabemos de la urgencia de una compra.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No lo estoy diciendo en relación a ustedes, Esteban, por eso necesito la cronología, para saber.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Ok, perfecto, es que no quisiera que quede en el aire, en el ambiente que es la Gerencia de Logística.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para saber dónde están, ¿Dónde están esos espacios amplios? de no resolución, verdad.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, eso se tiene mapeado, incluso nosotros hemos hecho oficios a la Gerencia Médica sobre algunas comisiones en particular, donde ocupamos colaboración y estoy seguro de que a ustedes les pasa exactamente igual y bueno, hay todo un reglamento, por supuesto, pero hay todo un reglamento de comisiones técnicas que cómo funcionan y sí, cuando se han cambiado hemos cambiado comisiones, verdad, hemos cambiado comisiones por varios temas, primero porque no hay especialistas o en otros casos pueden por algunas razones de fondo que nosotros hemos considerado junto con la Gerencia Médica, mejor cambiar la Comisión, pero en esta en particular.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La comparto con la gente Junta Directiva para que vean dónde se están pegando, porque a mí 4 años sí está en particular y si vemos otras iguales también, porque lo que hay que quitar son los cuellos de botella.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Así es y en eso hemos venido trabajando, verdad. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Don Johnny?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** ¿Y quién es el que crea esas comisiones técnicas?

**Dr. Esteban Vega de la O:** Bueno, las comisiones técnicas se conforman a partir, bueno sustento técnico legal es un reglamento que existe institucionalmente y las comisiones

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

técnicas son órganos independientes que son las que hacen la que formación de las fichas técnicas y los que emiten el acto de recomendación técnico y atención de recursos de apelación. (...) Sí, es un reglamento interno.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Y el reglamento en alguna medida puede estar interfiriendo en esas comisiones de definan las cosas.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Más bien se ha ido tratando de Johnny eco a partir de lecciones aprendidas de ese tipo de cosas que les comento, de ir modificándolo en el sentido de los suplentes, en el sentido de incluso con la nueva ley, ya no necesariamente incluso hablamos del tema de que haya sesiones ordinarias o extraordinarias. Sesionan en el momento que se ocupe por los plazos de ley, hoy, la ley establece el Cronograma, es muy estricto que si, por ejemplo, superamos ese plazo, puede entrar en caducidad de la compra, y eso tiene responsabilidades administrativas, sea, que quedó en la comisión técnica, puede tener responsabilidades administrativas para la Comisión técnica, puede incluso si queda aquí en Junta eventualmente caduca podría tener responsabilidades. Entonces la nueva ley dichosamente vino a ser mucho más, (...) para el proceso de empezar AA hacer más rígidos y estrictos con el cumplimiento de los plazos de ley, en vista de esas caducidades y ese era uno de los objetivos de la nueva Ley de contratación, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias seguimos.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, señora, Ok, entonces como el emocionado a partir de ese nuevo recurso presentado, una vez que se declaró infructuoso la Comisión técnica de normalización que hay en razón de lo que dijo la Contraloría solicita la ampliación y la acreditación de documentación técnica a esta empresa y, a partir de ello, en la reunión que realiza esta comisión técnica del análisis técnico del 21 de abril, emite el criterio indicando que la oferta de SGX LIFE, sí cumple este técnicamente para los dos ítems, porque importante que para esos ítems y aquí es donde sí se la compatibilidad de los sistemas, tienen que ser compatibles entre sí, es decir, que la totalidad del objeto contractual se debe adjudicar una misma empresa, siguiente.

Bueno, aquí vemos cuáles son los dos ítems, verdad, el ítem 1, que el precio original cotizado por la empresa era de 22,765 dólares, y el de ítem números 2 el precio y por sistema es de 7,575 dólares. Una vez que se ve ese precio, la dirección y era la única oferta legible técnicamente, la Dirección de Aprovechamiento en el estudio de razonabilidad entra en un ejercicio de revisión de ese precio y el proveedor se le solicita que acredite porque ese precio es diferente con las licitaciones anteriores y ahora lo vamos a ver una vez que se realiza este ejercicio, el proveedor manifiesta en el oficio que él realizó aquí referido de 14 de marzo, que hizo una negociación todavía mejor con el fabricante y que logró una reducción del precio de un 35.19% eso representa más o menos 4,700,000 dólares y vemos qué pasó del precio original de 22,000 dólares, el sistema vea el sistema es un conjunto de tornillos, piezas, van a qué arma el ortopedista, a 14,208 dólares, entonces, con base en esa mejora del precio y esa documentación que acredita, porque él tiene que acreditar con documentos del fabricante que entrar en una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

negociación, etc. El área de gestión de medicamentos, que es la que hace este el estudio, no es una habilidad, concluye, tal vez la siguiente.

Aquí vemos, esto es para el ítem 1 para el ítem 1, concluye, y se hace una comparación con respecto a la compra anterior, si vemos ahí hay una diferencia, un incremento de un 43% con respecto a la licitación anterior, pero hay varios elementos importantes y es que hay mejoras tecnológicas de este sistema con respecto al de la licitación anterior y además que existen componentes adicionales incorporados en esta licitación que en la otra no estaban contemplados y a partir de eso es que la el equipo técnico financiero determina que es razonable para el ítem 1 y para el ítem dos, siguiente y lo que vemos es que hay una disminución con respecto al de la licitación anterior en un 5.59%, estos estudios son analizados y revisados por la asesoría financiera de la Gerencia de Logística, la que el 19 de abril de este año determina que el acuerdo la revisión se concluye que el estudio de razonabilidad y los resultados son acordes con la metodología establecida (...) resultados de razonabilidad, siguiente.

Ok, se hace la revisión del dictamen legal por parte de la Dirección Jurídica que un oficio GA-DJ-3240 del 29 de mayo otorga el visto bueno a la Comisión especial de licitaciones y recomienda el dictado de adjudicación a esta Junta Directiva, siguiente.

En razón de lo anterior, la propuesta de acuerdo sería la siguiente que he conocido, el oficio (...) Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** O sea, lo que quieren decir es que en todas las recomendaciones anteriores ¿Hubo ha aprobación de la Dirección Jurídica? ¿Eso es? De las apeladas.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, para la, cuándo se adjudicó inicialmente y luego la cuando se trata entonces ya ellos también habían dado su criterio, si señora. La propuesta de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo que me llama mucho la atención es que aquí lo que se discute es si cumplía o no técnicamente.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Si son aspectos técnicos de fondo, todo fue en aspectos técnicos, lo que es esas dos casas que yo les comentaba, ortopedia el laboratorio son sumamente técnicos, verdad. Y entonces en dónde las comisiones tienen un rol técnico muy importante. (...) Tiene soporte legal, tienes el se los damos la en la Comisión como tal no, pero nosotros desde la Gerencia de Logística hay una subárea, que es la que le da soporte a todas las comisiones sí, hay soporte legal y administrativo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Porque si esas condiciones no tienen soporte legal que les indique cómo se fundamenta el criterio técnico se complica, verdad.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, ahí son aspectos muy técnicos, verdad, esos casos puntuales, digamos que ellos dicen que el certificado específico del ítem o en algunos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

casos hacen algunas pruebas, ellos emiten criterio muy técnico y es donde entran los recursos, verdad. (...) Incluso doña Marta a nosotros llevamos un control de las compras que se declaran infructuosas o de ciertas ¿Cuáles son las causas? Verdad, para poder decir si fue en un espectro administrativo, señores, qué es lo que está pasando y cómo vamos a afinar eso. La gran mayoría son de aspectos técnicos, incluso en esta en las comisiones donde vemos es más frecuente por aspectos técnicos se hacen sesiones con ellos, verdad. Se hacen sesiones con ellos señores, vea está pasando algo que es o es la ficha técnica que se construyó o es alguna valoración que ustedes están haciendo, que hay que mejorar porque vean y entonces se lleva incluso un parámetro por comisión técnica ¿Cuál es la que más nos genera de ciertas o infructuosas? Para poder no seguir en lo mismo, sino modificar la ficha técnica, que es que el mercado emergente eso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Esteban, (...)

**Dr. Esteban Vega de la O:** Ah, sí claro, de hecho nosotros con medicamentos es precalificados, verdad, oferentes y con insumos ya entramos con el modelo dinámico de precalificaron, oferentes para insumos de más alto volumen con ortopedia estamos trabajando en ese ejercicio de compra innovadora, un modelo innovador de compra precisamente que van en la línea de precalificar para hacer con multi adjudicatarios, como lo hicimos con el modelo dinámico, estamos en un en este momento específicamente estamos en un tema con la dirección de contratación de Hacienda, por una interpretación con el tema de Precalificación, pero bueno, es un tema que estamos analizando, pero ese es el camino concreto. (...) Sí, y la propuesta de acuerdo sería la siguiente, si me ayudan.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Sí, doctor?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, comentario, nada más. Las especificaciones técnicas que se tienen deben ser muy puntual, para evitar esto, deben de ser muy puntuales muy claras, verdad. El tornillo va a medir entre 3.5 y 4. O es de titanio o es de aluminio o el que usted quiera y cuando la rechazo dice en el punto 18 no cumple porque el tornillo es más pequeño, más grande, porque muchas veces nos quedamos a ver esas pruebas técnicas, verdad, entonces yo voy a ver si el tornillo resiste, bueno no, si el tornillo resiste habrá que someterlo a una prueba de resistencia, o entonces sí es preocupante porque el, la Contraloría nos ordena o nos mete en cintura de algo que es técnico, entonces cómo la Contraloría que no tiene los especialistas nos pone orden, entonces como que era obvio como que no, obvio, tal vez, pero como que había un razonamiento que había que ejecutar, que no se hizo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Totalmente de acuerdo doctor y yo he visto algunas donde es ambiguo, y lo que causa es primero, incomodidad, si no se lo adjudica 1, por ejemplo, de titanio de esto u otros, no, no, o sea, usted escoge si usted no lleva un cartel bien hecho, se atrasa de rigor y da para objeciones, da para todo, entonces ahí usted vio en el punto los carteles tienen que ser rigurosos en la parte técnica y no dejar tanto ambivalencias o sea, realmente la participación del Comité debería ser



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

en la redacción del cartel, en forma que no sea específico para una empresa verdad, como como dicen que el tornillo 5 de que solo tiene una empresa, sí, porque entonces es otra cosa, usted usa otra figura jurídica, pero que no quede esas ambivalencias que yo ya he visto algunos casos donde ni siquiera se pide experiencia y claro, eso genera situaciones de molestia, de indisposición y de sospecha. Entonces, yo sí pediría y haría un llamado Esteban para que las comisiones en el apoyo y ustedes como filtro los carteles bien afinados de por sí, tenemos que ir avanzando hacia la norma anticorrupción y parte de eso en las reglas claras, cuando usted tiene las reglas claras, tiene menos recursos o los recursos son más fáciles de resolver y la gente queda más satisfecha de haber participado en un proceso donde se siente que las reglas fueron justas. Gracias veamos el acuerdo.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Conocido del oficio GL-1720-2023 del 3 de octubre suscrito por la Gerencia de Logística y teniendo como fundamento de los elementos que se tienen como acreditados en el expediente 2019LN así como el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica mediante oficio GA-DJ-3240 el criterio técnico de la Comisión Técnica de Normalización en compras de ortopedia y traumatología, la aprobación de la Comisión especial de licitaciones, según el acta de aprobación de la sesión ordinaria 10-2023 del 20 de septiembre, se propone radicar la licitación pública 2019LN- 22, según el siguiente detalle.

Ok, oferta número 1, SGX LIFE para el ítem uno 552 unidades a un precio referencial del sistema de 14208 dólares, monto total estimado 7,842,816 dólares y ítem dos 2,160 unidades a un precio unitario del sistema de 7,575 dólares con 22 centavos y un monto total de 16,362,259 para un monto total estimado para los 24 meses de 24,2345 dólares como había indicado anteriormente con oficio del 14 de marzo es donde se dio la reducción de 35.19% el precio con respecto a lo ofertado inicialmente, modalidad de compra por consignación, un periodo de 24 meses con posibilidad de prórroga por un periodo igual, certificaciones presupuestarias emitidas mediante los oficios DABS-PRE-0502 y DABS-PRE-0695-2023 para ambos ítems, demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada, con lo solicitado en el cartel, acuerdo en firme.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Contraloría resolvió el último recurso en el año?

**Dr. Esteban Vega de la O:** Déjeme ver. En la Junta Directiva, declara infructuoso en diciembre del 2021 se presenta el recurso de, yo la tengo aquí, abierto doña Marta, nada más.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Voy calculando que como un año después de que la Contraloría resolvió.

**Dr. Esteban Vega de la O:** En la última declaratoria de infructuosidad, que dio la Contraloría fue, se adjudicó el 2 de diciembre del 2021, en febrero lo vio la Contraloría y en abril del 2022 la Comisión técnica que revisa y dice que sí cumplen técnicamente en

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

abril de 2022, digamos febrero el recurso en aprobación y la comisión técnica empezó a analizar y en abril del 2022 se quedó con el criterio técnico y inició todo (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Un año después de aprobado. (...)

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Y qué hacen los hospitales? A falta de esto.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Ahí lo que se ahí se están abasteciendo con un proceso de compra excepcional que nosotros activamos en el momento que se dio el recurso se Acciona el proceso de compra que mantiene la continuidad del abasto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Y a qué se compra?

**Dr. Esteban Vega de la O:** Ese es el estabas creciendo al proveedor que venía anteriormente, no ese no, el detalle, déjeme, ya le digo cuál es este. (...) Se solicitó un permiso de la Contraloría y adicionalmente se hizo una ampliación por un 50% por 3 meses más para que esta quede sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Y el precio?

**Dr. Esteban Vega de la O:** El precio, Ah, bueno, son las que vimos anteriormente que comparativamente en 1, en el ítem 1, el precio en este es mayor, pero es que hay más, sí, en esta nueva licitación y hay una mejora tecnológica y en el ítem dos hay una reducción de precio en este de un 5.59% (...) no en el ítem 1 no es tan comparable porque hay una mejora tecnológica que incluyeron más (...) y en eligen dos que sí es comparable (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, si están de acuerdo para someterlo a votación, con las observaciones que hemos hecho, Esteban, ¿Don José? En firme para que esto avance queda en firme con votación unánime.

Muchísimas gracias, yo creo que don Adrián tiene que retirarse. (...) Todos, vamos a (...)

**Por tanto,** conocido el oficio No. GL-1720-2023, de fecha 03 de octubre del 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2019LN-000022-5101, así como el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficio No. GA-DJ-3240-2023, y el criterio técnico de la Comisión Técnica de Normalización y Compras Ortopedia y Traumatología, la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la Sesión Ordinaria No. 10-2023, de fecha 20 de Setiembre del 2023; la Junta Directiva **ACUERDA:**

# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Re-Adjudicar la Licitación Pública No. 2019LN-000022-5101, según el siguiente detalle:  
Oferta Número Uno: SGX LIFE S.A.

Partida	Cantidad Referencial (Sistema)	Objeto contractual	Precio Unitario referencial (por sistema)	Monto total estimado
Uno	552 unidades	Sistema de fijación externa monolateral multiplanar e híbrido para reconstruir en adultos y niños 2-72-01-6002. <b>Código Institucional 2-72-01-6002.</b>	* \$ 14.208,00	* \$ 7.842.816,00
Dos	2160 unidades	Sistema de fijación externa para manejo de trauma de adulto y niño, para huesos largos, medianos y pequeños. <b>Código Institucional 2-72-01-6004</b>	\$ 7.575,22	\$ 16.362.259,20
<b>Monto Estimado</b>				<b>*\$ 24.205.345,20</b>

\*Descuento del precio ofertado: mediante oficio REF 232-2023 de fecha 14 de marzo de 2023 el proveedor ofrece un descuento, repercutiendo en una disminución aproximada de un 35.19%. del precio inicialmente ofertado. El cual representa un ahorro institucional estimado de \$4,723,883.52

Modalidad de la compra: modalidad consignación. Para abastecer **un periodo de 24 meses**, con posibilidad de prórroga de un periodo igual.

Certificación presupuestaria mediante oficios DABS-PRE-0502-2023 y DABS-PRE-0695-2023 para ambos ítems.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

**Sometida a votación es acogida de forma unánime 8 votos a favor y 8 en firme, ausente directora Maritza Jiménez Aguilar.**

**Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas**

## ARTICULO 6º

Se conoce oficio N° GIT-1334-2023, de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i., mediante el cual presenta propuesta Licitación N° 2022LN-000003-0001103110, con el objeto contractual “Convenio Marco Arcos en C”.

Exposición a cargo de Maria Paula Espinoza Asenjo, Directora de la Dirección de Equipamiento Institucional.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

GIT-1334-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-7ec30.pdf>

GIT-1334-2023-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-9bc89.rar>

GIT-1334-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-59a16.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero no se vaya muy lejos tal vez hacemos milagros.

Seguimos con el GL 927, ¿El 1720? Al 1334 Arcos en C.

**Lic. María Paula Esquivel Asenjo:** Bueno, Buenos días a todos, un gusto María Paula Esquivel me presento, Directora de la Dirección de Equipamiento Institucional, les traemos la licitación del Convenio Marco de arcos en C.

Esta tiene como antecedente, siguiente, tiene como antecedente un acuerdo de Junta Directiva donde se había solicitado a la GIT y a la Gerencia Médica un análisis del Parque Tecnológico que tenemos en equipo médico y a raíz de esto, pues se formula la sustitución de los arcos en C siguiente, por favor.

Bueno, ¿Qué es un arco en C? Un arco en C es un equipo móvil radiográfico que permite hacer cirugías donde se obtiene la imagen en vivo del del cuerpo humano y se utiliza para procedimientos vasculares, intervencionismo cardiaco, neurocirugía, ortopedia y cirugía en general.

En ese sentido, esta licitación lo que pretende sustituir los equipos actuales y aportar a la continuación de los de la prestación de servicios de salud actualmente, siguiente.

La licitación se compone de 4 partidas, una que es el narco C de alta potencia, otro que es un arco en C de alta potencia con sustracción digital, la tercera arcos en C de baja potencia y la cuarta arcos en C de baja potencia, con sustracción digital, siguiente.

Estas son las ofertas que recibimos para la primera partida recibimos 3 ofertas, para la partida dos qué es el equipo de alta potencia con sustracción digital, igualmente, recibimos 3 ofertas para la partida 3, 3 ofertas también y para la partida 4, igualmente 3 ofertas. Ese es el análisis administrativo, sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Participación a don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Me quedó la duda cuando revisé los documentos de la compra, porque entiendo que hay 57 equipos con una vida útil agotada, (...) Ah, Ok, perfecto. (...)

**Lic. María Paula Esquivel Asenjo:** ¿Continúo? Bueno, ese es el resultado del análisis administrativo legal y técnico en el cual pueden observar que es solo una de las empresas no cumplió para las 4 partidas, se fue un cumplimiento técnico que ahorita los voy a presentar y las otras ofertas cumplieron en todo, siguiente, siguiente por fa.

Ese es el incumplimiento de la empresa, no, no cumplieron con varios apartados de la ficha técnica, uno el colimador tipo IRIS, la otra, la rotación orbital que se te dio, una ficha técnica otro, las salidas de video y por último, un tema de la corriente para poder hacer radiografías, siguiente.

En cuanto a las, razonabilidad del precio, todas las empresas que cumplieron técnica y legalmente tuvieron un precio razonable, siguiente, porfa.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Sí, tiene los nombres (...)

**Lic. María Paula Esquivel Asenjo:** De los socios. Sí, los equipos, los que están quedando cumpliendo técnicamente son Promoción médica, representan General Electric, Siemens, Siemens y hay otra empresa que es ELVATRON que ofrece, ya le digo el, ya se lo doy, segundito (...) Philips la otra Philips igual están al final de la de la presentación. (...) Siguiente por fa.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una, una pregunta, observación. Cuando Leo el documento me da la impresión que se cambian los números de las ofertas y se invierten las empresas o se le invierten el número, no sé si es que en el modelo, que es la presentación fue así o obedece algún error o, me gustaría que me que me aclarara, por favor.

**Lic. María Paula Esquivel Asenjo:** Perdón, hay dos momentos, verdad, uno cuando las empresas se registran en SICOP y presentan su oferta verdad, que ahí quedan y después, cuando ya el mismo sistema las ordena según el orden de, de prioridad, por decirlo así, en cuanto a precio en este caso, como es un convenio marco, nosotros estamos adjudicando todas las opciones de negocio que hayan cumplido entonces independientemente, aunque vean una más arriba, que otra las dos están adjudicando y en el momento de, de escoger una es por la prevalencias en el menor precio a la hora de hacer la orden de pedido, entonces el número que vean ahí en realidad no, no va a definir qué es una u otra, si no es en el momento en que se va a hacer la orden de pedido, la que tenga el menor precio.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, pero yo entiendo y me acuerdo, el SICOP que produce eso, y eso es un par, pero eso es un enano, otro cuento (...)

El concepto es que digamos si la empresa B Siemens que Leo ahí o Promoción médica iniciando el proceso, es la oferta número 1 porque así le pusimos oferta número 1 durante todo el proceso debe ser oferta número 1, porque si yo dije yo primero digo que promoción médica es la oferta número 1 y sí me haces la oferta dos y posteriormente, invierte esa numeración me podría generar un generar un error o podría generar confusión, debes mantener, creo yo no sé si no soy perito en la materia, verdad (...) en la página, en la página 4 se ve el cambio en el número de las ofertas con relación a los (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Veámoslo a ver, (...) Sí, yo no sé cómo es el SICOP, pero realmente todas las ofertas tienen una numeración (...) Solo una (...)

**Dr. Esteban Vega de la O:** (...) Digamos que le da trazabilidad al oferente, pero con el cuándo entra el precio y la ponderación estilo reacomoda para que uno, priorice el más barato, no, no digamos, exacto, los reorganizan, le ordena, por prioridad (...)

**Audio inaudible del “00:08:40” al “00:09:46”.**

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ahí vemos en el en la en la partida 3, verdad, o la línea 3 que me doy concepto viejo, que yo manejaba. Línea 3, Siemens es la oferta número 1 perfecto. Entonces, Siemens debería ser la oferta número 1 para todas las líneas, en la partida 4 Siemens hace la oferta número 1. (...) En la nota que yo tengo es el déjeme ver porque está diferente, lo página ¿Esa es la página 4, ¿verdad? Al inicio el primer cuadro, el primer cuadro por favor, el de arriba, ahí está, déjeme ver si es eso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero puede ser otra partida. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No, no, no, no. Pero Ok, bajemos la por favor para que se vea, un poquito. (...) Entonces, no, no tanto un poquito menos para que no, no puedo así, más más pequeño hay que bajarlo más porque necesitamos ver el segundo y tercer cuadro, por favor, más pequeño. (...) Bueno, el ya no lo podemos ver, pero entonces yo le hago la sí, sí le hago la observación, puede ser que sea que sea SICOP, (...) pero me parece que es importante que todos los cuadros Siemens sea la oferta uno o sino ver cómo o aclararlo verdad que es un problema SICOP, (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, pero lo lógico sería que no aparezca el 01 (...) eso es lo que el doctor señala. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Observe en el primer cuadro ahí, en la primera línea, dice, oferta 1 Promoción médica perfecto, muy bien, dejémoslo que esté así. Bajemos al está el segundo cuadro vamos al tercer cuadro oferta 1 Siemens, (...) ya no me ayudó Beatriz, con la pantalla. (...) ¿Se observó la? Ok bueno entonces es una observación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Donde no está Siemens, cuando no está Siemens se pierde el número de la oferta 1 bueno no (...) separadas, no de que no en la en la en la, el cuadro segundo no hay 01, no hay oferta 1, entonces hay algo ahí que no doctor, si quieres lo dejamos (...) es que, porque ya tenemos que sustituir algunos de este año, ya están, pero me no sé (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** La solicitud, (...) verificar que las ofertas y la información correcta corresponda que no esté, que no esté invertida, eso es todo nada más.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Porque no hacemos una cosa, vemos los otros temas, mientras ustedes revisan ese tema porque aquí nos quedan varias, entonces así se toma la decisión más más, con más tranquilidad, porque sí en una dice oferta 02,03,04, no está Siemens y en otras sí le cambian el número, eso es doctor, si aparece 01 sí revisamos los para la para después de almuerzo y seguimos, entonces con la GL-927.

**Se retomará el tema en el transcurso de la sesión.**

### ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° GL-0927-2023, de fecha 05 de junio de 2023, suscrito por Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta propuesta Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. Y el oficio N° GL-1196-2023, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i., que complementa la información mediante el cual presenta propuesta Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

GL-1196-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-0be8e.pdf>

GL-0927-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-6d672.pdf>

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

GL-1739-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-a9eee.pdf>

GL-1196-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-e2530.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, bueno, vamos a ver este caso que les indicaba que es una convalidación del acto administrativo que se había dado en su momento, en razón de que no había, Ah, no, Ah, bueno.

De los guantes de látex, que como les decía, es una convalidación que son los guantes de tamaño, este mediano y grande, siguiente.

Bueno, específicamente en para efectos de la información preliminar. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Igual en esto antes no se hacía, pero es importantísimo para tener idea quienes son los buenos.

**Dr. Esteban Vega de la O:** La información de la empresa que había sido este en su momento ha adjudicado (...) que la representante legal es Marianela Barbosa Ugalde, y aquí está el detalle, pues de las secciones que tiene ella, siguiente.

Bueno, específica, siguiente, porque eso es específicamente una explicación de los guantes. Bueno, esto se había dado bajo el modelo que le comentaba ahora de modelo, de compra innovador, de adquisición bajo el Convenio marco que lo que busca era precalificar opciones de negocio, en este caso muy puntual con West guantes, pues fue una única opción en la que finalmente técnicamente cumplió, pero en otros modelos que tenemos hay 5 o 6, 7 opciones de negocio y ponemos a participar a todos una vez que emitimos una orden de pedido siguiente.

Bueno, este caso muy rápido, porque este modelo una, porque eso nos va a permitir a nosotros mitigar cambios de demanda, tener múltiples opciones de poder, emitir órdenes de pedido si hay una demanda incrementada a nivel mundial con algunos productos en específico, como estos y sobre todo nos garantizamos que todos los que queden en ese modelo ya cumplieron precalificado la calidad del producto siguiente.

Bueno, esto básicamente es un modelo dinámico, como les decía por un periodo de 12 años con la Facultad de la administración de dictar un acto, pues de prórroga hasta por 3 más, ese tu invitación el 12 de agosto en el SICOP la apertura del 12 de octubre, en ese momento habían participado dos opciones, que fue el Radiotrónica y Hospimédica, que es la que finalmente cumplió técnicamente siguiente.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

En diciembre, el 20 de diciembre de 2022, en razón de que no, no había quorum estructural de Junta Directiva y que teníamos que dar continuidad a la bastecimiento a través de bueno la Gerencia de Logística que toma la decisión de fundamentar y acreditar, bueno, en este caso específico en este partido aquí se llevó a juntar adquisiciones para cumplir con ese requisito, verdad, pensando que íbamos a traer a Junta Directiva y la Junta de adquisiciones, pues conoció el caso y le dio el siguiente, el aval respectivo.

Como se nota acá, verán ese momento la Junta de adquisiciones conoció el caso y la oferta que cumplía el Hospimédica para las dos líneas del guante de látex mediano y grande, siguiente, eso, el 20 de diciembre del 2022. Es acá donde el siguiente, porque eso básicamente era en la etapa. En el 22 de diciembre del 2022 es donde en razón de, de no existir quórum estructural, pues emite la resolución GLR-138, donde con base en lo dispuesto en los artículos de la Constitución Política y la Ley General de administración pública y el criterio de instituto por la Dirección Jurídica en su momento y los antes, todos los antecedentes que se encuentran en el expediente administrativo, se verificó el cumplimiento de todas las medidas de control apropiadas y necesarias y se resolvió adjudicar esa opción de negocio Hospimédica para después enviar y remitirlas las opciones de negocio, ese criterio jurídico, tal vez a modo de referencia, es importante. Lo que dice la Dirección Jurídica es que una gerencia puede emitir un acto de adjudicación que por competencia le corresponde a la Junta Directiva, siempre que existe toda la fundamentación, la acreditación de la necesidad precisamente para satisfacer el interés público de dar continuidad, en este caso la base de cimiento y de prevalecer los principios de eficiencia y eficacia siguiente.

Bueno, aquí vemos que para este caso en particular de la convalidación, la Dirección Jurídica el 21 de abril en el oficio GA-DJ-1727-2023 señala que con base en los anteriores consideraciones y la revisión, la revisión realizada, la integralidad del expediente, se corrobora que se cumple con todos en todos sus extremos, con los elementos jurídicos para verificar, adicionalmente a que previo al dictado el acto final por parte de la Gerencia de Logística, se contaba según lo visto en la secuencia, 1139762 con el acuerdo de aprobación de recomendación a la Junta Directiva por parte de la Junta de Adquisiciones en la sesión ordinaria, 16-2020 del 20 de diciembre del 2022, por lo cual otorga el visto bueno para que la solicitud de convalidación sea sometida a la Comisión especial de licitaciones SIC, a la Junta de decisiones y se le recomienda la Junta Directiva la convalidación del acto de adjudicación mediante la resolución que el efecto se repita, ya que este ha cumplido con los elementos necesarios y los criterios técnicos y financieros de recomendación, a la luz del artículo 86 de las Reglamento de la ley de contratación administrativa vigente en el momento de la decisión inicial, según lo dispuesto en el transitorio de la Ley General, porque se sabía hecho con la ley de contratación anterior, siguiente.

Bueno, esta tiene la certificación presupuestaria con emitió en su momento para poder haberse dado el acto de adjudicación respectivo siguiente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Entonces, la propuesta de acuerdo para efectos de la compra de validación sería que conocía la recomendación emitida por la Junta de adquisiciones en la sesión 5-2023 del 23 de mayo, el oficio GL-1196-2023, del 10 de julio, con el respectivo aval del presente caso y teniendo como fundamento los elementos que se tienen en el expediente compra 2022LN-45 visible en el SICOP lo indicado en el oficio GL 2253, del 13 de diciembre de 2022, emitido por la Gerencia de Logística, la resolución GLR-138-2022, 23 de diciembre suscrito por la Gerencia de Logística, el criterio de la dirección jurídica en los en el oficio GA-DJ-1727, del 21 de abril del 2023 y la certificación del contenido presupuestario emitida en su momento por la Dirección de Provisionamiento de bienes y servicios, se propone.

Acuerdo único dictar el acto administrativo de convalidación del acto final del procedimiento de compra 2022LN- 45 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2022, del 23 de diciembre del 2022 para la adquisición del Convenio marco modelo dinámico guantes ambidextros, talla mediana y partido dos guantes candidatos de látex talla L registrados bajo los códigos acá he señalados con modalidad de entrega según demanda.

Según el acuerdo único del artículo primero de la sesión ordinaria, 16-2022 de la Junta de adquisiciones del 20 de diciembre de 2022 acuerdo, en fin, este sería este caso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Esteban. ¿Compañeros, alguien? ¿Doctor?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) con relación a la nota 1196 hay algunas observaciones que me parece importante que podría ser de forma y a la larga que estaría trazando sin mayor importancia, pero es importante, señor, la línea 1 habla de guantes ambidextros de látex, tamaño mediano, está linda línea, dos guantes de látex individuales. Ambos son estériles y los otros tamaños más (...)

Ok, entonces estamos partiendo que son guantes ambidextros de látex mediano, qué más adelante se dice que son pares, que vienen en pares y qué es estéril, porque no siempre se dice que es estéril y alguna línea se dice que tiene algo más que la de la descripción del artículo no, no coincide en todo el documento, me explico en todo el documento, en un voy a decir un ejemplo tonto, pero para mi entender, en un momento dice que es blanco en el otro lado dice que es amarillo, después dice que es negro, no es no es constante en la descripción del artículo y en el segundo, en la segunda línea de habla guantes ambidextros de individuales y luego en el cuadro habla de en pares. Entonces yo no sé si es en pares o es individuales, en un momento dice que es estéril y en el otro, que no vea la primera.

La primera observación está en la descripción del artículo a comprar en la página 1 y en la página 6, y tal vez lo podemos ver eso se repite en otras en otros lugares, pero tal vez quiero señalar si lo proyectamos es más fácil. (...) Ok

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

en la página 1, a donde dice, descripción poquito suban un poco, perfecto, ahí está ahí, no está diciendo que se va a comprar, verdad, Ok, (...) Y la línea, dos guantes ambidextros de látex individuales, Ok, perfecto vámonos a la página 6 por favor al cuadro. (...) Donde dice descripción del bien, está la mitad de la página.

Hay perfecto entonces en la partida línea 1, el guante ambidextro de látex tamaño mediano libre de polvo lubricante y no es estéril ¿Con libres de qué es polvo? Bueno, OK y no me dice bueno y dice que son pares perfectos.

La segunda línea o antes de látex individual, estéril en pares entonces ¿O es individual o es par? (...) No creo que el tamaño sí está, está bien, el tamaño sí, está bien, creo.

Sí, los primeros son medianos y los segundos látex, pero hay una, entonces, es una nota que no tiene, que no tiene mucho, pero lo importante es, digamos, en el acuerdo que se va a tomar. Es más, yo me quise meter a ahí al SICOP en la, en los vínculos que da, pero me dice que no tengo permiso. Ay, claro, porque no, no porque esté proceso y yo no soy interés. Sí, sí, no, pero hasta que se adjudique.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, no es público, usted puede ver todo. (...) 12:00

**Dr. Esteban Vega de la O:** Disculpe, tal vez para en revisando la presentación en el acuerdo, leyendo en la línea 1 si escribe guantes ambidextros de látex, tamaño mediano, (...) y la partida, dos guantes ambidextros de látex en estériles tamaño L, digamos, es en la transcripción que hicieron el cuadro, que es un detalle de forma que hay que corregir, evidentemente para tener el (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Entiendo que la línea 1, entiendo que la línea 1 si vienen en pares, verdad (...) Pero el otro que dice que es individual, línea dos entonces o es individual o es impar o tal vez (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Corrijámoslo, corrijámoslo Esteban para que no haya ninguna duda, ¿Don Carlos? Mas bien doctor muchas gracias.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** (...) Lo que me llama la atención es que se compre guantes ambidextros estériles, porque eso generalmente es para hacer exámenes rectales, o tactos, guantes estériles los usa uno perdón para, para procedimientos ya quirúrgicos.

Y luego otro es que te compras dos ambidextros no tiene sentido, porque si uno usa guantes Derecho izquierdo es precisamente porque necesita más sensibilidad, más que el guante no te estorbe cuando está haciendo una cosa de cuidado, entonces me extraña que se compren los ambidextros estériles y lo de (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hagamos los ajustes antes de convalidar, (...) si claro.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Bueno Buenos días, yo entiendo la dinámica de esto y seguro que la urgencia lo que pasa es que, si me inquieta un poco, digamos si es que no hay como una verdadera coherencia entre la documentación que se aporta, lo digo a partir de lo que plantea el doctor verdad, y lo que se le presenta a la Junta. Y es que como es un acto convalidación de lo que se trata es de que la Junta presume que el acto es impecable, el que se dictó por la gerencia en su momento, es decir, que está correcto porque se convalida lo correcto, lo que está bien y entonces, nada más que lo que sí quiero último es subrayar que la Junta debe de estar absolutamente segura de lo que está convalidando y que está claro, impecable, entonces nada más coloco ese tema ahí, porque si no hubiera una claridad o hay algo que aclarar, bien valdría la pena que a la larga no, no votarlo, voy y hacerlo bien, transparente y que quede claro cada (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Vamos a suspender, mientras regresa y retomamos con don Gilbert si les parece, pero igual la decisión sería revisarlo mejor con la Jurídica también (...) Sí, doctor claro.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** OK, pero me yo, le propondría que todavía nosotros vamos a seguir sesionando en la tarde este que lo revisen, si se lo pueden revisar ahora y más tarde después de después de almuerzo, lo vemos para. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno diay, a almorzar, (...) a las dos nos volvemos a ver.

**RECESO...**

***Se retiran del salón de sesiones María Paula Espinoza Asenjo, Directora de la Dirección de Equipamiento Institucional.***

***Se retomará el tema en próxima sesión.***

***Se retoma la sesión***

***Presentes únicamente al retomar la sesión los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Carlos Salazar Vargas, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, María Isabel Camareno Camareno.***

***Ausentes al retomar sesión los directivos José Luis Loría Chaves, Martha Rodríguez González***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

### ARTICULO 8°

**Se retoma** artículo 6° de la presente sesión referente a oficio N° GIT-1334-2023, de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente a.i. de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Licitación N° 2022LN-000003-0001103110, con el objeto contractual “Convenio Marco Arcos en C”

Exposición a cargo de Maria Paula Espinoza Asenjo, Directora de la Dirección Equipamiento Institucional.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Al retomar la sesión, al ser las 14:00 y vamos a realinear algunos temas por las prioridades que tenemos. Voy a darle la palabra a Doña Marielos para avanzar con el tema de Arcos (...) pasaríamos después a la conformación y ratificación del Comité de Inversiones del régimen de invalidez, vejez y muerte, por favor, les pido avancemos con los tiempos, porque si no voy a tener que hacer tipo Asamblea Legislativa.

Avance doña Marielos.

**María de los Angeles Brenes Gutiérrez:** Gracias doña Marta es ya a la hora de almuerzo aclaramos algunas de las dudas que tenía el doctor Rojas, entonces, si gustan procedemos muy bien, ya sería con la lectura del acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante con los acuerdos. Como en este momento solo tenemos 5 miembros, tendríamos que esperar que este firme el Acta, ¿Usted nos ayuda a que sea lo más rápido posible? Gracias.

**Lic. María Paula Esquivel Asenjo:** Entonces me permito leer la propuesta de acuerdo, considerando los elementos que se tienen acreditados en el expediente del procedimiento de compra número 2022LN-3113110, visible en el sistema integrado de compras SICOP, así como del análisis administrativo realizado por la unidad de compras de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías el criterio técnico y la determinación de la razonabilidad del precio emitido por la Dirección de Equipamiento Institucional mediante oficio GIT-DEI-0462-2023 del 29 de mayo del 2023 el criterio legal emitido por la asesoría legal de la Dirección de Equipamiento Institucional del 7 de junio del 2023, la constancia presupuestaria emitida mediante oficio GIT-145-2023 por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, el acuerdo de aprobación de la Junta adquisiciones emitido una sesión ordinaria 15-2023 del 25 de julio, según oficio GL-SJAD-0061-2023 y de acuerdo con lo indicado por la Gerencia de Infraestructuras y Tecnologías en el oficio GIT-1334-2023 la Junta Directiva acuerda.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Acuerdo único, adjudicar el presente procedimiento contractual 2022LN-3113110, Convenio Marco arcos en C según el siguiente detalle.

Partida 1 arco en C de alta potencia, para los siguientes adjudicatarios, Promoción Médica SA. por un monto unitario de 171,300 y ELVATRON S.A por un precio unitario de 180,000 dólares, siguiente.

La partida 2 arcos en C alta potencia con sustracción digital a dos empresas. Promoción Médica S.A por un costo unitario 171.300 y ELVATRON S.A para un costo unitario de 200,000 dólares, siguiente.

Partida 3 arcos en C de baja potencia a dos empresas Promoción Médica S.A por un costo unitario 113,900 y Siemens Healthieers por un precio unitario, 170,877 dólares, siguiente.

La partida, 4 arcos en C de baja potencia con sustracción digital a dos empresas igual Promoción Médica sea por un costo de 113,900 dólares y Siemens por un costo unitario de 173,230, siguiente.

La estimación de la inversión para el año 2024 es de 2,464,750,000 colones, esto es, la referencia a la constancia presupuestaria del proyecto en el oficio GIT-145-2023 la modalidad del Convenio es, Convenio marco de la compra, perdón es el Convenio marco, las órdenes de pedidos se realizan a la oferta que tenga el menor precio, según el orden de prevalencia durante la tarde, la ejecución, la vigencia de la contratación es un año con posibilidad de 3 prórrogas facultativas por la administración, siguiente.

El plazo de entrega es para 10 equipos o menos de 85 días hábiles para 10 equipos o más en cada orden de pedido, 95 días hábiles la cobertura y lugar de entrega todos los establecimientos de la institución, forma de pago, 95% con la recepción definitiva, el 5% restante para el programa de visitas de mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía.

La garantía son visitas preventivas y correctivas durante los dos años de garantía de funcionamiento. Y las demás condiciones especificaciones de acuerdo a las ofertas recomendadas y lo indicado en el pliego de condiciones.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Lo someto a votación de los señores directivos y como no tenemos 6 miembros, no podemos acordarlo en firme.

Muchísimas gracias, ya avanzamos con ese tema. Entonces pasaríamos don Jaime al GP-1453-2023 conformación y ratificación del Comité de Inversiones del régimen de invalidez.

**Por tanto**, considerando los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento de compra N° 2022LN-000003-0001103110, visible en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), así como el análisis administrativo realizado

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

por parte de la Unidad de compras de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; el criterio técnico y la determinación de la razonabilidad de precio emitido por la Dirección Equipamiento Institucional mediante el oficio GIT-DEI-0462-2023 del 29 de mayo de 2023; el criterio legal emitido por parte del Asesoría Legal de la Dirección Equipamiento Institucional el 7 de junio de 2023; la constancia presupuestaria emitida mediante el oficio GIT-0145-2023 por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, el acuerdo de aprobación de la Junta de Adquisiciones emitido en sesión ordinaria N° 015-2023 del 25 de julio de 2023, según oficio N° GL-SJAD-0061-2023 y de acuerdo con lo indicado por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio N° GIT-1334-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Adjudicar el presente procedimiento contractual N° 2022LN-000003-0001103110 “Convenio Marco Arcos en C”, según el siguiente detalle:

### PARTIDA 1. EQUIPO ARCO EN C DE ALTA POTENCIA

<b>Adjudicatario: PROMOCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
1	Equipo Arco en C de Alta Potencia Marca: GE Healthcare, Modelo: OEC Elite	1	\$171.300 [USD]
<b>Adjudicatario: ELVATRON SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
1	Arco en C de Alta Potencia Marca: PHILIPS, Modelo: ZENITION 70	1	\$ 180.000 [USD]

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**PARTIDA 2. ARCO EN C DE ALTA POTENCIA CON SUSTRACCIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL, ROAD-MAPPING O SU HOMÓLOGO**

<b>Adjudicatario: PROMOCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
2	Equipo Arco en C de Alta Potencia con sustracción Digital en tiempo real, ROAD-MAPPING o su homólogo. Marca: GE Healthcare, Modelo: OEC Elite	1	\$171.300 [USD]

  

<b>Adjudicatario: ELVATRON SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
2	Equipo Arco en C de Alta Potencia con sustracción Digital en tiempo real, ROAD-MAPPING o su homólogo Marca: PHILIPS, Modelo: ZENITION 70	1	\$ 200.000 [USD]

**PARTIDA 3 ARCO EN C DE BAJA POTENCIA**

<b>Adjudicatario: PROMOCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
3	Arco en C de Baja Potencia Marca: GE Healthcare, Modelo: OEC ONE	1	\$113.900 [USD]

  

<b>Adjudicatario: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
3	Arco en C de Baja Potencia Marca: Siemens Healthineers, Modelo: Cios Flow	1	\$ 170.877 [USD]



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**PARTIDA 4 ARCO EN C DE BAJA POTENCIA CON SUSTRACCIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL, ROAD-MAPPING O SU HOMÓLOGO**

<b>Adjudicatario: PROMOCION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Descripción	Cantidad	Monto unitario
4	Arco en C de Baja Potencia con sustracción Digital en tiempo real, ROAD-MAPPING o su homólogo. Marca: GE Healthcare, Modelo: OEC ONE	1	\$113.900 [USD]
<b>Adjudicatario: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS SOCIEDAD ANONIMA</b>			
Línea	Productos	Cantidad	Monto unitario
4	Arco en C de Baja Potencia con sustracción Digital en tiempo real, ROAD-MAPPING o su homólogo. Marca: Siemens Healthineers, Modelo: Cios Flow	1	\$ 173.230 [USD]

**Estimación de inversión para el año 2024:** ₡2,464,750,000.00 (Referencia: constancia presupuestaria para el proyecto CCSS-1289 Reposición de Arco en C. GIT-0145-2023 del 3 de febrero de 2023)

**Modalidad de la compra:** Convenio Marco- Entrega según demanda.

Las Órdenes de pedido se realizarán al Contratista cuyo monto adjudicado tenga el menor precio según el numeral 2.8. “Adjudicación y Acuerdo de autorización para uso del convenio marco” del “Pliego de Condiciones Técnicas de Convenio Marco de Arcos en C”. Es decir, a la oferta que alcanzó la máxima puntuación por partida en el Sistema de Evaluación de Ofertas anteriormente aplicado, y el según el numeral 4.5 “Orden de Prevalencia durante la Ejecución Contractual (Opciones de negocio)”, el cual indica que “el Orden de Prevalencia de estos durante la ejecución contractual registrá por el criterio de menor precio que arroje la sumatoria de las líneas de cada Partida al momento de realizar la Orden de Pedido”.

**Vigencia de la contratación:** Un año con posibilidad de tres prórrogas facultativas para la Administración, para un máximo de cuatro años de contratación de conformidad con el apartado según el numeral 4.4 “Vigencia del convenio marco” del “Pliego de Condiciones Técnicas de Convenio Marco de Arcos en C” del Cartel.

**Plazo de entrega:** Según el numeral 1.4. “Plazo de entrega” del “Pliego de Condiciones Técnicas de Convenio Marco de Arcos en C” del Cartel:

- Orden de Pedido de diez (10) equipos o menos, el plazo es de ochenta y cinco (85) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Pedido que realice la CCSS al Contratista.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

- Orden de Pedido de más de diez (10) equipos, el plazo es de noventa y cinco (95) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la Orden de Pedido que realice la CCSS al Contratista.

**Cobertura y lugar de entrega:** El presente Convenio Marco cubrirá a todos los establecimientos de salud de la CCSS que cuenten con el nivel de usuario y la autorización respectiva para adquirir los equipos médicos incluidos en esta contratación y el lugar de entrega será el indicado en la Orden de Pedido correspondiente. Lo anterior, según el numeral 1.5 “Cobertura” del “Pliego de Condiciones Técnicas de Convenio Marco de Arcos en C” del Cartel.

**Forma de pago:** según el numeral “2.15. Forma de pago” del documento “Pliego de Condiciones” del cartel: La CCSS cancelará el 95% del monto total ofertado por partida contra la Recepción Definitiva y cancelará el 5% restante según el programa de visitas preventivas entre el plazo establecido para la Garantía de Funcionamiento (2 años).

**Garantía:** Una vez realizada la Recepción Definitiva, empezará a correr el plazo correspondiente a las visitas preventivas de la Garantía de Funcionamiento y las visitas correctivas del o de los equipos que conformen el pedido por un período de 2 años con visitas preventivas trimestrales; según el numeral 3.5 “Garantía de Funcionamiento” del “Pliego de Condiciones Técnicas de Convenio Marco de Arcos en C” del Cartel.

Las demás condiciones y especificaciones, de acuerdo con las ofertas recomendadas y lo indicado en el pliego de condiciones.

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor, SIN FIRMEZA, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Maritza Jimenez Aguilar y Martha Rodríguez González.***

***Se reincorpora al salón de sesiones la directora Martha Rodríguez González***

### ARTICULO 9º

Se conoce oficio N° GP-1453-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, mediante el cual presenta la Conformación y ratificación del Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Exposición a cargo de Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

GP-1453-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-4014c.pdf>

GF-3378-2023 Designación miembro:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-e55c1.pdf>

CV Vidal Gomez:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-24364.pdf>

CV Rolando Liang:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-e4345.pdf>

CV Luis Diego Calderón:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-95fb2.pdf>

GP-1453-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-7f448.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces, vamos a ver, vamos a ver don Jaime la conformación y ratificación del Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, buenas tardes, efectivamente, verdad, nosotros estamos respondiendo a un acuerdo de Junta Directiva del 2001 donde se hace verdad, si quiere pasamos a la siguiente, se hace un cambio en la conformación del Comité de Inversiones de invalidez, Vejez y Muerte.

Bueno, primeramente, que es el Comité de Inversiones, el Comité de Inversiones es un órgano colegiado adscrito a la Gerencia de Pensiones, el cual es nombrado por Junta Directiva de acuerdo con, con el Reglamento que existe para tal fin y es el órgano encargado verdad, de velar por el cumplimiento de las políticas y estrategias y objetivos de inversión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, entonces dentro de principales funciones está:

Recomendar la política y estrategia de inversiones del IVM para aprobación de Junta Directiva.

Realizar revisiones, seguimiento y velar por el cumplimiento de esa política.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Autorizar las inversiones de conformidad con la política y Normativa aplicable. Que ahí pues, hago la observación de que se ha venido avanzando en ir incorporando todo lo que es Normativa en este caso que SUPEN nos ha recomendado y que Conahcyt también ha ido emitiendo.

Dentro de eso pues, este, también se aprueban los informes mensuales y trimestrales de inversiones y se da seguimiento a la gestión propia de las inversiones como tal y además se pronuncia sobre planes de reducción de riesgos que presenten este caso el Comité de Riesgos para los fondos institucionales.

Entonces en este sentido podemos seguir, recientemente se hizo una, una reforma en el 2001 donde se incorporaron varios cambios, verdad, fue una reforma importante apegada a las Normas últimas en este caso que la SUPEN ha emitido y donde se ampliaron las diferentes opciones de inversión, verdad, donde se profundizaron, por ejemplo, en el tema de obra pública y en el tema de mercados internacionales y pues por un tema de transparencia y como ya otros fondos verdad, han venido operando así, pues, se había establecido que pudiera ser parte del Comité de Inversiones al menos dos miembros externos, verdad, el Comité ha venido funcionando con 5 miembros internos, verdad, entonces ese Reglamento pues dadas las mejores prácticas, verdad y recomendaciones que los entes supervisores han venido efectuando y para mejorar la transparencia, pues, efectivamente verdad, la Junta aprobó este cambio en el Reglamento y bueno, de acuerdo a lo que ya la Institución tiene experiencia, por ejemplo, en el Comité de Riesgos que ya existen dos miembros externos también en, en, en el Comité de, del FRAP y la, y el Comité, también de riesgo del FRAP, ya existe digamos, procedimientos que se realizan para lo que es la contratación y pues esa contratación diay utiliza todos los temas de la contratación administrativa y es bastante estricto en cuanto a los requisitos, los cuáles se ajustan precisamente a, este, requerimientos, en este caso que el mercado financiero tiene para miembros de este tipo de comités adelante.

Entonces, bueno, tuvimos ahí algunas situaciones, verdad, este, pero di que aún así, seguimos adelante en cuanto a la, a que inicialmente pues, en los procesos de contratación no necesariamente teníamos los candidatos completos, pero aún así seguimos adelante y ya pues esa, esa contratación terminó de acuerdo a lo que es la Normativa, la Ley Constitutiva de la Caja son atribuciones de la Junta, acordar las inversiones de los fondos de la Caja y eso lo hace la Junta a través de la política y estrategia de inversiones que se presenta anualmente y que establece cuáles son los plazos, los límite, los emisores, las monedas, verdad, eso está, digamos en proceso, también de análisis por parte de la Junta y pues el Comité es responsable de ejecutar esa orden de la Junta estrictamente verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Jaime, Jaime una consulta para compartir con los compañeros, la operadora de pensiones complementarias que tienen una regulación SUGEF muy estricta, nos ha ofrecido hacerse cargo de el manejo de las inversiones, yo creo que valdría la pena validar si esto nos podría hacer más eficientes

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

y además ahorrar recursos, bueno, habrá que ver cuánto, cuánto sería lo que ellos dispondrían, pero creo que sería interesante ver, ver qué propuesta nos hace la operadora de pensiones complementarias para que ellos manejen la cartera de inversiones diay con, con las ya regulaciones que tiene la SUPEN que no son nada sencillas, verdad, son, son estrictas, son complejas y eso nos podría apoyar a nosotros como Junta Directiva en que las tomas de decisiones se amparen a alguien, digamos, a la, a las disposiciones que ya de por sí tiene la SUPEN como obligación legal de determinar, así que me gustaría en un futuro no muy lejano unos 15-22 días con Maggie, que de por sí tiene que venir aquí para nombrar a los, a los miembros de la Junta, que nos traiga una propuesta para ver cómo visualizan ellos, que podrían apoyarnos en el manejo de las inversiones, eso era nada más un una interrupción.

Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Bueno, me, me encanta esto de cómo se está estructurando el comité de inversiones de pensiones del IVM porque me parece que esa es más o menos una medida similar que debe ir adoptando los distintos comités que tienen la Institución, o sea, el tema de tener expertos externos me parece de especial importancia porque te dan una visión diferente a la que nosotros aquí adentro tenemos, tenemos la costumbre de estar revisando, no es que lo hagamos mal, ni mucho menos, sino que alguien que está ahí afuera nos viene y nos inyecta otra visión que puede ser interesante, verdad, para incrementar las posibilidades de mejora en los rendimientos de las inversiones, me parece que ese es un tema de gobierno corporativo, me parece que debemos revisar el tema de gobierno corporativo a fondo para que las distintas comisiones que existen y las que se pueden integrar, incluyan este tipo de modificaciones, verdad, tal que la Junta Directiva se ve reforzada en sus decisiones con el apoyo de los comités, por razones obvias, digamos, es mejor descentralizar ciertas áreas del poder para que éstas sean analizadas ahí y nos traigan ya resultados más concretos que nos permitan tomar decisiones más ágiles y más apegadas a la legalidad y a la realidad de la Institución, vez, ese tipo de tema me parece que son de índole del, del Gobierno corporativo todas, a manera de, de reformular si existe algún marco organizador del Gobierno corporativo de la Caja, a fin de contar con esos apoyos, me parece que eso nos pone a nivel de las entidades supervisadas como las, las, los bancos y los, las compañías de seguros, yo vengo de ese mercado y por eso lo conozco bien y me parece que la Normativa que se ha emitido por parte del Conahcyt y la Superintendencia ha sido especial para controlar ese tipo de cosas, verdad y siguen patrones internacionales de comportamiento, no, que deberíamos aprovechar lo bueno, como decimos, hay cosas que hay que aprovecharlo y hay cosas que no y aprovechemos lo bueno que viene de afuera para que hagamos un sistema más homogéneo a nivel nacional, verdad y estemos más o menos todos en el mismo canal, muchas gracias, Jaime.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, creo que está fue una recomendación de la SUPEN.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Como bien lo apunta don Johnny, es un trabajo que venimos haciendo, verdad, la SUPEN en diferentes informes, ha venido y la Auditoría Interna también, hablando de fortalecer todo lo que es el Gobierno Corporativo de la gestión financiera el IVM dentro de este tema, pues están las inversiones, verdad, y ahí hemos venido haciendo cambios, todavía tenemos otros retos importantes pero al menos creo que esto es un paso importante porque nos permite tener, verdad, esa representación de especialistas (...) y bueno ya (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Marta tiene el uso de la palabra y ya (...)

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, gracias, me, me parece bien lo que está planteando, doña Marta, sin embargo, sería, me gustaría que eso, ese trabajo se hiciera tal vez en conjunto con la, con la gerencia, con la, con la Dirección Jurídica porque es una reforma, habría que hacer una reforma reglamentaria y a mí me gustaría ver si, si, si corresponde con, también con la Ley, entonces creo que podría hacerse trabajo, creo que algo se había hecho en ese sentido, no recuerdo bien, pero si fuera posible que se haga esa manera.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, la idea es que nos ofrezcan para ver que ofrecen, somos de los mismos, verdad y que el apoyo que se pueda dar en todo sentido, pero ahí don Jaime lo coordina. Adelante don Jaime.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí, igual bueno sí, (...) se había presentado y estamos evaluándolo, pero efectivamente (...) bueno valorarse desde el punto de vista técnico y legal. Bueno seguimos.

Bajo esa última, entonces, reforma, en este caso verdad, este, tendríamos que el Comité de Inversiones quedaría entonces conformaban la siguiente manera, el Gerente de Pensiones, quien coordinará el Comité y dirigirá la sesión, un representante de la Gerencia Financiera, el Gerente Administrativo quien coordinará en ausencia del Gerente de Pensiones. El representante de la Gerencia Financiera tiene algunas limitaciones, en este caso, tendrá rango Director o Jefatura de Área, con excepción del director y las jefaturas de la Dirección de Inversiones además, dicho representante no deberá ser parte ni del Comité de Inversiones de Salud, ni del fondo de retiro FRAP, ni parte del Comité de Riesgos para los fondos institucionales y e) dos miembros externos, quienes no podrán ser parte del Comité de Inversiones de Salud, del Comité de Inversiones del FRE, ni de los fondos institucionales y de Comité de Inversiones y de Riesgos de otras instituciones que administran fondos de pensiones. Eso para evitar conflictos de interés y deberá asistir a las sesiones del Comité de Inversiones con voz, pero sin voto, el Director de Inversiones y el Jefe del Área de Administración de Riesgo de la Dirección Actuarial asistirá como invitado cada vez que el Comité lo, este, lo requiera y en caso de ser necesario prueba convocatoria, podrá asistir el Jefe de la, del Área de Tesorería General y quién se estime pertinente para que emita o rinda criterio técnico experto. Seguimos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

En este sentido, verdad, este, después de un proceso de contratación, verdad, que siguió todo tal y como la, la Normativa lo, lo establece, verdad, quedó dos personas adjudicadas donde Rolando Liang Yin y también el señor Vidal Gómez Zúñiga, veamos un poco el currículum de don Rolando Liang Yin, verdad, ambos he de decir verdad, que tienen amplia experiencia en el mercado financiero nacional y de asesoría, digamos a entes, verdad, ya ya de, del ámbito nacional, don Rolando Liang Yin tiene una, perdón, tiene una maestría de administración de negocios de la Universidad Nacional de Taiwán, verdad, también tiene estudios verdad, en Hong Kong y en Nueva York y en Nueva York, verdad, es Director General de Kapital Analytics, de asesoría institucional de inversiones en mercados internacionales e inteligencia de mercados y análisis económico y ha sido miembro del comité derivado financiero en la bolsa nacional de valores, además de asesor externo de gestora de pensiones y ha brindado diversas asesorías sobre inversiones en mercados financieros internacionales, administración de carteras y selección de fondos de inversión tanto a nivel nacional como este.

Don Vidal Gómez Zúñiga es licenciada en Ciencias Económicas con énfasis en economía de la UCR, tiene una maestría en Administración de empresas con énfasis en finanzas de la Universidad Interamericana, es consultor independiente, gerente de econoservicios, especialista en análisis económicos y financieros, administrativos y preparación y evaluación de proyectos de inversión. Cuenta también con conocimientos y amplia experiencia, análisis financieros, análisis de riesgos financieros y no financieros, planteamiento estratégico, métodos estadísticos de investigación y mercado bursátil y ya ha sido miembro externo de otros comités institucionales en el pasado.

Y bueno representante que propone la Gerencia Financiera, verdad, bueno ya por prácticamente por todos conocidos, don Luis Diego Calderón, quien es licenciada en Administración de negocios y tiene un énfasis en dirección y empresas de Finanzas, es máster en economía con énfasis en economía de la salud, actualmente es director de cobros, Vicepresidente de la Comisión Técnica de recaudación y cobranza de la AISS y ha sido Gerente Financiero, director del SICERE, Tesorero general, entre otros puestos relacionados con las finanzas y participado en comité de inversiones de salud y pensiones.

De tal manera, verdad que entonces el Comité de Inversiones quedaría constituido para hacer ratificado por esta Junta Directiva de la siguiente manera, bueno por Gerente de Pensiones, en este caso mí persona, Jaime Barrantes, verdad, doña Vilma Campos como Gerente Administrativa, don Luis Diego Calderón Villalobos, como representante de la Gerencia Financiera, don Rolando Liang miembro externo y don Vidal Gómez Zúñiga, entonces diay, ya prácticamente la siguiente sería el acuerdo. La que sigue.

Sería ya si no hay dudas, la propuesta de acuerdo, sería entonces, ratificar el nombramiento de los miembros del Comité de Inversiones de IVM quedando conformado la manera que ya describí anteriormente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí algún compañero tiene alguna observación, pregunta, sino para someterlo a votación.

Lo someto a votación entonces para ver si están de acuerdo y en firme, muchas gracias, yo sí le pediría a Jaime que, por un tema de transparencia, hagamos una publicación en las redes sociales sobre la integración del Comité de Riegos.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Sí (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha.

**Director Martha Rodríguez González:** Sí, gracias, doña Marta yo quería recordar la importancia que tiene para la, para la Institución todo el seguimiento al tema de las inversiones, en algún momento había un comité de la Junta Directiva, una comisión de la Junta Directiva que debía estudiar el tema de las, de las inversiones, sin embargo, no, no, no logramos nombrar a una persona, yo estoy yo, yo voy a proponer a Johnny de una vez para que se integre a esa, a esa, le estoy, le estoy enviando más trabajo, pero bueno, hay que, hay que revisar esas comisiones, pero me parece que tenemos una, una muy buena opción en este momento, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, muchas gracias, tenemos que hacer, es que tenemos que (...) ya ahora sí, tenía aquí en agenda el tema de la advertencia de los acuerdos que tienen que ver con el tema trabajador independiente y la suspensión del cobro, yo les voy a pedir que la próxima semana viene el Reglamento, verdad, yo creo que ya puede venir, que sería lo ideal ver las dos cosas juntas para poder sacar todos los temas de una vez.

Doña Martha.

**Director Martha Rodríguez González:** Sí, en esa misma línea, doña Marta, porque (...) también había un, un acuerdo que ha venido presentándose, digamos que recurrentemente la Gerencia Financiera lo ha venido poniendo, tal vez ahí podemos resolver eso porque día, ya quedaría resuelto y ver este tema más lo de la, todos junto para (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Esa es la idea, entonces si están de acuerdo seguiríamos a un tema que si es fundamental. Sí doctor, nada más, lo dejo a usted a cargo, porque voy a hablar con el Auditor más bien para que nos acompañe un rato, porque vienen temas que pueden ser muy importantes, que él nos acompañe, él venía a este, pero ya que vi no lo vamos a aprovechar.

**Por tanto**, una vez conocido el oficio GP-1453-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023 suscrito por el Gerente de Pensiones y en cumplimiento de los artículos 3° y 4° del Reglamento de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**ACUERDO ÚNICO:** Ratificar el nombramiento de los miembros del Comité de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, quedando conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo
Jaime Barrantes Espinoza	401480341	Gerente de Pensiones
Vilma Campos Gómez	602090907	Gerente Administrativa
Luis Diego Calderón Villalobos	107300517	Director de Cobros Representante Gerencia Financiera
Fa Chiang Liang Yin (Rolando Liang)	800750890	Miembro externo
Vidal Gómez Zúñiga	301720494	Miembro externo

Para el caso de los miembros externos, el plazo de nombramiento queda supeditado a las condiciones definidas en los procedimientos de contratación respectivos.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Maritza Jimenez Aguilar.**

### ARTICULO 10º

**Se retoma** artículo 8º de la presente sesión referente a oficio N° GIT-1334-2023, de fecha 15 de agosto de 2023, y se le da la firmeza a la votación.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, habíamos votado el acuerdo para cruzar la adquisición de los, la contratación de los (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Cuando se votó, diay yo no sé (...) que sería, volverlo a (...) no, yo creo que.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** No yo diría que tal vez someterlo a conocimiento, explicarles a (...) es más la firmeza es conocer el negocio (...)



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí, (...) conocíamos, sí

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** (...) lo que se trata (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah ok, perfecto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Pero necesitaríamos su voto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, ya vengo, eh, 1, 2, 3, sí, sí me necesitan (...) entonces mejor votemos eso (...) bueno, en vista de que, en el tema de arcos en C, ya el tema lo habíamos visto y solo ese se atrasó digamos la votación para convalidar algunas dudas que existían, dudas razonables le pediría a todos para evitar, sí, votamos la firmeza del acuerdo de la compra de arcos en C aprovechando que tenemos 6 personas, si están de acuerdo y aclarando que doña Marta ya el tema lo conocía de antemano.

Muchas gracias y muchas gracias a todos por ayudar en ese tema (...)

Don Olger buenas tardes, no vamos a ver ese tema, pero diay ya que vino lo, lo, lo secuestramos un ratito.

Bueno, vamos a ver otro aspecto que es muy importante es el (...)

***Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Maritza Jimenez Aguilar.***

***Ingresas al salón de sesiones el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.***

### ARTICULO 11º

Se conoce oficio N°GF-3053-2023, de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud de extensión de la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 al 31 de diciembre 2023.

Exposición a cargo de Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

GF-3053-2023-Oficio:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-4f832.pdf>

GF-2664-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-f117a.pdf>

Manual Institucional de Formulación y Gestión De Políticas:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-a4022.pdf>

PE-3137-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-0b807.pdf>

PE-3529-2018 GF-5533-2018-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-97355.pdf>

SJD-1477-2023 (Art 230 Sesión N 9354):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-5e027.pdf>

GF-3053-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-147a9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La política de sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 al 31 de diciembre del 2023, este es de doña Gabriela y le daría la palabra para ver este aspecto, creo que esto es indispensable para poder avanzar con las plazas del Calderón Guardia, ¿No? Ok, perfecto (...) viene más adelante. Adelante doña Gabriela.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** ¿Listo? Bueno, muy buenas tardes, este documento habla sobre la extensión de la política de sostenibilidad para el 31 de diciembre fue notificado mediante el GF-3053-2023, bueno.

La sostenibilidad del Seguro de Salud es un tema prioritario y relevante, verdad, por lo que requiere una revisión continua de las acciones para mejorar tanto los servicios, como los costos y el financiamiento quedemos entre otros y que involucra todas las unidades técnicas y gerenciales institucionales. Aquí como antecedentes les traigo algunos datos importantes donde dice que originalmente en el 2018 fue la Gerencia Financiera la que tuvo a cargo la propuesta de la política de sostenibilidad, sin embargo, posteriormente con la creación de la Gerencia General, se revisó y se actualizaron los lineamientos de esa política, por eso las Gerencias hicieron un taller para poder emitir los lineamientos priorizados y fue aprobado en Junta Directiva en octubre 2019. En noviembre 2018 las Gerencias divulgaron el tema y por eso fue que se tomó el acuerdo de hacer ese taller,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

además de talleres, fueron sesiones de trabajo mediante las cuales se les pidió a las unidades técnicas alinear los planes tácticos al, al plan, al plan estratégico y a la política de sostenibilidad, también por otra parte, posteriormente la Junta Directiva en septiembre de 2020 tomó el acuerdo de darle un seguimiento semestral al, a los planes tácticos que tenía que ver directamente con los indicadores, metas y plazos de esa política. Bueno, posteriormente la, el plan, se aprobó el plan estratégico institucional 23, en el periodo 23, 2033 en julio 2023, eso con la finalidad también de alinearlo a los planes tácticos, sin embargo, en julio 23 cuando se aprobó el plan estratégico institucional y considerando que la política de sostenibilidad del Seguro de Salud estaba al 2022, la Gerencia Financiera le solicitó a la Presidencia conformar un equipo experto para formular la política. La Presidencia, conformó ya el equipo de, de trabajo para trabajar la nueva, la nueva política verdad, que es la que va a regir a partir del 2024, esa, esa conformación está lista por representantes de la Presidencia Ejecutiva, de la Gerencia General, de la Dirección Actuarial, de la Dirección de planificación y por supuesto, de la Gerencia Financiera. Adelante.

Además de los acuerdos de Junta Directiva, la política de sostenibilidad del Seguro de Salud se rige por Normativa interna dictada por la Dirección de Planificación institucional, mediante ese Manual Institucional de Formulación y Gestión de Políticas, de manera que, no solo tenemos las políticas institucionales de donde se deriva el plan estratégico, sino que también la gerencia competente del tema, verdad, que se vaya a tratar, debe de conformar el equipo experto y por último, también esa misma gerencia líder conforma el equipo, el equipo asesor, eso nos dice el Manual. Adelante.

Esa política parte de una triple meta de sostenibilidad y eso es lo que buscamos en esa política, que es más salud, menos costos y mejores servicios.

### ***Se reincorpora al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas***

La estructura de la política de sostenibilidad financiera tiene 4 enunciados o ejes estratégicos, a saber, fomentar estilos de vida y entornos saludables, gestión con calidad y eficiencia institucional, asignación de recursos e inversiones estratégicas y por último, el fortalecimiento de la financiación para una cobertura universal. Adelante, de cada enunciado de estos 4 que acabo de mencionar se desprenden una serie de lineamientos, los cuales sirven como guía para establecer las metas de esos planes tácticos, aquí les presento algunos, por ejemplo, el fortalecimiento del nivel de atención sobre esa línea de acción hay 2 metas en los planes tácticos, está también la evaluación de tecnologías sanitarias que tiene 1 meta en los planes tácticos, tenemos promoción y prevención de la salud que hay 8 metas, hay gestión hospitalaria de costo efectividad y alto impacto hay 3 metas, intervenciones en enfermedades crónicas transmisibles trae 4 metas, la reducción de estancias hospitalarias, la revisión de diseños y perfiles ocupacionales, la prestación de servicios con un enfoque en las personas y en las redes integradas. Adelante. El programa de disminución de costo de abastecimiento que trae 3 líneas, 3 metas, nuevas fuentes de financiamiento, asignación de recursos orientada hacia resultados y elementos prospectivos que trae 2, 2 metas, mejoras en la gestión de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

inversiones, estrategias para la formalización del empleo. Entonces en 15 líneas estratégicas tenemos 36 metas en el plan estratégico y en los planes tácticos incluidos en cada gerencia. Adelante.

Bueno, como les venía diciendo, los planes tácticos gerenciales se establecen los indicadores, las metas, todos asociados a esos lineamientos priorizados que fueron trabajados por la Gerencia General, por la Presidencia Ejecutiva, por las unidades técnicas y las unidades relacionadas, estos planes son objetos de seguimiento gerencial por parte semestral, perdón, por parte de la Dirección de Planificación.

El último seguimiento realizado fue en el 31 de diciembre del 2022 y como la política de sostenibilidad del Seguro de Salud está al, al 2022 lo que requerimos es extender la política al 31 de diciembre de 2023 ¿Por qué? Porque eso es un insumo para la formulación, vinculación y seguimiento de los planes tácticos que, de hecho, para poder hacer nosotros los planes tácticos que ya ustedes conocieron, pues nosotros la tomamos en cuenta, entonces y además, ya tenemos la instrucción de la Presidencia del equipo experto que analizará la formulación de la propuesta de sostenibilidad para el, para el 2033. Adelante.

Tenemos una, una recomendación, verdad, que si, que si gusta lo, lo podemos ver ya en las propuestas de acuerdo decimos la Junta Directiva con base en el oficio GF-3053-2023 de fecha 10 de agosto 2023 y habiéndose realizado la presentación por parte de Gabriela Artavia, Gerente Financiero, acuerda:

Acuerdo primero, extender la política de sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 hasta el 31 de diciembre 23, periodo en el cual, el equipo experto nombrado para tales fines deberá presentar la propuesta correspondiente con corte al 20, al 2033. Es la primera.

Y lo segundo, y el acuerdo segundo, sería instruir a la Gerencia Médica, Gerencia Financiera, Gerencia Infraestructura, Gerencia de Logística, Gerencia Administrativa y Gerencia de Pensiones, considerar la política de sostenibilidad de Seguro de Salud 18-22 cuya vigencia ha sido extendida el 31 de diciembre 23, como insumo para la formulación de los planes tácticos gerenciales u otras herramientas de planificación, la vinculación de metas según corresponda y los seguimientos que se realicen a través de los informes consolidados por parte de la Dirección de Planificación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Básicamente lo que están solicitando es que se amplíe un año más, mientras se prepara la nueva política.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Mientras se prepara la nueva política.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, un comentario básicamente, me, me parece interesante ese tema porque en uno hubiese percibido de que la política de sostenibilidad debería estar contenida en el plan estratégico, o sea, me da la impresión como que está, quedó algo ahí en el, en el, digamos, en el aire que no quedó amarrada de tal manera que fuera parte del plan estratégico, lo cual me preocupa, de hecho, esta cuestión es parte integral, debería ser parte integral del plan y por eso es bueno que, que estén construyendo la del 2024, yo diría la del, la de todo el plan estratégico hasta los 10 años que involucra. La otra cosa que me preocupa es que yo, yo estudié el plan estratégico Virus 4x, Virus 4 objetivos, que se fijaron como estratégicos y hay una lista de líneas de acción que se estipulan en el mismo plan, que me imagino que con base en esa línea de acción es que viene la otra etapa de, de plan táctico, no, para que cada quien defina que tiene que hacer y cuando, verdad, sin embargo, me preocupa el tema de las políticas de la Junta Directiva, ¿Cuan alineadas están nuestras políticas a los objetivos estratégicos y líneas de acción que contiene el plan estratégico? Yo creo que debemos trabajar en ese tipo de temas, porque con suerte el plan estratégico va para ahí y las políticas van para allá y deben estar alineadas obviamente, por razones de claridad y de, y de que en el mensaje a lo interno que todo esto debe publicarse, verdad, hay una línea clara de conducción, entonces no sé, no sé quiénes podrían responsabilizarse de eso pero me encantaría ayudarles, en lo que yo pueda colaborar con el equipo de trabajo que se constituya, porque me parece que es fundamental.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente, me parece muy valioso y creo que sería Planificación, con la gente de Planificación, que es la que coordina todo esto, tal vez, Gabriela me ayuda a que se coordiné a ese tema porque efectivamente, o sea, la, la Junta Directiva dicta las decisiones superiores, pero después sí, cómo hacemos nosotros para que lo que aquí se resuelva vaya en línea con eso, porque, por ejemplo, sí incorporamos gastos que no sean sostenibles, ya, ya vamos en contra.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Estamos chocando, entonces nos sirve de cuchillo para nuestro propio (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, me parece muy bien, don Johnny, este, coordinemos, yo creo que no hace falta una comisión sino sentarse y analizar porque con comisiones a veces nos atrasamos más, entonces una revisión y más bien poder ver también una exposición, a ver si hay que alinear alguna estrategia, hacerlo para esos son los planes (...) puede ser, puede ser.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, tal vez quisiera, este, apoyar lo que me dice don, don Johnny, que, este, el plan estratégico que se formuló para el 2023 y 2030, al 2033 sí considera esta política de sostenibilidad del Seguro de Salud. Quizás el, el problema fue que no se ajustó de manera paralela la política del Seguro de Salud, la, la sostenibilidad, entonces, en este momento, como nos damos cuenta de que está desactualizada, traemos esto para hacer, para validarla al 31 de diciembre, pero por supuesto que debemos de hacer un análisis, verdad, con Planificación, verdad, por eso hice hincapié, en que, en ese momento, en el 2018 quien lo trajo a Junta Directiva fue la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Gerencia Financiera, pero probablemente no es la Gerencia Financiera la que deba de traerlo, sino es la Dirección de Planificación, verdad, entonces por eso lo estoy presentando, pero en realidad quien debe de llevar, este, el rol de esta política, verdad y validar que las cosas se, se realicen como debe ser y que haya esa congruencia, verdad, debemos de ser las Gerencias y la Dirección de Planificación.

***Se retira del salón de sesiones definitivamente la directora María Isabel Camareno Camareno***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, Gabriela. Dejamos constando que se retira la Directora Isabel Camareno. Eh Jaime y Marielos, rapidito y doña Marta.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Muy rápido, tal vez porque nosotros también tenemos que presentar una política también de sostenibilidad para el IVM, entonces, hacer el mismo ejercicio las dos Gerencias y trae ya la (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente. Doña Marielos.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Sí, es que viendo la política de sostenibilidad, digamos, sí abarca varios puntos pero me parece, que sostenibilidad también es la parte de infraestructura, verdad, es la mejora de todas las edificaciones, la inversión hacía, hacía un orden, digamos, en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de infraestructura hospitalaria y no veo ninguna línea, entonces me gustaría, digamos, como que se incluye alguna línea en ese sentido o nosotros también que participemos de, del ejercicio para incluir dentro de la política de sostenibilidad de esta parte.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Me parece más importante que participen en el ejercicio. Doña Martha.

**Directora Martha Rodríguez González:** Gracias, es que tengo alguna duda porque en los informes se decía que en la sesión 9354 del 13 de julio de este año, se aprobó el plan estratégico 2023-2033. No, no tengo claro si es que realmente, o sea, ese plan estratégico no contemplaba, digamos, los cambios hacia el Seguro de Salud, eso no lo no, lo entendí bien, porque además ustedes lo que están planteando es una extensión al 31 de diciembre de este año, o sea, son 2 o 3 meses para presentar ese, ese tema, entonces me parece, o sea, no, no, no me queda claro, porque es muy, es poco tiempo y preguntar también porque vivimos una presentación que hizo la Gerencia de Logística una, creo que eran los planes de la, tácticos de la Gerencia Logística, pero no vimos ningún, ningún plan táctico adicionales, los otros, ese día no hubo tiempo, no fue (...) que vimos el de, el de Esteban, entonces creo que quedaba esa parte también pendiente, por lo menos ver cómo, cómo se ve y yo sí estoy de acuerdo de sostenibilidad es transversal, el seguimiento si me parece que es de la Dirección de Planificación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, como yo no he estado en algunas sesiones y yo partida de que ya habían avanzado con los planes tácticos, que solo la presentación pues va a haber incorporarlos en algún tiempito, va a haber que incorporar los que faltan porque sí, ya nosotros los aprobamos y lo que falta de la presentación adjunta, entonces veamos a ver en qué momento se pueden incorporar. La próxima semana va a estar cargada (...).

Entonces básicamente sería con las observaciones que se indicaron someter a votación y mantenimiento de, de la política. Don Olger.

**MSc. Olger Sánchez Carrillo:** Sí, buenas tardes, buenas tardes. Sí, observando este plan de sostenibilidad financiera que se presenta, nos parece importante desde la perspectiva de Auditoría, nosotros hemos venido emitiendo una serie de informes en relación con el abordaje de la población adulta mayor y es que el país experimenta una transformación importante en materia del perfil de morbimortalidad, de tal manera que vivimos en un proceso de envejecimiento poblacional, lo cual plantea retos a la Seguridad Social desde el punto de vista del abordaje de esta población que, evidentemente, va a incrementar, pero también nos parece importante analizar nuevas alternativas de abordaje a la población adulto mayor que por un lado, permita una mayor calidad en la prestación de estos servicios a una población que es vulnerable y que por lo general, se refleja doctores, en niveles de enfermedades crónicas no transmisibles, pero también buscando un impacto desde el punto de vista financiero en materia de, de costos hospitalarios, entonces nos parece que este es un tema indispensable que debe estar en un programa o un plan de sostenibilidad financiero de mediano y largo plazo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, me, valiosísimo el aporte, de hecho, para Nicoya, yo creo que todo Guanacaste tiene un proyecto el próximo año, aunque ya me dijeron que ya lo están abordando, de hacer visita al adulto mayor para verificar también en qué condiciones está, si tiene cuidador, si puede valerse por sí mismo, si está tomándose sus medicamentos, porque estamos llegando un poco tarde, verdad, este, tenemos una población en zonas azules con muchos años pero muy malas condiciones, entonces usted va a Guanacaste y ve personas con amputaciones, mucha diabetes, muchos problemas de corazón que antes no había y problemas renales, ya no son de adultos, son de jóvenes, ya son de jóvenes, entonces la estrategia como un plan piloto para Guanacaste, pero yo creo que debería ser para todo el país, que va a tener un costo evidentemente, porque vamos a tener que tener probablemente más ATAPS haciendo las visitas, verificando sus condiciones, porque la idea es que el adulto mayor no tenga que estar yendo a las Áreas de Salud, sino que las Áreas de Salud vayan donde el adulto mayor, entonces (...) exacto, entonces eso ya Guanacaste lo está trabajando, es, está dentro del plan táctico y creo que lo importante es verificar qué costo puede tener eso a futuro en una población que va, que va creciendo.

Muchas gracias, entonces si les parece aprobamos la solicitud de doña Gabriela, para efecto de que sea utilizada por un año más la política.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** 3 meses.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿3 meses?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah, bueno, 3 meses (...) Ay, sí, sí, sí, sí, sí, yo estoy como si estuviera empezando el año y que avancen para presentar ya la, la política que se va a continuar para los próximos años con todas esas observaciones, le solicito levantar su mano. (...) Sí, sí, pero sí escucho porque supo que era 3 meses, verdad (...) y en firme y en firme, muchas gracias.

Muchas gracias. Entonces el, el informe del Hospital de Niños, lo veremos la (...) escucharlo o con solo que nos mande por escrito, cero que va bajando, no al ritmo que uno desearía, pero va bajando la presión.

Pasaríamos entonces al nombramiento de la Asesora Legal de Junta Directiva. Doña Martha.

**Por tanto**, con base en el oficio GF-3053-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, y habiéndose realizado la presentación por parte de la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAFF, Gerente Financiera a.i., la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Extender la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 hasta el 31 de diciembre 2023, periodo en el cual, el equipo experto nombrado para tales fines deberá presentar la propuesta correspondiente con corte al 2033.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Médica, Gerencia Financiera, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de Información, Gerencia de Logística, Gerencia Administrativa y Gerencia de Pensiones, considerar la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 cuya vigencia ha sido extendida al 31 de diciembre 2023, como insumo para la formulación de los planes tácticos gerenciales u otras herramientas de planificación, la vinculación de metas, según corresponda y los seguimientos que se realicen a través de los informes consolidados por parte de la Dirección de Planificación.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor, 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Maritza Jimenez Aguilar.**

### ARTICULO 12º

Se conoce oficio N° GM-14270-2023, de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente a.i., mediante el cual remite I informe avance estrategia de contención por plétora hospital nacional de niños.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

GM-1470-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-801c5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

**Directora Martha Rodríguez González:** (...) con respecto a la, el informe de la Gerencia Médica del tema, digamos de lo que es la, el colapso de algunas de algunas, bueno, del Hospital de Niños, pero se ha venido anunciando en la prensa que el colapso es en varios Centros de Salud, entonces me parece que valdría la pena que conozcamos todo, porque sí hay una situación compleja y además hay un costo adicional por atención del virus de la gripe.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, vamos a pedirle que nos ayude, realmente son emergencias, no tienen, o sea, sí los directores regionales no coordinan adecuadamente y abren más espacios para urgencias en Áreas de Salud o en otras instancias colapsan todos los hospitales, es como uno y uno son dos, verdad, entonces tienen que acoger estrategias, verdad, ahí es donde tenemos que cambiar la forma de trabajar, verdad y eso es parte, tienen que hablarse, tienen que trabajar verdaderamente como una red, eso es lo que, lo que nos está fallando en algunas ocasiones y ahí hay algo que tenemos que, que afinar, pero es un tema totalmente de Gerencia Médica, sí, la Dirección de Redes está empujando lo suficiente a los directores, o sea, si hay realmente un diálogo (...) exactamente, una articulación adecuada, pero se lo vamos a pedir porque eso es algo que va y viene y vean les cuento, no solo este país, todos los países tienen el mismo fenómeno, la parte de emergencias colapsada, colapsada, colapsada, lo apoya lo mismo, o sea, no le dimos relevancia al primer nivel de atención y lo que hace es ir, verdad y lo más interesante lo, oigan lo que, lo que sucede, que las personas no quieren que los atiendan en primer nivel de atención porque sienten que solo en el hospital tienen los profesionales y el equipo para su atención, entonces eso es lo que haces es generar presión, presión y es un tema cultural que va a (...) una forma ir (...) muchísimas gracias. Doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Un comentario en relación a ese problema o dificultad en la coordinación de las redes de servicio, antes de la pandemia las, las unidades se reunían periódicamente en lo que se llamaba los consejos regionales, los consejos son, los consejos regionales eran fundamentales para mantener esa coordinación, para que las diferentes direcciones de hospitales y Áreas de Salud se conocían y tuvieran la confianza de conversar, y llamarse, y resolver las problemas en conjunto. Con la pandemia y el problema con el aislamiento todo eso se paró y lo que hizo fue distancia, me parece que la, podría existir alguna propuesta hacia la Gerencia Médica en el sentido

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

de que convoque, invite, en fin, que los, las diferentes unidades, hospitales, Áreas de Salud, conforme los consejos de red ahora, verdad y que se reúnen periódicamente y que discutan, y no es, y ahí es importante, no es que atienda la agenda que yo llevo, director, sí está bien, se puede ver, pero es importante también que ellos expongan sus problemas para que entre todos resuelvan, pero bueno es una propuesta, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, eso sería bueno oírlo después de que presenten el informe de los hospitales y la asociación (...) también traer a los directores regionales, verdad. Yo creo que el mejor ejercicio que hemos hecho es traer aquí a los directores médicos, la próxima semana voy a traer a otro, ya le dije a Randall que, que nos exponga para la celebración del 50 aniversario, todas las estrategias que tiene, va a ser una estrategia cara, pero por eso estamos buscando los recursos que, que, que están quedando sub ejecutados para poder avanzar.

***Se pospone para próxima sesión***

### ARTICULO 13°

Se conoce extensión de nombramiento de la licenciada Mayra Acevedo Matamoros como Asesora Legal de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vamos a ver el nombramiento del asesor legal de Junta Directiva de doña Mayra.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doña Marta este, bueno sería ya doña Mayra se le finaliza el nombramiento para ahora a principios de noviembre, entonces someter a consideración de la Junta Directiva este si se le va a continuar el nombramiento de ella o no, para así hacer la propuesta de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Yo les pediría que le prorrogamos el nombramiento por 6 meses Mayra nos da muchísimo apoyo, no solo en las actas, si no en los procedimientos disciplinarios, que son muchos y me ha demostrado que es una persona que de verdad es cuidadosa en lo que hace y pues ya tiene cuánto tienes con la Junta Directiva, más de un año, un año a próximamente un año, así que y no tenemos una propuesta de acuerdo.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si señora, yo les traje una propuesta de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señora.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Martha Rodríguez González:** Me voy a abstener de conocer este tema porque yo no, no, no sé, o sea, no sé quién, no sé cómo se nombró, no sé, entonces yo me voy a abstener de conocer.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Usted votó por ella cuando se decidió la primera vez, verdad por lo menos estaba en la Junta Directiva, pero tiene todo el derecho, tiene todo el derecho a abstenerse, no hay ningún problema.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** O sea, ya conocía digamos, todos los antecedentes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero, tiene todo el derecho de abstenerse así que proyectemos el acuerdo.

Ese sería el acuerdo, nombrar a la Licenciada Mayra Acevedo Matamoros como asesora de la Junta Directiva, de conformidad con el Reglamento para puestos de confianza por un plazo de 6 meses que rigen a partir de, pero pongámoslo mejor, porque a veces uno ve el acuerdo y no pierde.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** A partir del primero, me imagino, no sé para ponerle fecha, cierto.

**Director Jhonny Gómez Pana:** Sería extender el nombramiento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si, sería extender porque ya nombrada esta (...) ahí falta un de verdad extender el nombramiento de, gracias hacía falta. Bueno, con esas y rige a partir de (...).

***Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Martha Rodríguez González***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Mejor incorporarlo de una vez. Ahí está, a partir del 12 de noviembre.

Lo someto a votación de los compañeros 4 votos a favor. Don Carlos.

**Director Carlos Salazar Vargas:** No conozco quién es, cuando yo estuve aquí antes el licenciado Juan Manuel era el que estaba.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ella estuvo al mismo tiempo, pero no importa este, usted se vota en contra.

**Director Carlos Salazar Vargas:** Me abstengo no la conozco.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Gilberth se pueden abstener, la consulta es si se pueden abstener o es a favor y en contra.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** (...) Entonces, (...) la razón es muy personal (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, gracias por la aclaración, porque eso nosotros a veces se nos va en el entonces para tranquilidad.

Someto a votación el acuerdo para el nombramiento la extensión del nombramiento y no tenemos los votos para firmeza, así que quedaría para cuando esté firme el Acta.

Muchas gracias. No, usted si la conoce porque ha estado con nosotros en los procedimientos.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Extender el nombramiento de la licenciada Mayra Acevedo Matamoros como Asesora de la Junta Directiva, de conformidad con el Reglamento para puestos de confianza por un plazo de 6 meses, que rige a partir del 12 de noviembre 2023.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 5 votos a favor, SIN FIRMEZA, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Maritza Jimenez Aguilar.**

***Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Martha Rodríguez González***

***Ingresa al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional***

***Ingresa a la sesión virtualmente la Sra. Alejandra Granados Arias, Dirección de Planificación Institucional***

### ARTICULO 14º

Se conoce oficio N° PE-DPI-808-2023, de fecha 22 de setiembre de 2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Actualización propuesta criterios de priorización de proyectos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Exposición a cargo de la Ing. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

PE-DPI-808-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-09250.PDF>

Actualización criterios de priorización y decisión:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-62c3e.pdf>

Propuesta Criterios de priorización V4 JD-Presentación-PDF:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-2535b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ha estado en agenda desde hace unos dos meses puede ser, ha ido para allá, ha ido para acá, se han ajustado realmente es un tema que yo les digo, creo que hay que estarlos revisando, no es estático, porque si se da una situación particular de epidemiología o de alguna situación diferente que no conocemos, eso puede variar. Entonces creo que eventualmente podríamos establecer un acuerdo donde se indique que esta definición puede variar de conformidad con aspectos de las necesidades del seguro de salud esta es una instrucción y realmente la priorización se vuelve importante, pero una priorización que parta de criterios objetivos, no de subjetividades y menos de aspectos políticos (...) depende del entorno, o sea, la plata no da para todas las necesidades, esto es parte del gasto inteligente.

Si usted no prioriza y si usted no tiene una claridad de cuál debe ser el enfoque de la salud, usted va sin rumbo. Entonces, esta es una propuesta en esta la hemos trabajado con unas 10 veces, tiene, tratamos de incorporar todos los criterios que puedan ser importantes. Bueno, y ahí la exponemos, Susan para ver si avanzamos con este tema, que la verdad, costado un poco y es una deuda que también se le debe al país, verdad, de poderle decir cuáles van a ser los criterios de esta Junta Directiva para priorizar la inversión.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Muy amable, gracias yo, yo es que creo que para cualquier criterio de priorización el primer de referencia es el plan estratégico porque de otra manera estamos yendo como usted bien dice, para cualquier otro lado, o sea, el primer punto de referencia tiene que ser en qué nivel de los objetivos estratégicos está la priorización que está. (...) Ese es un punto en el que me gustaría que lo integrarán después, verdad, no, no, no creo que haya diferencias con el plan estratégico, gracias. (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Audio inaudible del “00:02:29” al “00:03:18”.**

**Ing. Susan Peraza Solano:** Perdón, buenas tardes a todos, vamos a proceder a hacer la presentación de la propuesta de criterios de priorización para hospitales, áreas de salud y ibais y equipo médico para la ampliación de la oferta de servicios de salud, voy a hacerles un antecedente para los señores directores que no conocieron el tema en su momento y después paso a la propuesta.

Bueno me acompaña la compañera Alejandra Granados que ha estado trabajando conmigo el tema, me pueden pasar a la siguiente, (...) o si quieres, si quieres le decimos a Ale que proyecte, Ah, Ok, te la paso, Ok.

Entonces, bueno, el antecedente es primero un DFOE de la Contraloría que es el DFOE-BIS-IF-0013-2021 qué habla de las compras de equipo médico de alta complejidad realizadas en la Caja. Hay dos disposiciones, entre varios que tiene relacionadas con la priorización o con los criterios de priorización de proyectos.

Y la primera dice, 4.4, dice resolverlo lo correspondiente respecto a las propuestas de los criterios de priorización estratégica ponderados y los criterios específicos para la asignación de recursos financieros entre los proyectos por incluir al portafolio que envíe la dirección de planificación como coordinadora del equipo de trabajo del rebalanceo del portafolio de inversiones, esa es la primera.

La otra dice definir, divulgar y aplicar los criterios de priorización estratégica ponderados que se utilizarán para valorar los proyectos de inversión propuestos por las gerencias, a efecto de identificar los proyectos claves por incorporar al portafolio de inversiones, establecer el orden de prioridad y asegurar su contribución con los planes y programas institucionales. Los criterios específicos para la asignación de los recursos financieros entre los proyectos que conforman el portafolio, considerando al menos las categorías y subcategorías de proyectos, y también habla de que tenemos que pues, o sea, lo que dice es que los aprobemos, que los divulguemos y que los apliquemos.

También hay acuerdos de Junta donde se instruye a la Dirección de Planificación a presentar las propuestas y al Consejo de Presidencia a aplicarlos. (...) Tal vez, bueno, hay una serie de proyectos que ya están aprobados por la Junta y esos son los proyectos que todavía tienen que aplicarse criterios de priorización hay 44 Ebais 4 áreas de salud, 9 hospitales y 1 de equipo médico. Entonces, esos serían los proyectos que estaríamos este que todavía no tienen financiamiento y que se le tendría que aplicar los criterios de priorización. ¿Ale, me puedes ayudar ahí, con la parte metodológica?

**Sra. Alejandra Granados Arias:** Sí, ¿Me escuchan?! ¡Hola!, ¡hola! Buenas tardes, ¿Me escuchan?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Sra. Alejandra Granados Arias:** Sí, bueno, muy buenas tardes y reciba un cordial saludo señores miembros de la Junta Directiva y presentes y la distribución que se hizo de él, los del alcance de lo que implicaría para la priorización, le dimos dos enfoques, uno por número de proyectos y el otro es por el peso que tiene el costo de inversión en el del total del portafolio. Es así como tenemos 44 EBAIS que a pesar de que son el mayor número de proyectos, autorizar son los que menos representan el costo en el portafolio solo 1.3% del total de la de la inversión del portafolio y corresponden a proyectos de baja complejidad, es decir, que son proyectos, vamos a ver, son proyectos que son de sustitución de EBAIS ninguno es de ampliación de la capacidad, son proyectos que no amplían la oferta de servicios y que ya la prestación como tal se da.

En segunda línea tenemos 4 áreas de salud, estas 4 áreas de salud representan 1.9% del total de la inversión del portafolio son considerados de mediana complejidad. En la metodología de mediana complejidad se utiliza en temas como el costo y el número de metros cuadrados y tenemos 9 hospitales por priorizar que como ustedes ven es lo que representa, mayormente el costo en el portafolio un 32% del total del del de la inversión del portafolio y aquí es donde mucho de lo que de la propuesta que traemos hoy, va enfocada justamente a esos nuevos hospitales, verdad, según la complejidad y por el monto que representan esos proyectos por número de metros cuadrados, por costo, por una serie de aristas, son, son, son de, de alta complejidad y tenemos únicamente un proyecto de equipo médico de ampliación de la oferta que es el (...) que es un proyecto que se utiliza, por ejemplo para el diagnóstico de cáncer, pero al ser solo uno, si bien es cierto, traemos los criterios de priorización, pues no tendría valor agregar la priorización en el sentido de que es solo 1, verdad. No sé Susi, ¿Continuó con la presentación o?

**Ing. Susan Peraza Solano:** Un momentito Ale, es que el doctor tiene.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** (...) No, no es lo que quería saber es ¿Dónde está el 60% restante?

**Ing. Susan Peraza Solano:** El 60% Dr. es la cantidad de proyectos que ya fueron aprobados por esta Junta Directiva, que son los que les dije ahora que son 213, que digamos que ya tienen contenido presupuestario para poder avanzar, estos que estamos presentando ahorita son proyectos que según el análisis actuarial, el de la Dirección de la Gerencia Financiera y lo que hemos podido ver este por capacidad instalada, todavía no tienen financiamiento, entonces lo que tenemos que hacer es procurar que lo que está disponible en recursos, que es el dato que que doña Gabriela tiene que traer la otra semana se pueda distribuir, según las prioridades que podamos establecer con esos criterios de priorización, entonces este en realidad lo que nos urge más ahorita son EBAIS, áreas de salud y hospitales, el de equipo médico, tal vez para los que no estuvieron anteriormente ya la Junta Directiva había tomado un acuerdo de aprobar todos los equipamientos que estaban en su momento incluidos en el en el portafolio por un tema de continuidad de servicios, para que digamos si hay un acelerador que se tenía



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

que incluir, pues que no se para el servicio, entonces se aprobaron todos, entonces en realidad, ahí no ahí para aclarar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En realidad eso, ahí no ahí para aclarar el análisis que se hizo es que el equipo médico no debería estar acá porque si se requiere el equipo y ¿Qué priorización le vamos a dar? Entonces esas son aspectos que ya hay que más bien lo que hacen es llenarnos esta bolsa que sí exactamente entonces como le digo aquí la problemática, y me parece que era así, que estos ya estaban avanzados, pero sin financiamiento. (...)

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, en la línea de esa doña Marta de proyectos que ya estaban avanzados, pero que no tenían financiamiento, estaba el centro logístico que dentro de esos la Dirección de Presupuestos sí le había dicho viabilidad financiera al almacén solamente los otros dos quedaban, verdad. En algún momento esos no se contemplan dentro de esto, pensando en todo lo que ya hemos conversado de las operaciones institucionales, OK Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Todavía no, todavía no incluso, creo que había, se había analizado, el tema de si la Caja tiene que pensar en tener grandes almacenes o si el inventario debe estar a cargo de el que nos vende el riesgo, Jalar el riesgo al que vende y no asumirlo la Caja. Eso implicaría que cada vez los almacenes deberían ser más pequeños.

**Ing. Susan Peraza Solano:** OK, ¿Podemos continuar? Entonces, sobre aplicado, OK, lo que habíamos visto en la última sesión y que se había analizado por buena práctica, era que para limpiar y depurar un poco de portafolio, porque cuando ustedes sí podían ver en el portafolio una serie de proyectos y hasta compras que no deberían de estar ahí, considerando que unos que son compras, otros que no tienen un nivel estratégico y que por eso no deberían de estar ahí, habían cosas como por ejemplo la Gerencia de Infraestructura, a veces tiene que hacer contrataciones para hacer estudios y que no necesariamente es un proyecto y que no tiene por qué competir por recursos de inversión, entonces para poder hacer una depuración se establecieron una serie de requisitos de admisibilidad, entonces esos requisitos de admisibilidad lo que buscan es hacer como una lista de chequeo de cumple con tales condiciones y si cumple con tales condiciones puede entrar en el portafolio de inversiones y después el otro punto importante, por supuesto ya es propiamente la priorización una vez que ya yo los tenga priorizados ya yo les puedo asignar el financiamiento que era un poco lo que habla doña Marta ahora de lo del viaje que lo que busca el portafolio es hacer la mezcla correcta de proyectos, verdad que le generen mayor valor a la organización.

Entonces yo hago esa distribución de recursos según esa prioridad y estoy segura de que estoy impactando, donde tengo que impactar. Entonces, con base en eso, establecimos los requisitos, en la siguiente, por favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Dos categorías de requisitos por decirlo así, proyectos de baja complejidad que ya están categorizados aquí, institucionalmente por el Consejo de Presidencia, fue aprobado un manual de Banco, iniciativas y portafolio de proyectos donde vienen todas las categorías de proyectos. Aquí tenemos, digamos que 4 índole de proyectos que son infraestructura, equipamiento, tecnologías de información y mejora la gestión entonces para cada 1 de ellos están establecidas las complejidades. ¿Qué es lo que nos pasa Infraestructura? Hay proyectos de baja complejidad, pero por un nivel político que sea incluido en el portafolio ¿Cuáles son? Los EBASIS, ustedes vieron un proyecto de 200, ahora que estamos viendo Juanito mora, un proyecto, 250 millones, que sí es políticamente muy visible, pero que tiene una complejidad baja, digamos para la Gerencia de Infraestructura contra un proyecto como el hospital de Cartago, verdad. Entonces, lo que hemos dicho es, estos proyectos de baja complejidad pueden, seguir una serie de criterios de requisitos de admisibilidad que son de más baja complejidad, entonces ahí se les estaría pidiendo sí o sí el estudio de viabilidad ambiental, el estudio de suelos y el programa funcional. Y esto porque hay un nivel de madurez en cada 1 de las complejidades de los proyectos, verdad.

Entonces, este para proyectos de baja y para los proyectos de mediana y alta, Betty la siguiente, porfa. Sería, se les estaría pidiendo el estudio de oferta y demanda, que es la que hace la cuantificación, por decirlo así, del proyecto y el alcance lo define ahí el programa médico arquitectónico que esto lo hace, lo diseño de la Gerencia de Infraestructura y aquí es donde logramos determinar cuáles son los metros cuadrados estimados de construcción y cuánto nos va a costar eso preliminarmente entonces ahí viene el estudio preliminar de áreas y el estudio preliminar de costos y también se le estaría pidiendo un estudio preliminar del plazo o un cronograma que de cómo se estaría desarrollando este proyecto.

Estos son criterios de admisibilidad, según el nivel de madurez que hemos logrado identificar en este momento porque nos dimos a la tarea de que para esos proyectos que hay que hacerle la priorización de preguntar si tenían todos los requisitos establecidos en la guía y muchos todavía les falta, entonces digamos, no podemos llevarlos hasta el nivel de madurez más alto, pero sí por lo menos podemos establecer les unos requisitos básicos, entonces bueno, esos serían los primeros si no pasan por esto no pueden entrar al portafolio, financiamiento, la siguiente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez, Su, aquí para agregarle el problema que me ha tocado a mi recibirlo directamente es que ya cuando entran en el portafolio las poblaciones lo dan por sentado, verdad y con fecha. Entonces, de ahí simplemente es usted, tiene que hacerlo, no se valida, todo lo demás.

Entonces, queda uno como en un sándwich, porque de ahí efectivamente, había fechas y esas cosas son cambiantes, verdad, y entonces eso es importante, tener criterios técnicamente sostenibles que no estén sujetos a cambios políticos y que puedan sobrevivir en el tiempo, aunque sí puedan modificarse según necesidades. también técnicas y eso es lo que es más difícil de sostener. (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** La parte de epidemiología ¿Va metido en estudio fuerte y demanda?, gracias.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno, Marielos es la experta en ese tema, pero sí todo el tema de la de la (...), perdón Marielos es la experta en este tema, pero si ellos tienen definido y la cuantificación de perfil epidemiológico, por decirlo así y lo proyectan, verdad, no es solo es una foto del momento, sino que lo hacen proyectado.

Entonces, bueno, lo que estaríamos haciendo con esos criterios de admisibilidad es aplicando una lista de chequeo esto lo estaría aplicando la Dirección de Planificación y esto se basa en la guía y según los criterios que vimos anteriormente y de lo que pasa, lo que tiene el check sigue adelante. Ahora vamos a los criterios de priorización, la siguiente.

Esta es una propuesta que, como dijo doña Marta, ha sufrido varias modificaciones, la última vez que se presentó y se tomó la decisión de que doña Marta hiciera como una contrapropuesta verdad, entonces esta es la propuesta que estaría presentando la Presidencia, esos son los criterios, ¿Qué es lo que cambia aquí? Está el peso, verdad que es ¿Qué tan importante es el criterio para la institución? Y esto se divide para cada uno de los tipos de proyectos, entonces para EBAIS, para áreas de salud y hospitales. Esto fue trabajado con la Gerencia Médica y con la Gerencia de Infraestructura y también con la financiera. Entonces, ¿Cuáles son los criterios que se incluyen? Primero, si el Centro de salud que se va a desarrollar tiene un plan regulador que lo acompaña, verdad.

En algún momento se ha hablado de que esto se pusiera como un requisito, pero sí se presentó en Junta Directiva, que todavía al país le falta trabajar en este tema. Entonces, lo incluimos como un criterio de priorización y se le da un peso de 10%. Este respecto, al peso de la de todos los otros proyectos, de todos los otros criterios, perdón, entonces, igual verdad, entonces, si tiene, si le, si tiene, se le da 3 puntos, si no tiene, se califica con 0 el grado de avance del proyecto. Sí, señor,

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias con relación al plan regulador, es más, el documento está en algún lugar (...) el problema radica en que hay muchos cantones que no tienen plan regulador, (...) Como no, sí, entonces yo no pienso, como no lo tienen castigándolo para que lo haga, no, no, momentito, es que los que no tienen plan regulador son cantones que están más atrasados administrativamente, entonces es un cantón que está más posiblemente con un índice de desarrollo menor, y entonces y luego vamos a castigar con un puntaje negativo y el cantón que está más desarrollado administrativamente con el plan regulador le vamos a dar fotos a puntos a favor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, yo le voy a decir, esa es mi propuesta, yo creo que el país tiene que moverse hacia cambios. La compra del terreno de Cartago es el mejor ejemplo de por qué no se puede arriesgar la compra de un terreno, el desarrollo de un hospital o áreas de salud en cantones donde no haya planes

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

reguladores. Le voy a contar que Heredia no tiene plan regulador y el de, el problema con no tener plan regulador es que se permiten otro tipo de actuaciones que no son las más indicadas.

Realmente hay una proyección del Poder Ejecutivo a apoyar a todos los cantones para que logren un plan regulador y por esa razón yo lo estoy incorporando, yo justamente eso fue un tema que nos costó, pero por eso le dimos tanto peso, alguien dice desarrollo social el índice de Desarrollo Social ¿Qué cosa? (...)

**Ing. Susan Peraza Solano:** ¿Continuo? Bueno, el otro criterio es el gran avance, el proyecto esto me que busca decir. (...)

**Director José Luis Loría Chaves:** En la misma línea que plantea el doctor Zeirith Rojas es que a uno le preocupa que haya cantones de suma pobreza que tienen más necesidades (...) que tienen plan regulador y que se castigue (...) Yo entiendo que en el en el en el tema de la (...) está un puntaje determinado, pues para todos y entonces a mí sí me parece que eso yo personalmente (...) que revisarlo, porque eventualmente una comunidad como (...) tiene plan regulador, pero esta vez tenga muchas necesidades. Entonces hay que ver cómo se balancean las necesidades con las condiciones que tiene el cantón, verdad. Yo comprendo y comparto que ojalá que todo El Mundo tenga plan regulador, pero qué hacemos con comunidades que están muy alejadas, muy empobrecidas, que tienen muchas necesidades y que le ponemos un 0, eso a mí me preocupa, nada más lo planteo como una inquietud.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, vamos a ver cuáles como cuáles provincias tienen, (...) Ustedes se admirarían que hay unas que son más sencillas y ya tienen plan regulador, por eso me parece que es

**Ing. Susan Peraza Solano:** Algunas zonas de limón tienen plan regulador.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es voluntad política.

**Director José Luis Loría Chaves:** La cantidad de beneficiarios. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Población beneficiada?

**Director José Luis Loría Chaves:** (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, la población beneficiada, ahí está, gracias.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Los que están en verde son los que tienen un plan regulador vigente, la escala ahí el en los que están en verde como más oscuro es el vigente, el verde más clarito es vigente, pero se está en proceso de actualización. Los que están en amarillo son en proceso de elaboración, los que están en anaranjado más o menos es como en propuesta, apenas están pensando hacerlo y los que están en rojo son los que definitivamente no tienen. Tiene un 55%, no tienen plan regulador.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias Su (...)

Seguimos.

**Ing. Susan Peraza Solano:** El otro, el otro, es el grado de avance es que lo que buscamos es calificar la madurez del proyecto, verdad, entonces va a caer puntuarse con más puntos los que ya estén más maduros, por decirlo así entonces, de esos grupos que ahora les dijimos que hay que priorizar, los que están en proceso de adjudicación, por ejemplo, ya tendrían un puntaje mayor, verdad, nada más voy a hacerles un una, una observación con el peso que esta es una propuesta digamos de pesos que hace doña Marta, pero estos pesos pueden variar, o sea, la Junta de la que define cuál es el peso, pero aparte hay que variar lo según el contexto en el que nos estemos desarrollando, por ejemplo, si tenemos más bonanzas en las finanzas, entonces pues usted lo puede variar si estamos más restringidos los varía, si hay un tema más de que el tema de pobreza es ahorita la prioridad, entonces lo variamos verdad. Entonces esto es una propuesta, pero puede sufrir modificaciones.

El otro es la población beneficiaria que se le da un peso de 10%

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, que la interrumpa, es que con el grado de avance del proyecto para para ir por cada una, este yo entiendo que si está en planificación, diseño que decía está iniciando en realidad, verdad, pero yo voy a priorizar un proyecto que ya está adjudicado o que ya está licitado, me da la impresión de que hay un contrasentido.

**Ing. Susan Peraza Solano:** El proceso de adjudicación, por ejemplo, en el que trajimos ahorita de Santa Cruz, que ya está muy avanzado, pero todavía no está adjudicado.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** OK, pero me corrigen los ahogados por ley si yo voy a si yo voy a someter a concurso una licitación que voy a tener el recurso, (...) entonces si ya está presupuestado, ¿Para qué lo priorizo? Si ya tienes la plata mejor siga solito,

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo entiendo, pero aquí pasa que a veces sea se cambia el precio sin haber ajustado el presupuesto, porque a pasa tanto tiempo que suben los costos y se mantiene la primera aceptación, pero yo le entiendo y me parece su que la razón debería ser otra. Yo ahí, en lugar de adjudicación podría inversión o en estudios preliminares.

**Ing. Susan Peraza Solano:** (...) que dice planificación y diseño.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero entonces (...) Es que no debería salir ni a licitación. (...)

**Ing. Susan Peraza Solano:** Es que tal vez nada más voy a hacer una observación, el tema es que los proyectos ya están incluidos en el portafolio, estos que nosotros les

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

dijimos, sí, sí ya, si nosotros lo hubiéramos hecho bien desde antes no tendría que no tendríamos que meter este grado de avance porque en realidad ya todos deberían de estar maduros antes de entrar al portafolio para una para un financiamiento, entonces esto es por la coyuntura en la que estamos ahorita, que hay proyectos que están en portafolios, sin financiamiento, entonces lo que estamos buscando es aplicarle unos criterios para poder definir cómo ponerlos en verdad para el próximo ejercicio, porque este ejercicio usted hace una vez al año, deberíamos de traer unos criterios que sean acordes con esa coyuntura del próximo año, verdad. Pero ahorita esta la coyuntura que tenemos y hay proyectos que están ahí, que, por ejemplo, digamos blanco Cervantes es un proyecto que está ahí, buscando financiamiento, pero apenas está en estudios de pre-inversión, entonces le doy plata a ese o mejor le doy plata a uno, que ya está más Maduro y que y que y que de que está más próximo a salir, verdad, entonces es por la, por el momento en el que estamos ahorita.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero, pero es entonces, claro, lo que querés decir es que lo que pasa es que a adjudicación tenemos que ponerle el término más exacto porque te adjudicación es que ya se adjudicó.

**Ing. Susan Peraza Solano:** la adjudicación es que está próxima adjudicarse.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero, pero ve que eso es una incongruencia porque estaríamos diciendo que no tienen recursos y que lo sacamos a licitación ¿Y si se ha hecho?

**Ing. Susan Peraza Solano:** No, no en teoría, todos los que van para la licitación ya tienen perdón a todos los que van para la licitación ya tienen una certificación de contenido presupuestario.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El tema es que según no podríamos dejarle solo planificación y diseño, podríamos todos los demás son.

**Ing. Susan Peraza Solano:** Sí, podríamos más bien dividirlo en licitación, diseño y pre-inversión, porque licitación empieza desde que empiezan las ofertas. (...) O podría ser contratación para más general. (...) las etapas iniciales. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Listo, para licitar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** O precalificó con los de admisibilidad y planificación y diseño y sí con la, el proyecto de licitación, listo el, el borrador de licitación listo. Porque así así, o sea, si uno lo ve, suena como que ya está listo en el horno, verdad. ¿Lo ajustamos mejor?

**Ing. Susan Peraza Solano:** ¿Sigo con el otro?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí seguís con nosotros.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Ing. Susan Peraza Solano:** Bueno es la población beneficiaria, es todo lo trabajamos con la Gerencia Médica, según los, las referencias que ellos tienen o el, los indicadores que ellos utilizan se le estaría dando un peso de 10% y ahí viene el desglose para cada uno, verdad de EBAIS, áreas de salud y hospitales, por ejemplo, en EBAIS, le da 3 puntos, si es de más de 3,000 personas que se van a ver 3,500 personas que se van a ver beneficiadas, 2,500 es más de 2,500 y hasta 3,500 se le da dos puntos y es 0 a 2,500 se le da un punto y ahí viene el detalle para cada una en lo que es índice de Desarrollo Social es, es lo que busca es pues beneficiar a las comunidades que tienen mayores índices de pobreza y otra serie de elementos que se toman en cuenta en el índice de Desarrollo Social, esto lo define MIDEPLAN como decía Marielos es cada 5 años y a este todos los criterios es el que se le estaría dando más peso, ahí ven que es el 20 y estos datos que se incluyen para la escala también los definimos con la proyección de la Dirección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica y es donde el dato que saca MIDEPLAN para poder calificar el tipo de índice que estaría logrando una comunidad (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Me devuelvo para la población beneficiada, en el área en los EBAIS es clarito, verdad, son los 3000 o 4000 lo que tenga el área de salud, pienso que también no hay mayor complicación sin, sin embargo, en los hospitales sí, porque en los hospitales yo voy a cual es lo que ustedes tengan muy claro, eso cuál es la población que yo voy a tomar en cuenta es la población de escrita ahí de primer, directa o indirecta (...) no sé, pero digamos cualquiera que sea, pero es importante que lo tengan muy claro ustedes y definidos, porque si no luego pues puede, puede generar problemas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Antes de darle la palabra don Johnny, doña Marielos digamos en Puntarenas, que es un hospital mega gigante que es cuántas veces más grande que el anterior (...) ¿Cómo se valoró ahí la población? (...)

**Lic. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** En el caso específico del Monseñor Sanabria, se tomó la población chorotega para dos servicios, (...) que fue para, para el servicio de quimioterapia y para Hemodinámica.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero quimioterapia se está dando ya en la chorotega.

**Lic. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Es que en el momento en que se planificó, no estaba y no hay criterio técnico de eso, de la chorotega.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Don Johnny?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** No es que en el caso del puerto le entendía el doctor Álvarez que, incluida la parte de la zona sur, golfito todo ese cuento, toda esa cuestión que te duraban un qué decirte como dos horas menos en trasladarse allá a Puntarenas, que hasta San José.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Lic. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Sí, en un principio se planteó así, pero, pero la población no quiso.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Claro por aspectos.

**Lic. María de los Angeles Gutiérrez Brenes:** Hizo una consulta popular al sur y ellos dijeron, pero no hagamos un hospital, a nosotros lo que nos vamos a ir a, pero no se tomó en cuenta de la palabra diseñar la oferta, no. (...)

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** La población beneficiada de ser el porcentaje más alto, porque esa es el que representa, digamos con mayor precisión el cómo se llama el alcance del servicio, para efectos no es si el índice de Desarrollo Social está tan viejo, yo no creo en él, la verdad, se los digo, hay que checarlo con los con los datos (...) que acaban de recabarse pronto verdad y ver cómo lo ajustan en MIDEPLAN, pero hay que pedirle que es un factor de decisión importante y yo no sé si hay otros indicadores. Yo había visto que era como 5 a nivel distrital a nivel nacional, para para meter otros tipos de indicadores, que lo tengo un poco más de valor en relación con las necesidades de la de las y cada una de las de las localidades.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Antes de seguir me parece que doña Marta tiene la mano levantada, es que da todo el sol y no se ve. Antes de seguir vean este tema, incluso yo había dicho que se lo cada sector hiciera una propuesta, ha sido muy difícil y por eso yo presenté esta, esta sería, digamos, la propuesta que hace la Presidencia Ejecutiva, pero a como lo estamos discutiendo y a las 4 ya tenemos que parar, voy a presentar unas por una segunda vez la misma alternativa, pero les pido un compromiso de que traigan su propuesta, no a no más tardar una semana, porque esto es una un compromiso con la Contraloría General.

Entonces, qué le pidan los insumos que requieran a Susan para poder avanzar y lo tendríamos como primer tema para el jueves entrante, para ver si logramos tener 3 propuestas del sector social, traiga una, el patronal traiga otra y el Poder Ejecutivo los espero que mis compañeros me apoyen en este y si no que den alguna alternativa verdad, para mí sí es muy importante lo del plan regulador porque la verdad es que es parte de la disciplina país que no hemos logrado eso es como las normas contables, verdad.

Entonces le doy más tiempo, le doy más tiempo, entonces es un tema que este de ahí la institución también debe promover en las prácticas más adecuadas. Entonces yo les propondría, porque si no, sé que no vamos a salir hoy y no tiene sentido este seguir hablando del tema, es muy importante, es relevante, pero sería más valioso tener, digamos, cuál sería la propuesta del sector empresarial, cuál sería la propuesta del sector social y cuál sería la del Poder Ejecutivo, verdad, para este poder consensuar o ver cómo llegamos a verdad a una a una línea y usted les da todos los insumos, don Car, doña Marta y Don Carlos.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, muchas gracias. Nosotros habíamos visto este tema y habíamos hecho algunas consideraciones generales en el sentido de que el tema tiene particularidades que lo convierte o lo tiene una le dan una complejidad especial porque es un tema distinto a lo que hemos venido haciendo y entonces el en la complejidad tienen, también tiene que ver con que esto está asociado a recomendaciones y disposiciones de la Contraloría General de la República y por tanto, con plazo de cumplimiento que han, lo que nosotros revisamos esos plazos de cumplimiento han sido superados en diferentes ocasiones, incluso creo que hay llamadas de atención e incluso de la Contraloría en el en este tema, por eso lo habíamos, lo habíamos analizado.

Un segundo elemento es que la definición de factores o criterios para priorizar proyectos de inversión en cualquier organización y mucho más en la Caja es de por sí ya un tema técnico de alta complejidad desde mi óptica y desde la óptica del sector que representamos, y nos hemos preguntado todos, cuáles son los criterios para que mejor miden o reflejan en la institución y qué es lo que la sociedad quiere en materia de salud, que es ese el digamos que es un punto es fundamental.

Yo tengo clarísimo de que este es un tema que los compañeros de las sector patronal y nosotros mismos que acabamos de regresar no lo hemos visto, y uno tiene una, digamos que alguna hay un escaso conocimiento del tema, aunque lo hemos discutido, por lo menos nosotros más que los que los compañeros y yo sí veo que en la propuesta de la Dirección de Planificación Institucional está bien construida a pesar de que tengo diferencias en algunas de las cosas, técnicamente está es, está bien y está bien trabajada a través de las de las actividades que han tenido en las diferentes instancias y relevantes en esta materia. Probablemente podamos discutir por semanas o por años, esos criterios, yo sigo manteniendo, por ejemplo, el tema de que la población beneficiada es discriminatorio para los sectores que menos beneficios. Entonces, cuando se piensa en el EBAIS de alto Conte, zonas en la zona Pacífico Central uno, dice. Entonces ese nunca va a salir porque los criterios no dan para ese no tiene plan regulador, no tiene suficiente población, pero hay necesita la atención en salud. Yo sigo teniendo esa, digamos esas dudas en y me preocupa en y el yo sé que el plan regulador puede, pero es una responsabilidad de las municipalidades, pero nos genera un problema nosotros para la atención en salud, entonces lo que lo que hemos visto es que, y probablemente podamos discutir por semanas, pero al final no va a haber una manera que tengamos un consenso absoluto.

Yo creo que nuestro sector lo entiende perfectamente, lo que tenemos algunas dudas es en que se le aplique a algo que ya está en el portal, en un portafolio, algo que estamos aprobando ahora porque ya está en el portafolio, no le puedes aplicar porque ya tuvo otros criterios de valoración y eso, eso sí, nosotros, eso sí lo queremos tener que a los proyectos que ya yo sé que hay algunos que no tienen financiamiento pero son compromisos de la institución con ya sea con Cartago, con limón, con golfito, por ejemplo, esos son temas prioritarios, pues nosotros sí consideramos que hay que habrá que revisar en algún momento y cómo atendemos las disposiciones de la Contraloría,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

que por ahora no vemos otra forma, pero sí Susan y doña Marta, también por ejemplo, yo creo que hay poblaciones, digamos población beneficiaria, índice de Desarrollo Social, índices de la seguridad de la infraestructura, representan el 65% del total, eso para que eso tenemos que tenerlo, claridad, que eso distancia mucho, digamos de costos, eso nosotros lo tenemos clarísimo, sí hicimos la tarea y lo estudiamos este porque ya no lo había pedido doña Marta desde hace desde hace muchísimo tiempo, pero es digamos esos, esos temas no quedan del todo esos aspectos no relacionados con el financiamiento, no están del todo claro, sin embargo que uno cree, uno ve que hay que cumplir con la Contraloría, pero que tal vez todavía, aunque está bien trabajado técnicamente todavía falta afinar detalles para la priorización, eso era lo que queríamos agregar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Marta, estamos clarísimos en que esto es la primera vez que esto se hace aquí de esta forma, que está ordenado desde la Contraloría desde el año 2021 y nos tocó qué hay de alguna forma a correr un poco, verdad, porque ya hemos pedido 2 o 3, creo que la Contraloría también debería comprender en esto que para nosotros no es fácil una de las ideas que yo tenía era hacer una especie de consulta pública para oír a las comunidades y a las a los a la ciudadanía, para tener un insumo, pero doña Marta tiene razón, o sea, aquí podemos seguir discutiendo, tengo una propuesta y Déjame, déjame darle la palabra a don Carlos, después te la doy a vos con tu propuesta, pero este sí, yo creo que nada está escrito en piedra cuando se trata de prioridades y tomar un acuerdo adicional indicando que, o sea, que estos criterios están sujetos a las variaciones que requiera el sistema de salud, que es la realidad local.

**Director Carlos Jesús Salazar Vargas:** Yo tengo una duda porque esta categorización de prioridades me parece que está aplica únicamente a proyectos físicos, y si estoy equivocado por favor me dice, por qué la institución debe enfocarse, como tantas veces hemos dicho, en la parte preventiva y podría parecer que haya proyectos preventivos inmensos sin que haya capacitadas el capacita gente fuera del país o visitar con (...) como dice usted antes, ese tipo de proyectos, a ¿Dónde caben aquí? (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Esto es, esta decisión Don Carlos es como para traer un colador y decir estos que están aquí pendientes, cómo los pongo en 1,2,3,4,5, con lo que tengo y cuando los recursos vayan alcanzando vamos en ese orden, pero necesitamos buscar alguna alternativa, la perfecta, no sé si la vamos a lograr, pero por lo menos es un avance, para cumplir con la Contraloría y decir que de que este tema está. Porque puede ser que se haga el filtro y algo que es vital, me di último y entonces uno tendría que replantear que hicimos incorrecto, verdad. Pero necesitamos avanzar con algo con un, un diseño que no ha sido fácil tampoco porque está, o sea, esta es la primera vez que se hace un esfuerzo tan grande en una decisión de parámetros objetivos, porque en otras ocasiones ha sido prácticamente de quien corre más teniendo un lote y que va avanzando a pura presión, verdad, (...) ¿don Johnny, don Adrián?

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí, sí, es que en en el INS nos pasaba con los bomberos, todo El Mundo quiere tener una estación de bomberos a la par de la casa, pues todo El Mundo donaba los terrenos y entonces yo le picaba, pues una presión hacia bomberos para poder construir los edificios correspondientes que no son nada baratos y menos los equipos de apagar incendios y eso es entender, pero y está excelente trabajo que hicieron porque me gusta mucho esa metodología (...) verdad que es un poco vieja, es de los 80, pero, pero me gusta mucho porque te ordena y te permite tomar decisiones sobre la base de corte parámetros vez en entonces, me parece que estamos haciendo una excelente esfuerzo, ya la felicito Susan por eso nada más ajustémonos y yo estoy de acuerdo en que nos reunamos en cada grupo y haga una propuesta nos reunimos nosotros, 6 y hacemos una propuesta, ¿si es necesario cambiar el orden que usted estableció hoy? Si les parece bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, pero solo que la me urge.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí no, no, eso digamos que Beatriz coordine una reunión ahora, a mediados de la semana entrante. (..)

**Ing. Susan Peraza Solano:** (...) Qué es de gobierno corporativo, parte de las comisiones que tiene Junta, que podría tener una Junta Directiva es en temas de infraestructura, entonces si nosotros logramos como consolidar un equipo de Junta Directiva, con el que nosotros podamos ver de previo todos estos temas que ya esté establecido en el tiempo y digamos este proyecto que yo les traje ahora de Santa Cruz de lo podríamos filtrar con dudas que ya tienen ustedes de previo, aquí ya viene prácticamente nada más para aprobación, verdad. Entonces, si a ustedes les parece como si pudieran conformarnos un equipo, verdad, donde ese equipo les vamos a presentar para que conozcan todo lo que se ha hecho y traer una propuesta de equipo para que ya la Junta lo decida a la, a la Contraloría, se les podría decir eso, verdad, que la Junta Directiva le ha conocido en diversas momentos en las propuestas, pero que se va a trabajar en una propuesta consensuada, el en la disposición de la Contraloría lo que dice es qué planificación tenía que mandarle a esta Junta a una propuesta ya se le mandó y le dan un plazo para que decida sobre ella, le dan creo que dos o 3 meses entonces podríamos decir en esos dos o 3 meses esta Comisión va a trabajar en esa propuesta y tráela, ya consensuada por ese ese ese equipo de Junta Directiva y lo otro es porque a mí me preguntan todos los días, pero ¿Qué pasa mientras que priorizan? ¿Seguimos avanzando o no? Porque por ejemplo los estudios del geriátrico los sigo avanzando o no, sí hay que seguirlo avanzando hasta aquí llegue el momento de financiarlo, entonces como que tiene que quedar claro por esta Junta y para toda la institución que, aunque si ya está en el portafolio que seguir avanzando en la etapa que esté, a no ser que sea allá la adjudicación de que ya ustedes tienen que tomar una decisión en firme, pero las etapas previas se pueden seguir avanzando, verdad. Entonces, que quede claro eso y que, para la priorización, entonces hagamos esta este equipo y hacemos la propuesta ahí en ir a traerlo ya. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Está bien José? (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Dirección Adrián Torrealba Navas:** No me parece que para los nuevos miembros de Junta y los que hayan regresado en el contexto de esta discusión tiene que ver con aquel tema de la suspensión del portafolio, porque en su momento digamos uno de los argumentos fundamentales para discusión de si el cuál Estado financiero es el correcto, lo que sea, pero digamos en aquel momento se dice, bueno, con ese ritmo de inversiones que se llevaba para el 2026, entraba en la institución un problema de falta de liquidez de ingresos menores que los gastos, etc. Entonces por eso es que se bueno, hay que frenar esto para digamos ver qué se puede ir haciendo partiendo de que digamos que se logre que ese umbral fatídico se puede extender en el tiempo razonablemente un horizonte entonces claro, eso es lo que implica que que hay que, o sea, que hay, hay un monto financiero máximo, una especie de techo dentro del cual hay que acomodar todo el portafolio que se puede ir ejecutando, verdad. Entonces, para eso es fundamental tener unos criterios de priorización, o sea, cuáles están ahí, cuáles quedan esperando a que ese, ese, ese, digamos techo presupuestario, pueda puede aumentar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muy bien, muy bien don Adrián, muchas gracias, Adrián, y además había un informe del auditor interno don Olger ¿Recuerda usted? Que presentó, creo que en noviembre o diciembre referente a que no alcanzaba para todos. Entonces, es este ejercicio, si bien es un pendiente el año 2021 que si se hubiera hecho en su momento, probablemente esos problemas estarían evitando, pero también hay informes de la Gerencia Financiera de y de otros comités que habían acá de que si seguía con el avance de todos los proyectos de inversión y vamos a entrar en serios problemas, no tanto la inversión como tal, sino la parte operativa, que es un gasto permanente, porque todas las todas las edificaciones son más del doble o las grandes, los hospitales son más del doble, haber Turrialba es 4 veces, Puntarenas creo que es 3 veces y todos los demás van disparados en volumen, verdad, y eso el mantenimiento y el personal que se requiere, no queremos otro Calderón, verdad, con infraestructura y sin el personal (...) lo que queda de lo que falta, falta, lo que falta, aquí lo tiene ya claro, 825,000 millones, lo que está lo que falta para poder llenar lo que estaba pendiente, que no necesariamente es lo urgente, es lo que entre porque tuvo los estudios y alguien lo apuró, pero puede haber cosas en él ¿Cómo se llama el anterior? (...) no sé en el en el que ahí hay como 200.

**Ing. Susán Peraza Solano:** Tenemos una etapa previa al portafolio que se llama Banco iniciativas ahí bien que se hace es madurar o hacerle los estudios de pre-inversión ahí hay como unos 60 esperando.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero pueden ser muy importantes, verdad. (...) Exacto. ¿Don José? Y suspenderíamos para iniciar.

Bueno, no vean, yo había dicho que suspendíamos a las 4, pero me interesa ver el tema de las necesidades de plazas de la Caja para el periodo 2023, ese sería el último tema. ¿Y cuál? El programa de innovación, si lo logramos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director José Luis Loría Chaves:** Un comentario sobre esto me parece que el trabajo está bastante bien, como apuntaba acá que los ajustes son de fondo algunos, pero son de consenso me parece que no (...) tanto problema para probar esto la próxima semana.

Hay otros criterios que a mí me preocupan, que yo sé que tal vez no sea necesario incluir, pero hay que tener en cuenta que son los criterios humanitarios también, verdad, sino solamente los criterios, porque hay comunidades donde realmente el costo de un edificio por la Caja es la solidaridad. Cuando vemos EBAIS (...) en Talamanca, diay esa población casi no cotiza para la Caja, pero el resto del país es solidario con esa población para que tengan los EBAIS (...)

Y hay algunas comunidades Susan que tienen muy poca población, pero que están muy alejadas, están muy alejadas, por ejemplo, de Punta Burica, que antes se iba por lancha y caballo para poder llegar donde estaban todos los temas de los de los caballos de visita periódica, también hay que hay que recordarlos porque son importantes para comunidad, muy pequeñas que requieren de la atención médica también.

El otro asunto es que la Gerencia financiera que hoy dé, de traernos luego los datos diferentes al tema de la de la de la de los excedentes de la Caja para para valorar cómo está la Caja en esa, en esa dimensión.

Y lo tercero es que Don Carlos apunta un tema que a mí me parece muy valioso, porque me parece que ya con este tema de la infraestructura de la Junta está avanzando en un tema específico muy importante, pero hay otros temas como el tema, digamos de la del modelo de atención médica que tenemos, verdad es que yo creo que revisar también un poco porque tenemos que hacer algunos cambios, me parece a mí para para mejorar la atención, incluso cambios nuevos, digamos que novedosos, verdad.

Y el otro tema también es ver un poco en esta perspectiva, la estructura las nuevas tendencias de las enfermedades, porque las enfermedades también están cambiando verdad, ahora con la tecnología enfermedad, se han producido algo que ya me enfermedades raras, verdad que ya están surgiendo por todo lado y posiblemente el patrón epidemiológico puede variar, sobre todo en el mundo del trabajo, verdad, también, eso es importante valorarlo y por último, me parece que también es importante que la institución se aboque en cuanto terminado la Junta Directiva a discutir ese modelo de atención médica como mejorarlo porque hay muchos puntos de mejora que podemos hacer haciendo cosas diferentes aquí estamos en esta hora, verdad, básicamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias entonces, usan ustedes, se ponen de acuerdo y lo revisan, usted explica cuál fue la génesis. Incluso el informe de la Contraloría (...)

**Director José Luis Loría Chaves:** Bien un tema (...) infraestructura, o sea que es el tema, que la Caja siempre, siempre construye con recursos propios verdad y vamos a

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

hablar otro día de los modelos (...) esos modelos que podrían aplicarse que no requieren la inmediata de inversión, verdad. Yo le digo a alguien, inclusive el edificio hospital se lo alquilo, 20 años me lo devuelve y estoy digamos casi que financiando en el tiempo es esa obra, eso es importante también en esta nueva lógica para ver cómo aprovechamos de maximizar los recursos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En ese sentido, ya casi les traemos una propuesta que nace justamente de un sector, pero bueno, ya cuando esté más madura se las estaremos compartiendo.

***Se retira del salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, Directora  
Dirección de Planificación Institucional***

***Se retomará el tema en otra sesión.***

***Se retira de la sesión virtualmente la Sra. Alejandra Granados Arias,  
Dirección de Planificación Institucional***

***Ingresa al salón de sesiones el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Dirección de  
Presupuesto***

### ARTICULO 15º

Se conoce oficio N°GF-3080-2023, de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta propuesta para el abordaje de las necesidades de plazas en la Caja Costarricense de Seguro Social en el periodo 2023.

Exposición a cargo de Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

GF-3080-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-4ebc9.pdf>

GF-DP-1887-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-6bca8.pdf>

GF-3080-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9372-1d2e9.pdf>

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vamos a pasar entonces al tema de las plazas propuesta, la Gerencia Financiera propuesta para la verdad de la necesidad de plazas en la Caja para el periodo 2023, por favor.

**Audio inaudible del “00:00:00” al “00:03:13”.**

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Bueno, muy buenas tardes. En atención a lo que, que ustedes querían analizar en realidad hace, hace algunos meses ya venimos hablando, sobre las necesidades de recurso humano y la propuesta de abordaje para este año, dado que la política presupuestaria que ustedes conocen y que es en este momento la del 22-23, hace unas proyección bianual que en relación con las necesidades, orientado por supuesto al equilibrio financiero, verdad, este, al uso de los recursos eficientes y sobre esa base es que sea ido presupuestando o se ha ido validando el tope del, de las plazas por año, para este, para este periodo 2023 tenemos una, una situación especial y es que ya estamos al filo de ese tope, verdad, de manera que les vamos a presentar. Si está adelantado Beatriz.

En esta primera filmina lo que queremos hacer ver es el proceso de creación de plazas, porque a veces se nos, se nos confunde, verdad, o y es importante que tengamos claro este proceso, verdad, entonces, como primer, como primer punto es que la unidad ejecutora verdad, tiene que hacer esas esa solicitud de plazas, pero de una manera priorizada verdad ¿Por qué? Porque sabemos que hay muchas necesidades, pero no podemos solventar las todas en una, de una sola manera, verdad, y este, ese, esa solicitud debe venir acompañado con un estudio técnico que nos diga por qué es que se requieren esas plazas y para qué se van a utilizar y en qué se van a utilizar, verdad, entonces, por ejemplo, aquí pusimos una de que la unidad ejecutora le traslada ese estudio técnico a la Dirección Regional para que esa Dirección Regional priorice las solicitudes de nuevas plazas entre todas sus unidades para poder presentar a la gerencia respectiva, verdad.

***Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez***

Esa gerencia también tiene que hacer un análisis de necesidad y priorización para poder distribuir esas necesidades dentro de todas las unidades de esa gerencia, verdad, entonces, una vez que esa gerencia aprueba o avala la priorización de las plazas, lo traslada al Consejo Financiero y de control presupuestario, ese Consejo Financiero lo que hace es hacer un registro de esas necesidades, pero también las tiene que priorizar, verdad, entonces, por ejemplo, este año tenemos más de 1200 necesidades, verdad, entonces hay que priorizarlas y tenemos ahí criterios de priorización.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Una vez que el Consejo Financiero determina si esas plazas están dentro de las priorizaciones y los elementos que, de acuerdo también a Junta Directiva nos solicitan, verdad, se traslada a la Dirección de Administración y Gestión de Personal para que esta dirección haga una propuesta de aval con un estudio técnico y ¿por qué? Porque ese estudio técnico refiere a que podemos decir, necesitamos plazas, pero yo, las unidades no me pueden decir necesito 10 profesionales, 5 secretarias, no verdad, tiene que ver con el tema de la necesidad y el perfil en el cual lo voy a utilizar, es decir, que una vez que la Dirección de Administración y Gestión de Personal nos da el estudio técnico, ahí sí nos dice, porque ya hizo el trabajo de campo, determina cuál es la cantidad de plazas y los perfiles que ocupan las unidades, verdad, cuando ya está ese estudio técnico, regresa al Consejo Financiero, verdad ¿Para qué? Para que el Consejo Financiero revise con la Dirección de Presupuesto y por supuesto, con la Gerencia Financiera, el, la, los recursos que tenemos disponibles, verdad y un, y dado, una vez que el Consejo Financiero ya avala la creación de plazas con el estudio y criterio técnico y con el recurso financiero apro, que lo tenemos, se presenta Junta Directiva para hacer una modificación presupuestaria, verdad y para la creación de plazas. Adelante.

### ***Se reincorpora al salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez***

Bueno, cuáles han sido las, las plazas creadas al día de hoy de acuerdo en cargos fijos, bueno hemos presentado 4 modificaciones presupuestarias, en cada una de ellas se ha presentado y se ha justificado cuáles son las, las que se van a utilizar y al día de hoy, bueno, esto fue la semana pasada porque ya el 28 de septiembre aprobamos 33 de Médicos Especialistas, ahí hay 603 más 33 que se aprobaron la semana pasada, verdad, y están distribuidas de esta forma, vean que 1 de los, de los recursos que más se ha utilizado es para el, para equipar el Hospital William Allen y tenemos diferentes verdad, vean que en la primera modificación fueron Médicos Especialistas, en la segunda William Allen, el Psiquiátrico para CAPEMCOL, en la, en esas, en esa tercera modificación se fortaleció bastante el primer nivel de atención los hospitales y otras unidades, verdad y al final la, la cuarta modificación vimos los, las 8 plazas que le dimos al CIPA y observen que dimos 179 plazas para este el Hospital William Allen. Esas son las 603 más las 33 que se aprobaron la semana pasada. Adelante.

En relación con las plazas creadas para servicios especiales del Servicio de Salud del, del Seguro de Salud, perdón sean ha autorizado 110 plazas en 5 modificaciones presupuestarias y están ahí detalladas. Adelante.

Le voy a dar la palabra al Lic. Sergio Gómez, que es el director de Presupuesto, para que continúe la presentación.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Gracias doña Gabriela. Bueno, sí, entendimos que esta Junta Directiva tenía interés en conocer cuáles eran además de las plazas (...) sí, perdón, teníamos entendido que esta Junta Directiva tenía interés en conocer, además digamos de las plazas que se han creado, verdad, como que fue lo que lo reseñó doña Gabriela, cuáles eran las necesidades de plazas para lo que quedaba del, lo que queda del resto



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

del año 2023 y bueno, tal vez ahí sí es importante hacer referencia justamente al límite que está definido actualmente por los lineamientos institucionales, que en realidad quien lo define es la política presupuestaria de aplicable vigente para este año, que fue aprobada por esta Junta Directiva en el artículo 8 de la Sección 9210 el 23 de septiembre del 2021 y establece en el inciso A del Lineamiento 6 de servicios personales, menciona que la Gerencia Financiera definirá anualmente el límite máximo de creación de plazas, conforme a las posibilidades financieras de los seguros administrados por la Institución, los cuales deben orientarse a los programas y actividad prioritaria de la Caja Costarricense del Seguro Social para el año 2022 y del año 2023 el límite máximo de creación de plazas con financiamiento central será de 600 plazas y bueno, ahí se menciona, digamos, este, cuál es justamente de esas 670 plazas las 603 que acaba de referenciar doña Gabriela y el saldo efectivamente es de, actualmente de 67, pero bueno, si de a estas deducimos las 33 de Médicos Especialistas del segundo grupo de Médicos Especialistas que se graduó en el año en el segundo semestre, en realidad quedarían únicamente 34 plazas, tal vez ahí hacer referencia, efectivamente como lo ven ustedes la, la política presupuestaria define un límite para la creación de plazas de, ordinarias de cargos fijos, 670 que efectivamente fueron las definidas para el año 2022 y 2023 y bueno, diay en realidad ha sido prácticamente la misma cantidad que tenemos definida desde el año 2020, verdad y si uno ve y en la, en la práctica en realidad hemos venido desde el año 2016-2015 aprobando, creando alrededor de 600 plazas únicamente por año, verdad.

El año 2022 hacer referencia que en realidad este en algún momento la Junta Directiva aprobó la ampliación de esa, de ese límite a 1022, pero lo cierto es que digamos al final sí fue, se crearon solamente 162 plazas el año anterior, eso como para tenerlo ahí como, como insumo. Adelante Beatriz.

Ahora sí, vamos a reflejar las necesidades que han planteado y que conoce el Consejo Financiero y la Dirección de Administración y Gestión de Personal. Este trabajo se hizo en conjunto con la Dirección de Administración y de Gestión de Personal, quienes fueron en realidad los que recopilaron la información y bueno, ahí sí, ya hay, digamos, este, un grupo de plazas que ya tienen el estudio técnico como mencionó doña Gabriela, en algún momento ya pasaron por el Consejo Financiero, se priorizaron dentro del Consejo Financiero, se le indicó, se le instruyó a la Dirección de Administración de Gestión de Personal que realizará los estudios técnicos por, correspondientes y efectivamente, este grupo de plazas que están ahí ya cuentan con ese estudio, y bueno nos referimos a las 465 de la Torre Este del Hospital Calderón Guardia, 9 del Área de Salud de Chomes, 9 del Banco de Leche del Hospital de las Mujeres y 36 plazas de el EDUS, y siguiente cuadro, en la siguiente lámina.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** El, en estas en, en este lista, en esta pantalla, este este, cuadro de las, los criterios, ya plazas que cuentan con criterios de personal, me preocupa no ver o la ausencia de una serie de plazas que nos han dicho los centros y que uno ha

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

escuchado que son pequeñas, voy a poner el ejemplo concreto, son pocas (...) pocas, el Hospital de Ciudad Neily en la reunión que tuvimos nos decía, no tenemos Terapeuta Respiratorio, no tenemos ninguno y cómo hacían antes (...) antes tenían las plazas en, con, con gemeladas con lo del COVID etcétera, y después alguien más habló que una situación similar y me, me da la impresión de que tal vez por ser de poca, aparentemente por de, por ser de poco impacto no le damos, no le damos el, la, la, la, el peso que tiene, entonces habría que buscar o por lo menos yo sugeriría que tratar de, de ver esas, esas pocas, porque en realidad son pocas plazas que están dispersas, que le falta una Enfermera, que le falta el Terapeuta Respiratorio, etcétera, identificarlas para seguir todo el proceso, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A mí me preocupa más algo que escuché el otro día y me dejó con duda. Cuando hablamos de las 465 plazas del Calderón me pareció entender, espero haberme, estar equivocada, que eso solo aplica para dos pisos. Sí, eso solo aplica para dos pisos, se nos, colapsamos el, el tope, o sea, realmente nunca vamos a llenar todas las necesidades.

**Persona no identificada:** A nosotros nos tocó hacer el ejercicio (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El problema yo, yo creo que tenemos un problema con los análisis que hace Recursos Humanos, porque Recursos Humanos temo y sospecho y Marielos me corrige, va y pregunta qué es lo que necesitan, no define qué es lo que se necesita, entonces eso hace una gran diferencia porque no solo se llenan temas indispensables en la gestión de la torre, sino las necesidades viejas del hospital.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Es que a mí me, a mí, perdón, me, me preocupa muchísimo el tema de, de plazas porque, por ejemplo, sí, bueno, (...), pero cuando hablan digamos de que, de que son necesidades del nivel local diay yo puedo pedir verdad, muchas veces pido cosas que no y vea y tal vez algo que sí se ocupa, como un Terapeuta Respiratorio en un Hospital no se tiene, entonces el, el tema de plaza no debería salir de los niveles locales, nosotros deberíamos tener un mapeo de cuáles son los, el, cuál es la cantidad de plazas que ocupamos ¿de acuerdo a qué? De acuerdo a las brechas, de acuerdo al modelo de prestación, de acuerdo a las funciones, digamos yo tengo a indicadores, o sea, pero no es llegar porque, porque hay una, una herramienta que llegue y le pregunta “¿cuáles son sus actividades?” A, B, C “¿cuánto dura siendo cada una?” Diay yo puedo poner 40 minutos, 50 o 3 días en la actividad, o sea, tiene que haber un, una metodología que, de medición que realmente, con indicadores, vean, yo tengo un mapeo de plazas que hicimos para todos los proyectos que viene ah el doctor Salazar lo conoce, son 4151 plazas de aquí al año 2030, lo hicimos año por año, ¿definiendo qué? Definiendo cada uno de los proyectos que tenemos, o sea, desde el, tenemos desde el fideicomiso, verdad, el, por ejemplo, el estudio de recalificación de áreas, verdad, se vino, se presentó a la Junta y se recalificaron las Áreas de Salud verdad, se aprobó, pero nadie estaba velando porque es el recurso humano se dé, entonces, esas Áreas de Salud nada más están recalificadas en el papel, porque ella no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

pueden actuar como Áreas de Salud, digamos, tenemos Áreas de Salud ahí que pasamos de tipo 1 a tipo 2, ¿qué quiere decir eso? Es darle una oferta diferenciada para que ellos puedan funcionar, pero si nosotros no le damos ese recurso humano, ellas no van a poder. Tenemos un Pérez Zeledón que es una y que estamos planteándola como un Área de Salud tipo 2. ¿Para qué? Para que sea un centro de contención precisamente a los hospitales, o sea, que, que vuelva todo eso, esa demanda de baja complejidad a los centros, pero no estamos viendo eso a la hora de definir plazas, verdad, no, no tenemos una metodología que me permita a mí definir, bueno sí, vea, brechas de EBAIS, sabemos que son 223 EBAIS, entonces deberíamos estar apuntando a que estas plazas vayan cerrando esa brecha de EBAIS, porque hablamos de que, de que uno de los principales preocupaciones nuestras es el primer nivel de atención, pero no le estamos llegando porque no le damos las plazas de estas de recalificación de Áreas de Salud, no damos las plazas de los EBAIS y ahí van quedando, verdad y se van quedando, porque entonces vemos, si alguien pide entonces le dan.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tenemos que priorizar.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Pero no estamos viendo como de acuerdo a una política institucional, verdad que hablaba don Johnny, esa política nos debería llevar a decir, bueno, hacia qué vamos a fortalecer y fortalecerlo también desde el recurso humano. Pero a mí me preocupa muchísimo cómo se dan las plazas aquí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pareciera que aquí también vamos a tener que priorizar, verdad, porque, este, lo decía usted don Carlos qué, que, que no solo aplica para, pero aquí la temática tiene que cambiar, tiene que ser otra razón “cómo impacta esto en listas, en filas, en, en acceso a la salud”, a mí me preocupa este tema muchísimo, porque esto es inagotable y ¿saben qué me preocupa también mucho? Que a veces se da uno cuenta que se dan las plazas y no se llenan, entonces podemos estar afectando a alguien que podría tener ya la persona y no puede dar el servicio y no avisan, entonces, cuando se hacen revisiones de plazas desocupadas para decirlo de alguna forma, hay muchas y entonces están ahí como como botellas y estamos desatendiendo otros, o sea, yo honestamente creo, bueno, tal vez Sergio que termine, pero, pero de verdad que este tema no es nada sencillo, cuidado es más complicado que infraestructura. Doña Martha y don José Luis.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, va, el tema acá es que ha habido una política por años de contención de la creación de plazas y eso ha tenido efecto sobre los Servicios de Salud y no es lo mismo estar ahí en la oficina de Marielos que estar allá en la, en las, en las Áreas de Salud, o sea, es que, o en los EBA, o en los hospitales atendiendo una sola Enfermera o una sola Auxiliar en todo (...) todo el piso, (...) no, no, por eso (...) exactamente, yo estoy de acuerdo, pero cuando estamos hablando creamos 603, 3 plazas para la para la Gerencia Médica pero bueno, ahora dice que faltan 694, yo no pongo en duda que seguro que, que tendrá muchas necesidades Gerencia médica, no, no, para nada, porque no conozco, sé que algunas tienen estudio técnico y otras no, pero sí, yo sí veo, por ejemplo, que se, hay 700 plazas creadas para especialistas que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

están siendo ocupadas aparentemente por Médicos Generales entonces, o sea, es un recurso que es muy importante para la Institución, que la discusión es como vamos a llenar esas plazas pero, pero están en otra, en otra tarea totalmente distinta, lo que me preocupa de las plazas de la Torre Este es que lo que se está diciendo es que le vamos a dar 465 plazas a la Torre Este, pero tienen 1147 solo de Servicios Especiales, entonces si nosotros le quitamos con eso, está funcionando esa, esa Torre, si nosotros le quitamos las 1147 y le damos 465, por supuesto que solo dos pisos van a funcionar, entonces ese, ese, es el punto, porque diay visto desde la necesidad de la Torre Este del Calderón diay déjeme las 1147 no me des las 465 porque los estamos, estamos dejando al descubierto. Yo creo que ese es un tema que debe estar absolutamente claro, porque no podemos tampoco dejar los servicios descubiertos, aunque yo entiendo perfectamente que se había discutido ya las 465 plazas, hasta incluso creo que doña Marta creía que ya, hasta se habían aprobado esa unas 465 cadenas, no sé al final, no sé qué pasó, pero no se aprobaron, entonces esa, digamos, yo quiero manifestar esa preocupación porque yo entiendo perfectamente todas las otras necesidades que puede haber esas 694 plazas, pero la Torre Este si tiene una situación complicada y hay, diay, hay que ver qué hacemos con la Torre Este, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don José Loría y Don Johnny.

**Director José Luis Loría Chaves:** (...) perdón, pensé que lo había abierto. Sobre (...) Zeirith Rojas a veces hay, hay recursos que son aislados, pero que son muy importantes y que estuviera en plazas especiales o gemeleadas, como se llame y ahora ya no los tienen, entonces, por ejemplo, ese, ese ejemplo del Hospital Ciudad Neily, si no tenemos la, la, la muchacha o el muchacho de, de, de Terapia Respiratoria, cuando hay un traslado de un paciente de Ciudad Neily está acá, que es todo un día o día y medio, hay que montar un Médico o un Especialista incluso a veces con ese paciente en la ambulancia, entonces en el costo beneficio verdad, uno dice, ahora más como, como hay tantos (...) respiratorios la, la, la, la Terapeuta Respiratoria es muy importante, pero además no le quitamos un Médico al Hospital durante un día y medio, porque, porque está también haciendo un trabajo en el Hospital, es el tema del costo beneficio también hay que medir con ese tipo de plazas doctor, porque efectivamente no es lo mismo mandar a una, a una Terapeuta digamos que a un Médico que es un recurso más caro y que está atendiendo pacientes también en el Hospital, esos son los costos beneficios que hay que revisar y que, y que no es tan caro, pero que van a resolver una gran necesidad en el Hospital (...) exacto.

**Persona no identificada:** Que no estamos, no estamos, no estamos contratando y no estamos formando, ni estamos capacitando (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sin embargo, yo creo que sí hay que hacer un trabajo y es tener claras cuáles son las necesidades actuales por región, por población, con otra vez vamos, la inversión inteligente, o sea, puede que una persona me ayude más a impactar a la población que 10, ese análisis es importante hacerlo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Persona no identificada:** No, y tenemos mucha (...) personal del Servicio de Salud (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) por teléfono.

**Persona no identificada:** Bueno, llamando por teléfono en (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) que es importante, pero otras personas lo pueden hacer, es un poco gestión, verdad (...) sí. Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias, sí, sí, don Sergio, eh ¿cuántas plazas tiene al día la Caja? Aproximadamente.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Son 51 mil.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** 51 mil plazas (...)

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Pero en realidad, si uno considera la población (...) siempre se me olvida. Entonces, códigos de plazas son 51 mil, códigos de plaza de cargos fijos, pero en realidad si uno considera las sustituciones y demás personal temporal que se contrata, son 65 mil funcionarios, según lo que informa la Dirección de Administración y Dirección de Personas.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, es que, es que yo creo que nosotros hablando un poco de estándares (...) o sea, cual es que (...) ah perdón. Dependiendo del nivel de población, cuál es la cantidad de empleos que debería tener la Caja, en función de las necesidades del crecimiento poblacional, ok, ese es un parámetro que me parece básico de contar nosotros con él para efectos de saber si nosotros estamos o no evolucionando a la misma velocidad, de que los servicios se requieren, me explico, vez, ese podría ser un parámetro, el otro parámetro que yo creo que debemos de tener claro son las cargas de trabajo “¿Cuánto es lo que una Enfermera en, en una Área de Salud o en EBAIS puede atender ella?” “¿Qué volumen de personas una enfermera puede atender sin causarle un estrés o una situación?” Pero eso los expertos en Recursos Humanos deben de saberlo para que vos cuando vas a armar un EBAIS, no sé, tenés una estructura de puestos ahí y sabes cuánto puede atender cada, o sea, ese tipo de estándares me parece que son básicos en relación con lo que, con la estructura de servicios que la Caja ofrece, entonces deberíamos de orientar a la gente de Recursos Humanos para que tengas información, para que con base en eso podemos nosotros saber exactamente qué recursos requerimos para cada tipo de servicio que se debe implementar, esos son estándares básicos de Recursos Humanos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Señora.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En (...) bueno, sigue doña Gabriela, pero yo creo, vean estos son temas elementales y fundamentales, donde ustedes mismos se dan cuenta que llevamos un retraso de años de no tener los parámetros técnicos más adecuados para la toma de decisiones, por ejemplo, a mí me gustaría saber cuándo se construyó la Torre del Hospital Calderón Guardia, cuánto era la propuesta personal que se planteaba con la construcción, si había un plan funcional, ¿no teníamos que tener ya una propuesta de plazas?

**Persona no identificada:** 400.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¡Entonces!, o sea, ¿que hicimos mal? ¡que hicimos mal!, o sea, es que de verdad que por todo lado que usted lo ve, de verdad que entonces algo, algo no, no estamos generando de forma adecuada o este, los datos que nos dan, que es lo que yo siempre he dicho, usa un esquema muy conservador y a la hora de la hora el gasto es enorme de verdad, porque pasar de 400 a ¿1000 cuánto dijo usted, doña Martha? 1100.

**Directora Martha Rodríguez González:** 147.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Es cuánto? 3 veces, es, es un es un gasto importante, verdad, “que ya se está haciendo” sí, pero entonces dónde está la distorsión.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Es que ocupamos parámetros porque, por ejemplo (...) que para las camas de, de Cuidados Intensivos se ocupa una Enfermera por cama, verdad, perfecto por el, por el tipo de abordaje que tiene que tener el paciente, pero en el Calderón nos decían, no, es que en hospitalización, según las Normas Internacionales también se aplica, diay eso me triplicaba o me cuatuplicaba o me está cuatuplicando el número de enfermeras, entonces, también no tenemos otra vez es digamos, parámetros como para definir qué (...) pero.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Internacional esos parámetros están definidos.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Sí. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tenía a don Olger y yo les quiero comentar, doña Gabriela, yo sé que usted está, pero yo le iba a dejar que siguiera, entonces vamos a hacer don Olger, don José y usted, que precisamente en el curso que andábamos en, del Banco Interamericano de Desarrollo nos dieron, lanzaron un libro que se los voy a compartir, del gasto inteligente en salud, por años Latinoamérica y el mundo no lo ha hecho, se ha ido gastando a cómo van saliendo las necesidades no pensando en el costo efectivo, verdad, entonces yo les voy a compartir eso, pero creo que incluso vamos a solicitar una asistencia técnica, es como se llama la que no es, que no, que no es, que es gratuita porque ellos ya han avanzado mucho en países como Argentina,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

definiendo los protocolos de los cada servicio que se da y con costo, obviamente hay que tropicalizarlo acá, pero nos da los elementos más claros para ver nuestro costo y el de costo de cada hospital y ver las deficiencias y las eficiencias, eso de verdad que hace mucho tiempo debió haberse tenido por razones, pues que me reservo (...) sí, sí, pero es un gran avance y ellos podrían ayudarnos, eso con el tema del ERP y todo eso que ha sido un tema, verdad don Olger eso nos ayudaría, entonces en Argentina, me parece que es en Argentina, tienen el Power Bi con todo el proceso, como ustedes lo vieron y abajo los costos, entonces costos generales, costos por hospital, lo, la lógica que uno diría para ver si soy eficiente o no soy deficiente (...) eh, bueno, sí hacía eso hay que ir, hay que irse dirigiendo (...) claro, hasta para la deuda del Estado, verdad, las, los problemas que se tienen son esos y para facturarle a los extranjeros que muchas veces quieren pagar y no saben cómo cobrarles, entonces, este, día es un tema relevante que nos puede significar algunos, algunos ingresos importantes. En el orden don José, don Olger, don José y Gabriela.

**Lic. Olger Sánchez Carrillo:** (...) Presidenta, básicamente, este, la intervención nuestra está orientada a lo que es las, la necesidad de las plazas en el Hospital Calderón Guardia, porque esta Junta Directiva instruyó a la Auditoría Interna efectuar una evaluación, una auditoraje respecto a las subutilización de los pisos y las camas del Hospital Calderón Guardia, ya nosotros el producto lo tenemos concluido, entonces me parece, pues, oportuno hacer esta intervención ante los señores miembros de Junta Directiva con datos y números precisos de los hallazgos y los resultados que obtuvimos y uno es el hecho de que existen dos pisos del, de la Torre Este del Hospital Calderón Guardia subutilizadas y alrededor de 176 camas subutilizadas esto significa que es aproximadamente el 20% de la inversión realizada en la construcción de la Torre Este del Hospital Calderón Guardia que tuvo un costo de alrededor de 90 millones de dólares, pero esos dos pisos significan alrededor de 12000 millones que dólares andaríamos por el orden de los 20 millones de dólares que digamos en este momento nosotros estamos señalando de que están subutilizados, analizando también la situación sobre la cual ha trabajado fuertemente esta Junta Directiva ya sea el abordaje de las listas de espera, consideramos que el Hospital Calderón Guardia es 1 de los 3 hospitales cabezas de red de la Institución y de una alta complejidad en cuanto al abordaje de los pacientes que ahí se reciben en materia de Consulta Externa Especializada, procedimientos de diagnóstico, pero especialmente en materia de procedimientos quirúrgicos, de tal manera que 1 de los hallazgos también que hemos detectado en Auditoría es que la no habilitación de los pisos 5 y 6 y de esos 176 camas obedece precisamente a una escasez de recurso humano y es importante señalarlo porque me parece que nosotros no tenemos la potestad para señalar cuántas plazas deben de aprobarse, pero sí creo que es importante que la Auditoría manifieste la preocupación sentida de que esos pisos estén subutilizados y que esas camas estén subutilizadas y si le damos, digamos una prioridad importante a la habilitación de esos de esa capacidad instalada, bien puede impactarse el tema de las listas de espera, de tal manera que me parece a mí que es un aspecto muy importante, digamos lo que se está trayendo aquí a conocimiento está Junta Directiva, no me puedo referir al resto de las plazas, pero sí hemos podido constatar los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

hallazgos a los cuales me he referido en materia de las utilización de la capacidad instalada en el Hospital Calderón Guardia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, don, Olger a mí no me cabe la menor duda y cuando uno va ahí y lo visita duele en el corazón ver esas camas nuevas, full equipadas, desocupadas y probablemente perdieron garantías, supongo, verdad, diay hace cuánto se construyó eso (...) pero a mí lo que me preocupa es que si tienen ahorita 1000 plazas (...) ah ok, porque si tienen esas plazas y esos dos pisos siguen, (...) ah ok, para, para poderlo tener claro, verdad, porque. Gracias Don Olger. (...) ok, ok, ahora lo aclaramos para que no quede como que ellos lo tienen, dame un segundo porque sigue don José y después Gabriela.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, yo, yo pienso que hay que entender que desde (...) el Calderón Guardia como lo dice doña Marta, pero (...) este, el Hospital Calderón Guardia ha sufrido realmente un impacto muy fuerte porque muchos servicios tenían que estar en los alrededores del Hospital y hasta ahora está conformando en el hospital, como, como tal, con respecto a lo que planteaba don Johnny, que es muy correcto, digamos ya hay estándares establecidos para la cantidad de personal por, por Centro de Salud, de hecho la OCDE tiene los estándares para Médicos Especialistas, Médicos Generales por cama hospitalaria y el último informe que se dio estamos muy (...) con eso, digamos el, el comparativo con el informe de la OCDE estamos por debajo de los estándares de la OCDE en cantidad, estoy pensando en un ejemplo de Médicos Especialistas y de Médicos Generales y a nivel de personal de hospital yo entiendo que sí las, las partes de Cuidados Intensivos tiene una Enfermera, pero el resto no, el resto son unidades de Enfermería, que hay 1 jefe de Enfermería, si acaso 2 y el resto Auxiliares de Enfermería y gente de apoyo, verdad, entonces, no, no, no, digamos que es que todo el mundo tiene una, porque (...) porque eso no es así, verdad, Zeirith conoce muy bien los hospitales sabe que no es así, pero sí sería bueno traer esa, esa estandarización de la cantidad de personal en todos los niveles por cama hospitalaria y por, por centro médico digamos, (...) eso le ayudaría mucho a la Junta Directiva doña Marta, tener una

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y a la Institución.

**Director José Luis Loría Chaves:** Una claridad de cómo estamos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, totalmente de acuerdo.

**Director José Luis Loría Chaves:** Nada más, perdón decir que la Caja tiene más o menos, si no me falla la memoria cerca de, como cerca de 14000 interinos fijos que se llaman, que son con plazas asignadas, tiene como 30 y resto de mil empleados con plaza, ya todos son como, son los 51 mil que dice Sergio y tiene 14000 interinos fijos, que son los que sustituyen a todos los demás verdad, entonces por eso es que la población se ve de ese tamaño.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo (...)



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Persona no identificada:** Un momentito para (...) los que yo les estaba diciendo es que, que deberíamos tener parámetros muy, muy claros, porque a nosotros nos decían, no fue que las pusimos uno por (...)

**Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Carlos Salazar Vargas**

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, pero, pero a mí me gusta recordar, tal vez don Olger recuerda cuando vinieron las del San Juan de Dios, que estaba Juan Ignacio recuerdo y el consultó que por qué tenían, no sé, se hizo la consulta y resulta que dentro de esas plazas no solo venía lo que correspondía a la nueva área, si no las deficiencias del otro lado, que no necesariamente son por falta de personal, sino porque la, la persona se traslada, tiene problemas laborales, tienen permisos, entonces al final de la historia es un tema gestión, verdad, entonces, este y ahí, claro, si yo voy y pregunto don Johnny qué necesita usted (...) sí, señor, (...) bueno, sí, sí tiene que haber un parámetro, pero bueno diay, yo creo que eso, eso no puede estar, no puede ser tan difícil, o sea, el mundo ya tiene que haber avanzado en un diseño claro de el promedio que se requiere, para ser justos, verdad, y buscar promedios y resolver problemas pero, eh, de verdad que este tema es, es, es delicado y yo creo que por ejemplo en el Banco de Leche yo sé que ese un tema fundamental, yo he ido ahí y el lugar es diminuto ahí, o sea, si acaso caben 4 personas, esas 9 será para un turno extra, eh, pero bueno son temas que, que, que tenemos que priorizar porque realmente las necesidades son altísimas y sobre todo, si uno se pone a ver los últimos que llegan son las provincias de afuera, esos son los que se quedan siempre atrás y no es justo porque son los que tienen más necesidades. Sigamos Gaby, a ver a dónde llegamos.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, antes de darle la palabra a don Sergio quería hacer la aclaración, esas 1147 plazas de servicios especiales son las que hemos venido utilizando desde el año antepasado para la atención del COVID verdad, pero en el cal, (...) exactamente, sí, entonces en el Calderón actualmente solo se están usando 200 plazas de servicios especiales, entonces, esas 1100 no son del solo Calderón, entonces eso es importante mencionarlo, verdad, porque entonces, a pesar de que tienen esas 200 y como lo dice don Olger, tenemos los dos pisos desocupados, también es cierto que a pesar de que tenemos el estudio, el criterio técnico para esas 465 plazas y de acuerdo a la información que me acaban de dar, los compañeros de Recursos Humanos aún les faltan 75 plazas para el piso 7, específicamente para el piso 7, pero son 75 que todavía no tienen criterio técnico, verdad, entonces, esas 465 ustedes ven ahí ese cuadro de 519, ¿qué es lo que decimos nosotros en el documento? Que si se crean esas 519 por supuesto que yo tengo que restarle a las de servicios especiales ¿Por qué? Porque entonces eso no representaría un gasto al servicio, al, al Seguro de Salud, pero sí es importante que consideremos que hemos sido enfáticos en el Consejo Financiero de que tenemos que estar articulados ¿Para qué? Para que en el momento en que se faciliten las plazas inmediatamente eliminamos las de servicios especiales porque si no se quedan con, con gambas, verdad y lo importante de las plazas de servicios especiales

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

es que son fiscalizadas y controladas por la Contraloría ¿Por qué? Porque son creadas para un fin específico, no para la operativa normal de los, este, de las, del, de las unidades prestadoras de servicio.

### **Se reincorpora al salón de sesiones el Director Carlos Salazar Vargas**

Ahora bien, el plan presupuesto, la política presupuestaria, perdón, que tenemos que hacer 24-25 porque se hace bianual, de ahí la importancia que en este momento estemos todas las Gerencias articuladas con esa información que tiene doña Marielos, ¿para qué? Para tratar de hacer lo mejor posible y lo más aproximado a la realidad que nunca va a ser suficiente, cierto, pero considerando la puesta en marcha de lo, de los nuevos proyectos, yo creo que, en esta, en esta política presupuestaria 24-25 vamos a tratar de hacer un ejercicio más realista, (...).

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Nada más entonces ahora tengo una duda, ¿cómo sabemos que son 75 plazas las que hacen falta, sí la misma Gabriela acaba de decir que no tiene estudio técnico?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, y lo más grave, lo más grave es que lo discutimos también, que debió haber sido un estudio integral, no dividido, verdad, o sea, (...) a mí, vea, ahora me preocupa más lo de esas 200 plazas que probablemente se utilizaron para la operativa normal y entonces van a perder esas 200 plazas y al final lo que les van a quedar son 200 para esos dos pisos (...) o sea, creo que el panorama no está claro en, pero a mí sí me gustaría, sí me gustaría, yo sé que aquí solo estamos viendo el tope de plazas, ver cómo se proyectó la construcción de esa Torre, con un número de plazas que ahora resulta que no alcanza, eso creo que es, es una retroalimentación importante, porque eso nos pone a nosotros como Junta Directiva en una situación muy complicada de tener que estamos saltando la barda de lo que está límite y eventualmente dejando a otros que vienen pidiendo recursos desde hace rato, diay le deja a uno con las manos atadas, verdad, porque entonces 3 años con este pendiente y ya eso nos va a llevar como en bola de nieve, en pendientes, pendientes y nosotros tenemos que tener muchísimo cuidado con, con, con la creación de plazas, esto no es infinito, verdad, entonces sigamos adelante, pero, pero de verdad que el tema es muy delicado. Doña Martha.

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, solo quería ver porque hace dos décadas que se quemó el hospital de Calderón y fue una grandísima parte de la infraestructura la que se, la que se quemó, entonces lo que hicieron fue como alquilar casi todos los alrededores, lo que no está ocupado por algunos profesionales, está alquilado por las por la Institución, eso, eso es así, entonces, hay que ver cuánto se está pagando por alquiler y, una vez que todo eso se, verdad, se, se, se pueda quitar, porque entonces diay ahorramos en otras, igual que con la Torre de Hematológica, también es un montón de alquileres que tenemos por todos lados, creo que habría que analizar, yo estoy de acuerdo doña Martha, pero si eran 400 hace dos décadas y hoy tenemos 465 y esas otras

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

75 aparecieron ahora, no es, no es, no es un desplome, si eran 400 inicialmente y hoy aprobamos 465.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero lo malo, lo malo doña Martha es

**Directora Martha Rodríguez González:** No, no, yo se.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que, que es para dos pisos, no para la Torre.

**Directora Martha Rodríguez González:** Eso si me, eso sí me (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Vos ténes la mano levantada? Es que no los veo, ah no, (...)

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Ok, gracias, este, bueno en la siguiente lámina, esta digamos que acabamos de mostrar son las plazas que ya cuenta con estudio técnico, pero en esta otra lámina que vamos a mostrar a continuación, si vamos a ver necesidades que todavía no ha priorizado, no ha hablado el Consejo Financiero, pero bueno, que sí conocemos de solicitudes que ha planteado la Gerencia Médica, todas son necesidades de la Gerencia Médica, ya sea el mismo Consejo o a la Dirección de Administración y Gestión de Personal y bueno, suman un total de 694 plazas, ahí están, este, las 33 plazas de Médicos Especialistas que ya mencionó doña Gabriela al inicio, que bueno, ahorita están ahí en este cuadro por la fecha en que se presentó esta información, pero bueno, ya efectivamente ya el Consejo sí ya las avalúo y más bien yo creo que la otra semana vamos a venir ya para que esta Junta Directiva apruebe esos códigos y pero ahí hay un necesidades como por ejemplo y están los respectivos oficios, para el Laboratorio Clínico del Área de Salud de Alfaro Ruiz, necesidades planteadas por el Hospital de Alajuela, lo que es la atención de la malaria en la región Huetar Norte, planteamientos del Banco Nacional de Sangre, del Centro de Imágenes Médicas, del EBAIS de San Nicolás del Área de Salud de Cartago, propiamente lo que es, este, la institucionalización del Servicio de Laboratorio del Área de Salud de Alfaro Ruiz, la separación de las Áreas de Salud de Liberia y el hospital, y el y del Área de Salud de Upala, verdad que son, acordémonos, las dos Áreas de Salud a nivel del país que todavía están ligadas al hospital, aquí se está planteando unas plazas para lograr hacer esa separación, plazas relacionadas a la puesta en marcha de nuevos proyectos de infraestructura y bueno, ahí estamos hablando de las Áreas de Salud que se están construyendo con recursos propios y fidecomiso que en principio empiezan el otro año verdad, Orotina, Naranjo, La Fortuna, La Unión Cariari, Terapistas Respiratorios para todo lo que es el proceso post COVID, fortalecimiento del primer nivel de atención en el segundo grupo de plazas del (...) del programa de fortalecimiento del primer nivel de atención y también digamos algunas plazas para lo que es los proyectos constructivos del EBAIS de Salitre, del Área de salud de Buenos Aires. Como ven, ahí hay muchas combinación de necesidades relacionadas a nueva infraestructura, a institucionalización de algunos servicios y planteamientos que han recibido la Gerencia Médica y que ha

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

priorizado, toda esa información digamos la mostramos y en las resumimos en el siguiente cuadro para mostrar un resumen del total de necesidades que, de recurso humano nuevo para el siguiente año, en donde vemos, los separamos en cargos fijos y plazas de servicios especiales en cargos fijos, el total de necesidades suman 1816 plazas, dentro de las cuales están ya las 603 que ya fueron aprobadas y creadas, pero las dos necesidades que acabamos de mostrar verdad, que suman un total de 1213, eso hace que el total de necesidades de recurso humano en cuanto a plazas ordinarias de cargos fijos se, sea de 1816 para este año y en el caso de servicios especiales hay un total de 203 códigos nuevos de necesidades que igual incluye a las 110 plazas que ya se crearon y por ahí, de acuerdo a necesidades que, que ha recibido la Dirección de Administración de Gestión, y Gestión de Personal, hay 90 plazas, este, de servicios especiales para la atención del COVID, que bueno esto hay que revisarlo con la Gerencia Médica para ver si todavía se mantiene vigente esta necesidad y 3 plazas para el EDUS, que es parte de un estudio técnico que, que ya también realizó la DAGP, en donde le brindan 36 plazas de cargos fijos pero 3 de ellas son de servicios especiales.

En total, digamos entonces, el total de necesidades para el presente año son de 1000, 2019 códigos, de los cuales de nuevo 1816 son de cargos fijos y 203 de servicios especiales. Ante esta propuesta, en la, entendimos y de acuerdo a lo que conversamos con doña Gabriela, la idea era hacerle un planteamiento ajusta, a Junta Directiva de cuánto podría ser teniendo presente estas necesidades, “¿Cuál podría ser la cantidad viable?” no solo desde el punto de vista financiero, sino también desde el punto de vista técnico y me refiero a la capacidad de la Dirección de Administración y Gestión de Personal de realizar los estudios correspondientes y bueno, eso es un poco, creo doña Gabriela lo que le explicamos Beatriz en la siguiente lámina.

Y ahí lo que planteamos teniendo presente lo anterior, la posibilidad de ajustar el límite de creación de plazas ordinarias para este año a 1400, 1407 códigos, es decir, incrementar la política presupuestaria que actualmente está en 670 a 1407 con respecto a las plazas de cargos fijos y bueno, ahí hacemos alusión doña Gabriela, doña Gabriela ya mencionó algunos aspectos, 1000, estos 1407 plazas en realidad se, se acerca mucho si uno suma los 670 códigos que estaban habilitados para el año 2022 y para el año 2023 verdad, se acerca a ese, esa cantidad, teniendo presente que efectivamente el año anterior no se crearon u, una gran cantidad de plazas y bueno en su momento digamos, desde el punto de vista financiero, la Gerencia había dado un criterio positivo de esa posibilidad, también digamos, este, de esas entonces 1812 plazas de cargos fijos lo que estamos planteando es que se crean 1407 y bueno diay, que en este caso, que las necesidades que actualmente están pendientes de, de revisar y de priorizar se plantea a la Gerencia Médica que haga una revisión de todas esas necesidades y priorice cuáles podrían ser las plazas que efectivamente son urgentes y bueno, ahí se mencionan algunos aspectos que podrían ser considerados dentro de ese análisis, por ejemplo, en el caso del primer nivel de atención, tener presente que ya este año se crearon 221 plazas para el primer grupo de fortalecimiento de este programa, entonces creemos y así lo hemos conversado con ellos, que quizás entonces trae, trasladar la implementación del programa a partir de este, de, de este año verdad, entonces las

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

que ya se crearon en un primer grupo de 221 plazas que lo mostró doña Gabriela, entonces el segundo tracto que son otros 200 plazas, que eso quede para el próximo período y igualmente, este, ahí mencionamos que, por ejemplo, están dentro de las necesidades que planteó la Gerencia Médica, la institucionalización de algunos servicios de laboratorio, que tal vez esos podamos considerarlo como plazas de financiamiento local, es decir, actualmente está en la Institución pagando a un tercero por ese servicio, entonces es decir ya esos recursos que actualmente se están cancelando por ese servicio, sea el que nos sirva para crear estas plazas y bueno, y efectivamente la política presupuestaria define esa posibilidad, verdad, de que se crean plazas con financiamiento local, que se llama, ya inclusive existe todo un procedimiento para tal propósito, definido igualmente por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, entonces, bueno, ahí se plantea que, que ese grupo de plazas se, que son efectivamente ordinarias, pero que se creen bajo la figura de, de, de financiamiento local verdad, es la misma unidad ejecutora financiando con los recursos de la contratación ese, esos nuevos códigos.

Bueno, las plazas de Médicos Especialistas sin duda alguna era prioridad, verdad, y bueno, ya como tal consejo lo vio así, las avaló y eso, este, ya están más bien pronto a que venga esta Junta Directiva, bueno, ahí se plantean algunos elementos e inclusive dentro del oficio que envió doña Gabriela a esta Junta Directiva, ahí se detallan digamos o se, se plantean cuáles podrían ser esos códigos, pero bueno, es referencial, verdad, se entiende que diay, corresponde a la Gerencia Médica realizar el análisis para que dentro de ese total de necesidades, este, pueda priorizar las, las necesidades más urgentes para llegar, en este caso a los 1407 códigos que en principio significa que podríamos crear de aquí a diciembre 804 plazas adicionales, bueno, a esas hay que restarle ya las 33, entonces, si al final son alrededor de, de 770 plazas, verdad, y bueno, ahí sí ya lo que sigue es la, la propuesta de acuerdo, si más no me equivoco, que el planteamiento va en la línea de que esta Junta Directiva avale la modificación de la política presupuestaria, que es la que define efectivamente el límite de las plazas.

Bueno, esta parte era de las consideraciones también que mencionaba doña Gabriela, verdad de que, por ejemplo, que, en el caso de la dotación de plazas para reforzar la capacidad instalada, consolidar la separación de las áreas de salud, el abordaje, listas de espera, entre otros aspectos para definir una gradualidad, digamos, en la creación de esas necesidades. En los casos de los centros de salud que estén planificando contratación de servicios por terceros, tales como limpieza, seguridad, promover digamos la posibilidad de que los recursos de localizar recursos internos de las unidades, para lo que son las labores de supervisión, verdad que por lo que últimamente todas estas labores de supervisión, se han venido creando códigos, nuevas plazas nuevas para tal propósito, entonces ahí se plantea la posibilidad de que se busque a lo interno de las unidades la posibilidad de que algún recurso humano de ellos este esté en la posibilidad, de asumir esas funciones y que inclusive podría verse desde el punto de vista de desempeño de incentivo, podría haberse positivamente y bueno decir que efectivamente, desde el punto de vista financiero de la Gerencia Financiera dispone de esos recursos para darle contenido y crear este recurso.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Luego vendría la propuesta de acuerdo, pero no sé, doña Marta sí alguien, porque claro. Creo que doña Marta sí tenía, Ok.

Dice, considerando los elementos técnicos contenidos en el oficio GF-3080-2023 del 11 de agosto del presente año, suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-1887-2023 emitida por la dirección de presupuesto con fecha 11 de agosto del 2023, así como la presentación realizada por la Gerencia Financiera se acuerda autorizar la modificación de la estrategia del lineamientos 6 de la Política Presupuestaria 2022-2023 celebrada el 23 de setiembre del 2021, respectivamente, para que en lo referente a los límites de creación de plazas, se lean de la siguiente forma: la Gerencia Financiera definirá anualmente el límite máximo de creación de plazas conforme a los estudios financieros correspondientes de los seguros administrados por la institución, los cuales deben orientarse a los programas y actividad prioritaria de la caja costarricense del Seguro Social. Para el 2023, el límite máximo de creación de plazas con el financiamiento central será de 1400 plazas ordinarias. Se exceptúan las plazas de financiamiento local y aquellas relacionadas con los servicios especiales para uso temporal de proyectos estratégicos previamente aprobados por la Junta Directiva para el caso de las plazas con financiamiento local y servicios especiales, se considerarán las posibilidades financieras y las prioridades institucionales.

En esencia, digamos, la propuesta de reforma a lo que ya está establecido en la política presupuestaria es en la cantidad de plazas ordinarias que de nuevo ahorita está para 670 y se está planteando a 1407 el resto, digamos del texto, sí permanece igual en el sentido de que efectivamente el límite se establece para lo que son las plazas de cargos fijos que las plazas de financiamiento local, como las que mencioné y por ejemplo también si alguna unidad plantea crear plazas de cargos fijos en sus institución del pago de tiempos extraordinarios, eso está habilitado y bueno, hay un procedimiento definido para tal propósito y luego sí, también las plazas de servicios especiales esas están por afuera del límite, porque se entiende que bueno son para un fin específico y por un tiempo también específico y en principio se aprueban por un año con posibilidad de prórroga. Efectivamente y bueno, entendemos también que la DAGP ahí está trabajando en una propuesta de lineamiento que define que en el caso de las plazas de servicios especiales tendrán un límite no más allá de 3 años, verdad, en principio, después de 3 años ya debería.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En este tema, a mí lo que me preocupa es que estamos poniendo un límite dependiendo de una necesidad señalada en este momento, o sea, como que estamos acomodando el límite a una situación particular. Yo creo que esta definición debería hacerse como al inicio del año, como un análisis y de verdad que yo por lo menos no me siento con la tranquilidad como para disponer este número. Pregunto, ¿esto incluso debería tener una revisión actuarial porque tenemos el contenido presupuestario?, pero el efecto a largo plazo, diay también hay que validarlo, ¿verdad? Yo no sé si dentro y aquí don Johnny tal vez nos puede ayudar. Ya estos son como los temas que deberían ir a la par del presupuesto, ¿verdad? ¿Como que a principio de año usted arranca con un presupuesto que ya está enfocado y ya usted sabe de antemano? ¿Cuánto es lo que puede? ¿Cuánto le da la cobija para que usted

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

arranque? Entonces a mí digamos la necesidad, no me cabe la menor duda es la forma. O sea, lo estamos haciendo como al revés, estoy fijando el tope sujeto a lo que hemos ido descubriendo que no necesariamente es la necesidad real ¿verdad?, ya vimos que la necesidad real es el doble, prácticamente ¿verdad?, para poder cubrir otros aspectos. Diay no sé, doña Marta, usted tiene (...)

**Directora Martha Rodríguez González:** Sí, gracias, de momento no solo 2 cosas es que me parece que bueno, hay una realidad, una realidad que apura, digamos, el que también necesitamos resolver de alguna forma las listas de espera y a uno le preocupa seguir que digamos, con esos pisos desocupados, teniendo tantas necesidades para resolver, digamos esa, con ese hospital que tiene toda esa área de atracción, eso quería plantearlo. Y el otro tema que me parece que también es importante, que queden que por algo que usted planteó la necesidad de que cuando se aprueben las plazas se aprueben, acá no se aprueben 465, sino que efectivamente sepamos cuántas son de enfermería, cuántas son de nutrición, cuántas son, porque a veces uno encuentra que no se resuelven las necesidades, porque si aprobamos cincuenta, cinco o no sé cuántas plazas se convierten en un abogado, en un periodista o en una cosa de esas, si uno necesita resolver hoy lo que es la prestación del servicio es la urgencia es, yo creo que cuando venga el tema puede tener ese desglose de esas plazas para que para que no ocurra lo que ya habías planteado. Y, sin embargo, yo sí creo que este este es un tema prioritario porque tenemos una, también una ruta que cumplir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señora. Y vea le voy a comentar que este tema de las plazas del Calderón ya ha venido trece o cuatro veces. Y ¿sabe por qué no se aprobó la última vez? Porque le consultamos, no sé si era al director o al subdirector que si ¿con ese tipo de plazas salía?, dijo que no. Entonces, diay ante esta manifestación de que requería me parece que eran en contratación administrativa, que después fue Eithel a revisar y dijo que no, que no lo requerían, que tenían suficiente personal, además ya ellos no lo ven, lo ve la Dirección Jurídica, entonces, estoy muy clara en lo que usted dice el punto es, si hay criterios técnicos, en principio, que dicen que con eso alcanza, debería alcanzar con eso, porque si de verdad o no le pregunta al interesado, no solo va a llenar las necesidades para esa torre, sino todo lo que los problemas que tiene de lo anterior y la historia que a uno le cuentan sí es muy fregado, porque entonces ha ido creciendo la infraestructura sin ir de la mano con personal.

Pero entonces se les hace como el desorden de dónde acomodo a las personas y eso es clarísimo, yo lo que diría, Gabriela es que yo preferiría pedir, actuaría el que nos haga esto a la brevedad posible, lo más rápido posible que haga este análisis, no me preocupa tanto el tema porque en el 2022 fue muy poco lo que se aprobó y entonces eso debería generar un balance. Pero este que nos lo haga rápido y poder traer esto a la par de lo otro. Es más, como ya lo otro se tiene, no está Vilma, pero eso ya se puede distribuir entre los miembros de Junta Directiva para que tengan los datos exactos de cuáles son las plazas que se están creando, y así cuando vuelva a venir esto, se aprueba de una vez. Pero el Calderón es casi un caso de emergencia.

Don Jonny.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Yo vuelvo a que el problema es no tener estándares. Porque si supiésemos que en un hospital x se va a ocupar tantos puestos por millar de habitantes de la zona x, entonces es la comparación sería mucho más sencilla y tendríamos evidencia estadística que nos pueda demostrar si estamos o no excediéndonos o más bien impidiendo el desarrollo de ciertos servicios y obviamente hay estándares internacionales de este tipo OCDE en otros organismos internacionales. Es importante que nosotros, además de esos indicadores internacionales, tengamos los propios para poderlos comparar y saber si estamos o no por encima o por debajo de lo que recomiendan los expertos. Eso me parece a mí que es vital tenerlos desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista financiero, para saber y también que si yo voy a poner un EBAIS nivel uno, creo que son es que no conozco (...) 1, 2 y 3. Cuál es la estructura de recursos que cada uno de ellos requiere y tener claro las cargas de trabajo que cada uno de esos funcionarios va a tener en función de esa característica del EBAIS, pero si eso no lo tenemos, no podemos armar nosotros la cantidad de personal que requiere para poder tomar decisiones, con respecto al crecimiento de los empleados, luego los parámetros nacionales, claro que uno debe saber cuántos por cada 1000 habitantes en Costa Rica, cuántos empleados de caja tenemos, parece que es 6.5. OK, pero también verlo desde el punto de vista del sector salud es cuántos, porque el sector salud es para nosotros, perdón el nuestro, el seguro de salud que es quizá nuestra primera referencia, ¿verdad? Debemos de tener claro ahí que necesitamos para cada cosa, compararlo con TIR para que nos permita, por otro lado, comparar la situación de cada hospital, la situación de cada área de salud y la situación de cada EBAIS. Porque eso nos permite analizar y por lo tanto tomar decisiones claras, pero eso debemos de tenerlo desde el punto de vista presupuestario y financiero clarísimo para efectos de que ojalá tengamos como un, ¿cómo se llama un sistema de información gerencial o llaman ustedes? (...) El dashboard, ojalá con acceso de nosotros, miembros de Junta directiva para ir viendo cómo evolucionan esos indicadores cada mes, por lo menos cada día, haciendo que.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El acceso y cuenta (...)

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Eso yo lo quiero para efectos de lo que yo quiero analizar ahí, pero yo creo que todos deberíamos de tener acceso a esa información.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Todos deberíamos tener acceso, de hecho, yo quiero que sea público.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ah, bueno, perfecto, pero vamos priorizándolo primero y luego vemos cómo lo hacemos más entendible para todos para todo, cualquier público que intervenga. Pero, pero eso esos indicadores son para mí básicos, o sea una institución tan grande como esta de tener esos elementos que le permitan facilitarnos la toma de decisiones y no andar en estos predicamentos cada vez que una situación en particular, interfiere y eso está relacionado con los proyectos que vienen, o sea, los proyectos que vienen tienen que estar dimensionados en cuanto al número de que el personal, el tipo de persona, como dice doña Marta, que requiere cada una de las de los



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

servicios, verdad y los costos esperados. Y que no me digan 10 años, porque eso no me dice nada sí. ¿Qué voy a hacer en los próximos 2 años o 3 años? Estamos o no en la capacidad de absorberlos o no, eso es lo que interesa que se diga. No que me ponen 10 años porque eso no me dice a mí nada.

A mí no me dice nada un indicador a 10 años plazo, a mí me tiene que decir, bueno el presupuesto se está afectando al 1% anual, entonces ahí ya yo empiezo a sumar, ¿verdad? Ese tipo de datos tenemos que tener mucho cuidado, el manejo para poder nosotros tener clara hacia dónde va la cosa, verdad, porque como les decía, siempre que si no estamos bien planificados cualquier camino que tomemos, pues bueno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro eh ¿Nos tocó construir al revés, verdad? Sí, es como dijo deconstruir y pero bueno, nunca es tarde para hacer las cosas de la forma más correcta. Yo voy a de verdad les voy a pasar el trabajo que se presentó, el libro que se presentó, me parece que es el momento ideal, es más, podríamos hacer un análisis de esa información.

Voy a ver si consigo a alguien que nos, aunque sea en línea, el que presentó el libro, que me parece que es muy valioso toda la experiencia que tiene. Porque esas son las cosas que ahora que transmitimos en vivo, también el ciudadano costarricense, es importante que conozca, ¿verdad? ¿Cómo invertir inteligentemente en la salud pública? Entonces vean, don José Luis y doña Gabriela tienen el uso de la palabra, ya son las 5:00 de la tarde, yo estoy ya por terminar la sesión, pero quería ver algunos asuntos antes algunos comentarios don José Luis si puede ser breve porque creo que este tema lo podremos avanzar.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí yo, en primer lugar, quiero decir que estoy de acuerdo con este acuerdo, creo que hay urgencias, que hay necesidades que no se pueden postergar más. Y hablamos de tener listas de espera y demás y si postergamos las decisiones, eso diay responsables de eso, de ese atraso.

En segundo lugar, es que queda en el ambiente, como que aquí no hay planificación y eso no es cierto, o sea, cuando se hace un hospital, una clínica hay un plan funcional. Y ese plan funcional define qué servicios se van a dar, cómo se van a dar, cuánto personal se ocupa para eso, eso se hace siempre en esta institución ¿me explico?, pues yo estoy de acuerdo en que hay que traer estándares internacionales y demás, pero también sé que en esa institución se planifica cada obra que se hace con su personal de acuerdo con los servicios que presta, eso es importante aclararlo, digamos. Yo creo que cuando se hace una torre para el Calderón Guardia, y se dice que (...) personas de la cuenta entonces habría que ver si el plan funcional estaba malo o es que cambiaron las cosas en el camino, que es muy posible que cambie el camino, entonces, pero sí se planifica y sí se determina cuánta cantidad de gente se requiere, lo que pasa en el camino ya habría que valorarlo de otra manera, entonces estoy de acuerdo con este acuerdo, porque si seguimos atrasando las cosas, ya es octubre, estamos a dos meses de terminar el año y empezar uno nuevo con otra política de empleo y creo que sí deberíamos de aprobarlo nada más.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gabriela, vamos terminando.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, yo les quería comentar como para reforzar un poco, que no perdamos de vista que la política presupuestaria 22-23 aprobó como límite 670 plazas por año, ¿verdad? Entonces son 1340. Con una salvedad de que la Junta hizo en algún momento un acuerdo para aumentar en el 22 en el año 22 a 1022, pero de esas 1022 sólo se utiliza, solo se asignaron 162, pero se utilizáramos solo el, la cantidad 1340 ¿Verdad? que sí Tienen estudios financieros y viabilidad y sostenibilidad, ¿verdad? Por parte de actuarial si en este momento consideran ustedes esas 1470 plazas es muy parecido, muy cercano a lo que ya estaba considerado en los estudios financieros y en la sostenibilidad, ¿verdad? Quiere decir que este ¿por qué 1407? para que quede, para que nos quede claro 603 que ya tenemos 519, que ya tienen el estudio técnico que podemos traer la próxima semana esa división de esas 509 cuántas son del Calderón y cuáles son los perfiles, ¿verdad? Y hay 285 más que estamos priorizando para poderlas para poderlas ubicar, ¿verdad?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gabriela, entonces, la propuesta que a mí me gusta más es no poner 14007 sino la sumatoria, pero habría que restarle lo que ya se aprobó, lo que se aprobó en el 2022, porque si no estaríamos sobrepasando.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí,

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sumar lo que ya está revisado.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Incluso yo, pensando en que esto, pensando en sostenibilidad, ¿verdad? Porque los estudios financieros están, yo conversé ayer con Carolina la actuario y le pedí que, si ella me podía actualizar la viabilidad, la sostenibilidad financiera de estas 1470 plazas y que cuánto era el menor tiempo que ella lo podía hacer y me habló de 2 semanas de actualizar, digamos esa esa sostenibilidad, pero a mí me parece verdad que estas 1340 plazas no, no se aleja de lo que ya se había.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es más, es más, yo les haría esta propuesta: yo lo me mantendría en ese número que no requiere (...) ya hecho, esa sería mi propuesta y cuando venga ya, la propuesta específica del Calderón y del resto, si hay algo que pueda ser urgente lo podemos (...) que rige a partir del próximo año.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** OK, pero entonces perfectamente podríamos las 1340.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y hacer la indicación de que se parte de los estudios actuariales iniciales.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, me parece.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, tendríamos que arreglarlas el acuerdo.

Sí, es eso, ¿le parece, don Sergio?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno y aprovechando mientras corrigen el, pues se quedó por fuera, pero bueno lo traigo la siguiente semana que yo creo que don José y doña Marta no lo escucharon ni don Olger, tengo la intención de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

presentarle a la Junta directiva una propuesta para declarar bueno, el mes octubre, aunque este año lo hagamos el mes de noviembre, el mes de la salud del funcionario policial.

Realmente la situación por la que pasan muchos policías, sobre todo en tiempos donde la inseguridad se ha convertido casi que en una pandemia a nivel mundial. Y creo que nosotros como institución debemos colaborar en lo que esté en nuestra parte para apoyar el trabajo que ellos realizan y el gerente médico me va a hacer un plan para que los días sábados podamos darle ese apoyo yendo a los lugares donde están las fuerzas policiales para poderles dar un acompañamiento en salud que estoy casi segura que ni siquiera tienen expediente en EDUS y que van dejando el tema hasta bueno, nutricional psicológico, revisar su presión arterial su trabajo no es sencillo, pero creo que más que nada el, el que sientan que la Caja Costarricense de Seguro Social los vuelve a ver y los abraza en ese proceso tan complicado que se están asumiendo, entonces yo se los traigo ya bien establecido en la próxima sesión que probablemente los voy a convocar el martes.

El martes la idea que tengo doña Marta, tenemos pendiente el perfil. Ya revisé los proyectos de ley y había un tema con Hilbert que había que revisar que todavía no he visto. Podríamos vernos a la una para ver proyectos de ley, si nos da chance lo del perfil, pero quién sabe eh y después les voy a proponer, tenemos un acuerdo, Junta directiva de nuevas formas de ingresos para la Seguridad Social, que es un tema relativo a medicamentos.

Lo que quiero es hacer un taller para de 2 a 4 de la tarde y empezar la sesión de Junta directiva de 4 a 7 de la noche con los temas básicos que no fue tanto lo que quedó hoy pendiente. Pero creo que es importante ver otras alternativas. Ustedes no estaban tampoco cuando les comenté que me pude reunir con el Instituto nacional de cáncer de los Estados Unidos. Y van a venir en noviembre, todavía no sé. Yo les dije que hicieran una presentación Junta Directiva, pero no sé si podemos ir más allá de una presentación a Junta Directiva, tal vez UCCAEP nos pueda ayudar en un foro, en un foro que analice la relevancia de la investigación en cáncer y mi interés, como les dije a ellos, es declarar la investigación de cáncer de interés institucional y ojalá poder incluso llevar más allá de la institución. Ellos han hecho ya trabajos muy importantes con papiloma humano y es importante también ver el proyecto estampa que a pesar de que todo se hizo aquí la investigación, fuimos los últimos en entrar, de hecho, vamos entrando despacito en un tema tan sensible como el cáncer de cérvix, así que bueno y con una noticia importante que supongo que no la compartirá en su momento, que ya tienen los estudios que con una sola dosis es suficiente para la prevención.

Sí. En Guanacaste, por cierto, y quieren seguir investigando porque ahora, ya en temas de cáncer de laringe, que puede tener una relación. Entonces de verdad que viene uno, así como: qué ilusión, ¿verdad? Este, poder compartir con ellos van a venir al país y la muchacha que la doctora que de la caja que está trabajando allá y que termina su, 3 años.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

Termina en junio y este ya podemos ir buscando un candidato para eh, los próximos 3 años y yo pensaba que como el tema de incentivos salariales aquí es complicado, que podríamos pensar en premios de este tipo la Universidad de Princeton también nos va a ofrecer algún tipo de colaboración en temas de pasantías, para premiar a aquellos doctores hospitales que nos presenten, propuestas innovadoras y disruptivas para el manejo de las listas de espera, entonces. Pues son temas positivos. Creo que hay mucho que hacer. Y a veces no alcanza el tiempo, pero de verdad que cuando uno ve que las cosas van sumando e incluso en Estados Unidos, ellos nos van a ayudar con Harvard, que está también está haciendo un trabajo importante en temas de costos, para ver si nos ayudan a definir costos en investigación, que ha sido un tema donde nos hemos quedado un poco pegados y bueno, todo eso quedó en la mesa. Ahora falta avanzar, pero bueno, yo creo que son productos muy positivos y esperamos, dales buenas noticias, yo les voy a compartir el libro que presentaron sobre inversión inteligente, gasto inteligente en salud, un compañero, dijo, debería ser inversión inteligente en salud y yo creo que tiene razón desde la parte filosófica, pero desgraciadamente los economistas lo ven del lado de que tiene que ir al gasto, pero bueno, yo se los voy a compartir, creo que es un insumo valioso, doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Un comentario nada más con relación a su primer comentario de la idea de hacer el mes con policía. No sé porque no sé esto es. Expongo la duda, serían policías o sería a ver los agentes del OIJ, no sé si ellos son policías.

**Directora Martha Rodríguez González:** Ellos tienen médico de empresa.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ah bien OK.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo estuve ahí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ah, bueno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sería fuerza pública, además tenemos que ver como un primer paso, verdad nuestro alcance también. Porque sería el sábado (...) como no articulamos bien. ¿Verdad? este, pero bueno, ahí el doctor, después que nos comente cómo se va a trabajar y por supuesto. Voy a ver si traigo un día de estos al ministro Zamora para para para exponerle la propuesta.

Vamos a tener algo bonito como en lo que estamos haciendo en el estadio nacional, vamos a romper los paradigmas de que la caja no puede salir de los hospitales y de las clínicas, eso es lo más valioso que tiene poder tener contacto con la comunidad y que la comunidad sienta que nos preocupamos por todos los asegurados.

Bueno, yo les agradezco, vamos a cerrar la sesión, Ah, vamos a aprobar eso. ¿Ya lo acomodamos?

(...)

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Perdón y en el segundo sería para presentarles el detalle de la creación de plazas de esas del Calderón las del Banco de leche y las de Chomes

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

y el EDUS, ¿verdad? Y también, orientarse a eliminar las de servicios especiales, porque si no dejamos las 2.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, si están de acuerdo compañeros, creo que estados sobre discutido.

**Directora Martha Rodríguez González:** (...)

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** No todas están, si quiere elimina ahí este elimina ahí plazas de servicios que se asignaron para la atención del COVID.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En firme ya sería, muchas gracias y la damos por finalizada la sesión de hoy que ha sido bastante productiva.

**Por tanto**, bajo los elementos indicados en el oficio N°GF-3080-2023 y bajo el análisis de las posibilidades financieras del Seguro de Salud, , la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Autorizar la modificación de la estrategia a) del Lineamiento 6 la Política Presupuestaria 2022-2023, celebrada el 23 de setiembre de 2021, respectivamente, para que en lo referente a los límites de creación de plazas se lean de la siguiente forma:

“La Gerencia Financiera definirá anualmente el límite máximo de creación de plazas conforme los estudios financieros correspondientes de los seguros administrados por la institución, las cuales deben orientarse a los programas y actividad prioritarias de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Para el 2023 el límite máximo de creación de plazas con financiamiento central será de 1340 plazas ordinarias, se exceptúan las plazas financiamiento local y aquellas relacionadas con servicios especiales para uso temporal de proyectos estratégicos previamente aprobados por la Junta Directiva.

Para el caso de plazas con financiamiento local y servicios especiales se considerará las posibilidades financieras y las prioridades institucionales”.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Financiera presentar el detalle de la creación de plazas de la Torre Este del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, el Banco de Leche, el Área de Salud de Chomes y el EDUS.

En dicha modificación deberá incluirse un acuerdo orientado a la eliminación de las 1147 plazas de Servicios especiales que se asignaron para la atención del Covid-1

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor, 7 votos en firme, ausentes los directivos Maria Isabel Camareno Camareno y Maritza Jimenez Aguilar.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9372

**Se retiran del salón de sesiones el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Dr. Esteban Vega de a O, Gerente de Logística, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, el Lic. Olger Sánchez Carrillo. Además, se retiran los directivos Carlos Salazar Vargas, Martha Rodríguez González, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves, Marta Esquivel Rodríguez y las asesoras legales de Junta Directiva Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico.**

### ARTICULO 16º

**Se toma** nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Asuntos		
<b>I Comprobación de quórum</b>		
<b>II Consideración del orden del día</b>		
<b>III Temas Gerenciales</b>		
AD-AFINPE-0091-2023	Oficio de Advertencia sobre los acuerdos adoptados en el artículo 2 de la sesión 9315 celebrada el 27 de febrero de 2023 y en el artículo 7 de la sesión 9346 del 22 de junio de 2023.	15
GF-3055-2023 GF-3291-2023	Seguimiento y solicitud de instrucción respecto a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7º de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio del año 2023.	15
<b>IV Temas Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva</b>		
PE-DPI-760-2023	Revisión de funciones de modelo de gobernanza del Programa Plan de Innovación en el marco del seguimiento de Programas y Proyectos Estratégicos.	20
Acuerdos	Continuación de “Presentación de propuestas de acuerdo en continuidad con la presentación del informe de seguimiento a “la ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y gestión del recurso especializado”.	10



<b>V Confidenciales</b>		
	Estado expediente 20-00229-1105-ODIS.	15
	Medidas cautelares	15
SJD-AL-0104-2023	Informes recusaciones	10
SJD-AL-0106-2023	Incidente de recusación presentado contra GAM EXP. 22-00072-1105-ODIS. Ref. 1101-ID-5315-23	10
SJD-AL-0107-2023	Revisión del estado procesal del expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. REF. 1101-ID-5342-23.	10
SJD-AL-0108-2023	Informe sobre lo recomendado por auditoría interna para expediente disciplinario 21-00251-1105-ODIS. Ref. 1101-5546-23.	10
SJD-AL-0110-2023	Atención SJD-1925-2023 del 11 de setiembre 2023, solicitud de criterio jurídico respecto al oficio PE-3529-2023	10